

IT/GB-2/07/Report

***SEGUNDA REUNIÓN
DEL ÓRGANO RECTOR
DEL TRATADO
INTERNACIONAL SOBRE
LOS RECURSOS
FITOGENÉTICOS PARA
LA ALIMENTACIÓN Y
LA AGRICULTURA***

Roma (Italia), 29 de octubre – 2 de noviembre de 2007



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN

**INFORME DEL ÓRGANO RECTOR DEL TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS
RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

Segunda reunión

Roma (Italia), 29 de octubre – 2 de noviembre de 2007

**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN**

Roma, 2007

Puede accederse a los documentos de la segunda reunión del Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura a través de Internet, en la dirección <http://www.planttreaty.org>

También pueden obtenerse solicitándolos a:

Secretaría del Tratado Internacional
sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

Departamento de Agricultura

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
00153 Roma (Italia)

Correo electrónico: PGRFA-Treaty@fao.org

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

ÍNDICE

INFORME DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL ÓRGANO RECTOR DEL TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

	<i>Párr.</i>
Introducción	1
Ceremonia inaugural	2-18
Apertura de la reunión	19-22
Elección del Presidente, los Vicepresidentes y el <i>Relator</i>	23
Aprobación del programa	24
Establecimiento del Comité del Presupuesto	25
Nombramiento del Comité de Credenciales y verificación de las credenciales	26-28
Informe del Presidente	29-36
Informe del Secretario	37-42
Reglamento Financiero del Órgano Rector	43
Aplicación de la Estrategia de financiación del Tratado	44-53
Relación entre el Órgano Rector y el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos	54-60
Aplicación del Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios	61-65
Examen del Acuerdo de transferencia de material destinado a ser utilizado por los Centros internacionales de investigación agrícola para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura no incluidos en el <i>Anexo I</i> del Tratado	66-68
Aprobación de procedimientos y mecanismos operacionales para promover la observancia y abordar los casos de incumplimiento <i>Resolución 1/2007</i>	69
Aplicación del Artículo 6 del Tratado: utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura	70-74
Aplicación del artículo 9 del Tratado: Derechos del agricultor <i>Resolución 2/2007</i>	75
Relación entre el Órgano Rector y la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura	76-82
Informe sobre la situación de la cooperación con otras organizaciones internacionales, incluidos los acuerdos entre el Órgano Rector y los Centros internacionales de investigación agrícola del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional y otras instituciones internacionales pertinentes	83-88
Posible establecimiento de un Comité Asesor Técnico permanente	89-90

Aprobación del programa de trabajo y presupuesto para 2008/09 <i>Resolución 3/2007</i>	91
Fecha y lugar de la tercera reunión del Órgano Rector	92
Elección del Presidente y los Vicepresidentes de la tercera reunión del Órgano rector	93
Otros asuntos	94-95
Ceremonia de clausura	96-108

Apéndices

- A. Programa de la segunda reunión del Órgano Rector
- B. *Ceremonia inaugural*
 - B.1 Discurso del Excmo. Sr. Silas Brasileiro, Viceministro de Agricultura, Ganadería y Suministros del Brasil, leído por el Excmo. Sr. Embajador José Antônio Marcondes de Carvalho, Representante Permanente del Brasil ante la FAO
 - B.2 Discurso del Sr. Dean Oestreich, Presidente de Pioneer, Vicepresidente y Director General de DuPont
 - B.3 Discurso del Sr. Sunda Ram Verma y el Sr. Anil K. Gupta, de la Society for Research and Initiatives for Sustainable Technologies and Institutions (SRISTI) y de Honey Bee Network (India)
 - B.4 Discurso de la Sra. Margaret Catley-Carlson, Presidenta del Consejo Ejecutivo del Fondo Mundial para la Diversidad de los Cultivos
 - B.5 Discurso del Sr. Guy Castler, Via Campesina
 - B.6 Discurso del Sr. M. S. Swaminathan, Presidente de la Fundación M.S. Swaminathan para la Investigación, Chennai (India)
 - B.7 Discurso del Sr. Manfred Bötsch, Secretario de Estado y Director General de la Oficina General de Agricultura del Gobierno de Suiza
 - B.8 Discurso del Sr. José María Sumpsi Viñas, Subdirector General del Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor de la FAO
- C. Estados y Partes Contratantes al 29 de octubre de 2007
- D. Estrategia de financiación
 - D.1 Prioridades
 - D.2 Proyecto de uso de los recursos bajo el control directo del Órgano Rector: Criterios de admisibilidad
 - D.3 Proyecto del uso de los recursos bajo el control directo del Órgano Rector: Procedimientos operacionales
 - D.4 Mandato del Comité Asesor Especial sobre la estrategia de financiación

- E. Declaración conjunta de intenciones respecto de la cooperación entre el órgano rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura

- F. Programa de Trabajo y Presupuesto para 2008-2009
Anexo 1, Presupuesto administrativo básico para el bienio 2008-09
Anexo 2, Cuadro de personal de la secretaría para el bienio 2008-09

- G. *Ceremonia de clausura*
 - G.1 Discurso del Sr. Ahmed Djoghlaif, Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica

 - G.2 Discurso del Sr. Jacques Diouf, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

- H. Lista de documentos

- I. Lista de participantes

INFORME DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL ÓRGANO RECTOR DEL TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

INTRODUCCIÓN

1. El Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura celebró su segunda reunión en Roma (Italia) del 29 de octubre al 2 de noviembre de 2007. La lista de participantes figura en el *Apéndice I* del presente informe.

CEREMONIA INAUGURAL

2. El 29 de octubre de 2007 tuvo lugar la ceremonia inaugural de la segunda reunión del Órgano Rector. El Sr. Godfrey Mwila (Zambia), Presidente de la reunión, dio la bienvenida a la ceremonia a todos los participantes. El Sr. Mwila declaró que la presencia de las principales partes interesadas ofrecía al Órgano Rector una oportunidad única para comprender más a fondo lo que el Tratado significaba para ellas.

3. El Sr. José Antônio Marcondes de Carvalho, Representante Permanente de la República Federativa del Brasil ante la FAO, en nombre del Sr. Silas Brasileiro, Viceministro de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento del Brasil, expresó su agradecimiento por la oportunidad que se le concedía de dirigirse al Órgano Rector. Subrayó la importancia de la aplicación efectiva del Tratado y señaló la satisfacción por el proceso de establecimiento del Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios. Asimismo manifestó su opinión de que era esencial la integración de los datos y sistemas de información nacionales y regionales en forma transparente y accesible.

4. El Sr. Brasileiro subrayó la importancia del intercambio de recursos fitogenéticos para alcanzar la seguridad alimentaria en todo el mundo. El Brasil tenía mucho que ofrecer al Sistema multilateral, especialmente en sus colecciones del *Anexo I*. El orador afirmó que la cooperación internacional constituía un aspecto crítico del Tratado, y que el Brasil estaba colaborando con diversos países a fin de alcanzar la seguridad alimentaria. Subrayó que era indispensable que los países desarrollados que aún no eran Partes Contratantes del Tratado pasaran a serlo, a fin de crear una alianza entre todos los países, considerando la interdependencia mundial respecto de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, así como la necesidad común de adaptarse a condiciones de producción en constante cambio. Era de desear una armonización de los aspectos operacionales del Tratado con el Convenio sobre la Diversidad Biológica. El texto del discurso del Sr. Brasileiro se adjunta como *Apéndice B.1*.

5. El Sr. Dean Oestreich, Presidente de la empresa Pioneer y Vicepresidente y Gerente General de DuPont, manifestó que consideraba un honor poder participar en la ceremonia de apertura, observando que como agricultor y fitomejorador conocía por experiencia propia la importancia de tener acceso al mejor material de mejoramiento. Subrayó que las necesidades de las generaciones futuras de agricultores, y de las sociedades que dependerían de ellos, serían muy grandes. El rendimiento de todos los cultivos debía aumentar, los cultivos debían tener el potencial genético necesario para resistir a presiones ambientales cada vez mayores, y había que potenciar al máximo las características nutricionales de los cultivos.

6. El Sr. Oestreich destacó la necesidad de colaboración entre la industria privada y los gobiernos, ya que ninguna nación era autosuficiente en materia de variedades de cultivos o materiales de mejoramiento. Subrayó la importancia de los acuerdos multilaterales a fin de que los fitomejoradores pudieran disponer de recursos genéticos para ayudar a su vez a los agricultores a aumentar la rentabilidad de sus cultivos. El Sr. Oestreich instó a añadir otras especies de cultivos al *Anexo I* del Tratado a fin de que estuviera asegurada la conservación y utilización de todas las especies agrícolas principales, y resaltó la necesidad de una distribución equitativa de los beneficios y de contar con suficiente financiación de los gobiernos para sostener un sistema multilateral dinámico y eficiente. Subrayó que el Tratado debía ser financiado adecuadamente, por lo que alentó a sus homólogos del sector privado a proporcionarle apoyo financiero. El texto del discurso del Sr. Oestreich figura en el *Apéndice B.2*.

7. El Sr. Sunda Ram Verma, agricultor y fitomejorador de la aldea de Danta en Rajastán (India), y el Sr. Anil K. Gupta, Coordinador de la Sociedad de Investigación e Iniciativas en pro de las Tecnologías e Instituciones Sostenibles de Gujarat (India), efectuaron una presentación conjunta sobre el Tratado y las prácticas de selección y mejoramiento de los agricultores.

8. En su calidad de agricultor, el Sr. Verma observó que el desarrollo de variedades vegetales por parte de los agricultores tropezaba con diversos obstáculos, como el hecho de que no se reconociera el potencial de las variedades tradicionales, la falta de capacidad para caracterizar las variedades vegetales, y la escasez de recursos para comercializar y distribuir las nuevas variedades entre los agricultores. Subrayó que el Tratado podía dar una contribución concreta a la reducción de esos obstáculos.

9. El Sr. Gupta señaló la importante contribución de los agricultores tanto al desarrollo innovador de variedades vegetales como a la conservación de las tradicionales. Mencionó las ganancias que obtenían las compañías de semillas de variedades desarrolladas por los agricultores, y subrayó la necesidad de que las autoridades nacionales aseguraran el establecimiento de mecanismos apropiados de distribución de los beneficios. A efectos de promover los derechos de los agricultores, recomendó el fortalecimiento de diversos artículos del Tratado. Destacó especialmente la necesidad de contar con mecanismos de financiación que pusieran a los agricultores en condiciones de conservar las variedades locales y de desarrollar, clasificar y seleccionar nuevas variedades. El Sr. Gupta indicó que los bancos de genes no debían ignorar los conocimientos de los agricultores en cuanto a los valores, nutricionales y de otra índole, de los cultivos. Exhortó a las Partes Contratantes a fomentar el intercambio de información, conocimientos y experiencia entre los agricultores que trataban con organismos públicos y privados. El texto de la presentación del Sr. Verma y el Sr. Gupta se adjunta en el *Apéndice B.3*.

10. La Sra. Margaret Catley-Carlson, Presidenta del Consejo Ejecutivo del Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos, agradeció la invitación a dirigirse al Órgano Rector, observando que en su primera reunión este último había reconocido que el Fondo era un elemento fundamental de la estrategia de financiación del Tratado, en relación con la conservación *ex situ* y la disponibilidad de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. La Sra. Catley-Carlson puso de relieve algunas importantes actividades del Fondo, en particular un programa para recuperar y regenerar más de 150 000 muestras distintas mantenidas por países en desarrollo en el marco del Sistema multilateral del Tratado, la investigación de apoyo para elaborar técnicas de conservación poco costosas, y el desarrollo de tecnologías de información.

11. La Sra. Catley-Carlson declaró que el Fondo estaba ayudando a los países en desarrollo y los centros internacionales de investigación agrícola a enviar muestras de seguridad al Depósito Mundial de Semillas de Svalbard en Noruega. En fechas posteriores del año, el Fondo anunciaría la financiación de una serie de cultivos incluidos en el *anexo I* del Tratado. Hizo hincapié en que el

Fondo valoraba su asociación con el Órgano Rector, y reiteró su apoyo al Tratado y sus objetivos. El discurso de la Sra. Catley-Carlson se adjunta en el *Apéndice B.4*.

12. El Sr. Guy Kastler, de Vía Campesina, expresó su agradecimiento por haber sido invitado a dirigirse a los asistentes a la segunda reunión, subrayando la necesidad de contar con la participación efectiva de los agricultores a nivel nacional e internacional para la aplicación del Tratado. Señaló que la mayoría de los agricultores del mundo utilizan prácticas tradicionales y no compran semillas y otros insumos de fuentes comerciales. Para los agricultores tradicionales, la resiembra de semillas cosechadas y el intercambio de semillas entre los agricultores renuevan y aumentan la diversidad biológica de los cultivos.

13. En opinión del Sr. Kastler, el Tratado debería garantizar que todos los países signatarios respeten los derechos del agricultor a conservar, utilizar e intercambiar semillas almacenadas en fincas. Los agricultores deberían participar en la toma de decisiones y tener acceso a los recursos fitogenéticos de las colecciones públicas. Señaló que estas condiciones son necesarias para garantizar el mantenimiento y la renovación sostenibles de los recursos fitogenéticos utilizando medidas tanto *ex situ* como *in situ*. El Sr. Kastler temía que algunas normas nacionales fueran contrarias a las disposiciones del Tratado sobre los derechos del agricultor, tales como las normas que protegen la propiedad intelectual y las obligaciones de registro de las variedades con costos y criterios que impiden a los agricultores intercambiar sus semillas. Abogó por modalidades que faciliten la participación de organizaciones de agricultores en la labor del Órgano Rector. El discurso del Sr. Kastler se adjunta en el *Apéndice B.5*.

14. El Sr. M.S. Swaminathan, Presidente de la M.S. Swaminathan Research Foundation, Chennai (India), expresó su preocupación por la pérdida de diversidad biológica mundial como resultado de la sobreexplotación, y subrayó que había que abordar esta situación con incentivos a la conservación. Señaló que la Ley india de variedades vegetales y derechos del agricultor contiene disposiciones que permiten reconocer y recompensar las contribuciones inestimables de los agricultores y las comunidades agrícolas a la conservación de los recursos genéticos y su mejoramiento mediante la selección, la preservación y la adquisición de conocimiento.

15. El Sr. Swaminathan hizo hincapié en que la equidad en la distribución de beneficios era fundamental para el mantenimiento y la revitalización de las tradiciones de conservación *in situ* en las fincas de las familias rurales y tribales. Los acuerdos de transferencia de material e información deberían salvaguardar los intereses de los proveedores de material y los procedimientos de distribución de beneficios tendrían que elaborarse en el plano individual y comunitario. Señaló que en el pasado no se había reconocido la importancia de los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas y locales, aunque la situación estaba mejorando con el reconocimiento de los derechos del agricultor en el Tratado Internacional, así como en el Artículo 8 (j) del Convenio sobre la Diversidad Biológica, que instan al reparto equitativo de los beneficios derivados de la utilización de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales. El discurso del Sr. Swaminathan se adjunta en el *Apéndice B.6*.

16. El Sr. Manfred Bötsch, Secretario de Estado y Director General de la Oficina Federal de Agricultura de Suiza, informó sobre los resultados de la primera Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, que tuvo lugar del 3 al 7 de septiembre de 2007 en Interlaken (Suiza). Afirmó que la Conferencia había sido un éxito rotundo que se había traducido en la presentación de la primera *Situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura* así como el *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura*, aprobado mediante la Declaración de Interlaken.

17. El Sr. Bötsch informó de que el *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* abordaba los desafíos actuales y futuros en relación con la caracterización, el inventario y el seguimiento; la utilización y el desarrollo sostenibles, así como la conservación de los recursos zoogenéticos. En la Declaración se reconoce la importante contribución que las comunidades locales e indígenas, los agricultores y los pastores han hecho a la utilización y el desarrollo de los recursos zoogenéticos y se pide que se adopten de inmediato medidas para la conservación de las razas en situación de riesgo.

18. El Sr. Bötsch expresó su deseo de que el Órgano Rector acogiese positivamente el *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* y la Declaración de Interlaken, como parte de un marco general para la biodiversidad agrícola en consideración a los vínculos entre los diversos valores y funciones de los recursos fitogenéticos y zoogenéticos, y que los agricultores y ganaderos administrasen conjuntamente estos recursos dentro de sus marcos de referencia agrícolas. El discurso del Sr. Bötsch's se adjunta en el *Apéndice B.7*.

APERTURA DE LA REUNIÓN

19. El Sr. Godfrey Mwila (Zambia), Presidente de la segunda reunión, dio la bienvenida a la segunda reunión del Órgano Rector a todos los participantes. Destacó la necesidad de las Partes Contratantes de realizar un trabajo conjunto para alcanzar puntos de vista comunes sobre los aspectos clave de la aplicación del Tratado. Dio las gracias a la FAO por su apoyo a la reunión en curso.

20. En nombre del Sr. Jacques Diouf, Director General de la FAO, el Sr. José María Sumpsi, Subdirector General, responsable del Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor, dio la bienvenida a los participantes en la reunión. A continuación, subrayó el carácter altamente beneficioso del Tratado para todos los países. Algunos países proporcionarían recursos fitogenéticos únicos y otros contribuirían con tecnología y recursos humanos y financieros. El Sr. Sumpsi indicó que el conjunto de todas las aportaciones de los países en desarrollo y desarrollados a la aplicación del Tratado contribuiría a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La colaboración en el futuro tendría incluso mayor importancia, a la luz de los nuevos desafíos planteados por el cambio climático, que requerirían la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para facilitar su adaptación.

21. El Sr. Sumpsi reconoció la impresionante transferencia de material genético, a través del sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios del Tratado, a partir de los Centros Internacionales de Investigación Agrícola del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional. Señaló que el Tratado estaba iniciando su fase de aplicación e hizo un llamamiento a las Partes Contratantes para que proporcionasen la financiación, la orientación de políticas y los recursos humanos necesarios para la aplicación efectiva de todas las disposiciones del Tratado, haciendo especial hincapié en la necesidad del Órgano Rector de establecer las bases del funcionamiento práctico del sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios y de avanzar en la estrategia de financiación.

22. El Sr. Sumpsi dio la bienvenida al Sr. Shakeel Bhatti, el nuevo Secretario del Tratado Internacional, y elogió el trabajo realizado por él y por su equipo, a pesar de las graves limitaciones de recursos humanos y financieros. Señaló que la Administración de la FAO pondría todo su empeño en proporcionar el apoyo tanto técnico como financiero para la aplicación del Tratado y manifestó su esperanza de que la siguiente Conferencia de la FAO otorgase prioridad al Tratado en cuanto a la asignación presupuestaria. El discurso del Sr. Sumpsi se adjunta en el *Apéndice B.8*.

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, LOS VICEPRESIDENTES Y EL *RELATOR*.

23. En su primera reunión, el Órgano Rector eligió al Presidente y los Vicepresidentes para la segunda reunión. El Sr. Godfrey Mwila (Zambia) fue elegido Presidente. Se eligieron asimismo seis Vicepresidentes: el Sr. Sugiono Moeljopawiro (Indonesia), el Sr. John Madden (Australia), el Sr. Campbell Davidson (Canadá), el Sr. Modesto Fernández Díaz-Silveira (Cuba), el Sr. François Pythoud (Suiza) y el Sr. Mohamed Khalifa (Egipto). De acuerdo con el Reglamento del Órgano Rector (artículo II, De la Mesa), Australia designó a la Sra. Anna Somerville (Australia) en sustitución del Sr. Madden para la Mesa, y Egipto designó a la Sra. Hanaiya El-Itriby (Egipto) en sustitución del Sr. Khalifa para el mismo órgano. El Sr. Campbell Davidson (Canadá) fue elegido *Relator*.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA

24. El Órgano Rector aprobó el programa de su reunión tal como figura en el *Apéndice A*.

ESTABLECIMIENTO DE UN COMITÉ DE PRESUPUESTOS

25. Se estableció un comité de presupuestos a fin de que preparase un presupuesto para el período 2008-09, con vistas a su examen por el Órgano Rector. El Sr. François Pythoud (Suiza) y el Sr. Aamir Ashraf Khawaja (Pakistán) fueron elegidos Copresidentes del Comité de Presupuestos.

NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CREDENCIALES

26. El Órgano Rector eligió a siete miembros del Comité de Credenciales: Armenia, Canadá, Côte d'Ivoire, Kiribati, Líbano, Malasia y Uruguay. El Líbano y Côte d'Ivoire desempeñaron las funciones respectivas de Presidente y Vicepresidente del Comité.

27. Se informó al Comité sobre el Artículo III del Reglamento General de la Organización relativo a las “delegaciones y credenciales”, así como sobre la práctica y los criterios seguidos por la Organización respecto de la aceptación de credenciales, en consonancia con la práctica de la Asamblea General de las Naciones Unidas al respecto. De conformidad con el párrafo segundo del artículo III del Reglamento General de la Organización, el Comité examinó las credenciales u otros documentos e información recibidos por el Director General en relación con la composición de las delegaciones. El Comité de Credenciales se reunió tres veces para examinar las credenciales de los representantes de las Partes Contratantes y elaboró dos listas: la lista A, que comprendía 67 Partes Contratantes que habían presentado sus credenciales en la forma requerida por el párrafo segundo del artículo III del Reglamento General de la Organización, y la lista B, que comprendía 19 Partes Contratantes cuyas credenciales fueron consideradas información válida sobre la composición de sus delegaciones, si bien no se habían presentado en la forma debida.

28. El Órgano Rector aceptó la recomendación formulada por el Comité de Credenciales en el sentido de que se aceptaran las delegaciones de ambas listas, entendiéndose que las credenciales oficiales de las delegaciones mencionadas en la lista B se transmitirían al Director General de la FAO tan pronto como fuera posible.

INFORME DEL PRESIDENTE

29. El Sr. Mwila, Presidente de la segunda reunión, presentó los principales elementos de su informe al Órgano Rector, que figura en el documento *Informe del Presidente de la segunda reunión del Órgano Rector*¹. Señaló que la Mesa había convocado una serie de reuniones para llevar a cabo las tareas derivadas de la primera reunión, determinar candidatos para el cargo de Secretario y proporcionar orientación para la preparación de la segunda reunión. El Sr. Mwila, en nombre de la Mesa del Órgano Rector, presentó al Sr. Shakeel Bhatti, nuevo Secretario elegido por la Mesa del Órgano Rector, y le felicitó por su nombramiento como Secretario. Informó de que la Mesa había acordado nombrar a cuatro miembros para representar al Órgano Rector en el Consejo Ejecutivo del Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos, y de que todos los candidatos habían aceptado el nombramiento.

30. El Presidente informó a continuación sobre aquellos que, en su opinión, eran los principales retos para el éxito de la aplicación del Tratado en esta fase decisiva. A su juicio, la aplicación del sistema multilateral y la Estrategia de Financiación del Tratado constituían los desafíos fundamentales y destacó que posiblemente el Órgano Rector desearía considerar qué otras acciones se debían llevar a cabo y qué funciones las Partes Contratantes y otros actores interesados podían desempeñar a tal fin. El Sr. Mwila expresó su preocupación por la ínfima cuantía de las contribuciones financieras aportadas por las Partes Contratantes al presupuesto administrativo básico del Tratado y a la Estrategia de Financiación, y puso de relieve la necesidad fundamental de que las contribuciones fueran adecuadas para que la Secretaría fuera operativa. Señaló que en la etapa inicial de la aplicación, uno de los desafíos estaba relacionado con las cuestiones de gobernanza y el papel del Órgano Rector y de su Secretaría. Informó de que la Mesa había examinado la cuestión de la autonomía funcional del Secretario del Tratado, afirmada en la primera reunión del Órgano Rector, y había solicitado un informe sobre las modalidades de aplicación de dicha autonomía funcional desde un punto de vista práctico, en el que se podrían abordar cuestiones como la representación, la correspondencia, la gestión de los recursos financieros y humanos, la presentación de informes, los viajes, los procedimientos administrativos, los procesos de gestión y reforma, así como la autoridad ejecutiva del Secretario. Indicó que la Mesa estaba de acuerdo en que las contribuciones financieras de las Partes Contratantes al presupuesto administrativo básico eran necesarias para lograr que el Secretario alcanzase una autonomía funcional.

31. El Sr. Mwila indicó que, a su juicio, el sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios era una baza principal del Tratado, y que era esencial para la sostenibilidad a largo plazo del mismo. Destacó que era vital poder disponer de recursos adecuados para alentar a las Partes Contratantes y a otros interesados a incorporar materiales al sistema multilateral. El Sr. Mwila también señaló la importancia fundamental de la estrategia de financiación, e indicó que la Mesa había trabajado con el Secretario para facilitar la labor del Comité Asesor Especial sobre la Estrategia de Financiación. Expresó su agradecimiento por la excelente labor realizada por el Comité.

32. El Sr. Mwila dio las gracias al Secretario del Tratado y a la FAO por haber preparado la reunión en curso.

33. El Órgano Rector agradeció su exhaustivo informe al Presidente y su excelente trabajo a todos los miembros de la Mesa. Felicitó al Sr. Bhatti por su nombramiento como Secretario y expresó su reconocimiento a la labor realizada para preparar la segunda reunión. El Órgano Rector también dio las gracias al Sr. Clive Stannard, Secretario de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, por actuar como Secretario Interino del Tratado.

¹ IT/GB-2/07/4.

34. El Órgano Rector observó con preocupación el bajo nivel de las contribuciones financieras aportadas por las Partes Contratantes al presupuesto administrativo básico e hizo un llamamiento a las Partes Contratantes para que aportaran contribuciones adecuadas y en tiempo oportuno.

35. Algunas regiones señalaron que era preciso prestar mayor atención a la aplicación de los componentes de la distribución de beneficios del Tratado e indicaron que esto sólo sería posible si se contaba con una financiación adecuada.

36. El Órgano Rector pidió al Secretario que explorara las posibilidades de trabajar con Noruega y el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos a fin de determinar la posibilidad de que la reserva de semillas del mundo sea designada patrimonio mundial con arreglo a la Convención sobre el Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

INFORME DEL SECRETARIO

37. El Secretario presentó su informe de acuerdo con el contenido del documento titulado *Informe del Secretario*². Afirmó que el Tratado se hallaba en una fase importantísima de su aplicación y que el éxito dependería de la puesta en funcionamiento del sistema multilateral y de la aplicación efectiva de la estrategia de financiación. Dado que había asumido sus funciones solo recientemente, agradeció a la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura su competente actuación en calidad de Secretaría interina del Tratado y la asistencia que había prestado en la tranquila fase de transición.

38. El Secretario destacó que el establecimiento del sistema multilateral era complejo y quizá más complejo de lo que se había previsto cuando se negoció. Declaró que el sistema multilateral establecía un funcionamiento diario y que, por tanto, era preciso que dicho funcionamiento fuera coherente. El ANTM se estaba utilizando incongruentemente en algunas jurisdicciones y se carecía en ese momento de información sistemática, completa y fiable sobre la evolución general dentro del sistema. El Secretario también señaló que muchas Partes Contratantes estaban buscando asesoramiento y asistencia de carácter básico para la creación de capacidad a efectos de aplicar el Tratado.

39. El Sr. Bhatti observó que la puesta en funcionamiento de la estrategia de financiación resultaría fundamental para conseguir la aplicación del Tratado. Subrayó que la movilización de recursos, de conformidad con el Artículo 18.4 a, era esencialmente responsabilidad de las Partes Contratantes. El Sr. Bhatti señaló que las conversaciones sobre movilización de recursos con varios mecanismos internacionales habían resultado positivas; sin embargo, destacó que la recaudación de fondos era muy competitiva e indicó que el Comité Asesor Especial sobre la Estrategia de Financiación había señalado que resultaba deseable contratar a un profesional de la recaudación de fondos.

40. El Sr. Bhatti indicó la urgente necesidad de recursos a la luz del rápido incremento de la carga de trabajo para la Secretaría y declaró que el Programa de Trabajo y Presupuesto para el bienio 2008-09 se había concebido con el fin de responder a la necesidad de que el Tratado alcanzara un funcionamiento pleno y estable.

41. El Sr. Bhatti informó al Órgano Rector de la situación de la ratificación del Tratado. Al 29 de octubre de 2007, se habían depositado en poder del Director General de la FAO 116 instrumentos de

² IT/GB-2/07/05.

ratificación, aceptación, aprobación o adhesión. La lista de Partes y Estados Contratantes al 29 de octubre de 2007 figura en el *Apéndice C*.

42. El Órgano Rector tomó nota del informe del Secretario y lo elogió por los éxitos obtenidos en el breve período transcurrido desde su nombramiento.

REGLAMENTO FINANCIERO DEL ÓRGANO RECTOR

43. El Órgano Rector estudió el documento titulado *Reglamento Financiero del Órgano Rector*³. El Órgano no alcanzó un acuerdo sobre la necesidad de modificar su Reglamento Financiero durante la reunión en curso y decidió examinarlo en su tercera reunión.

APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FINANCIACIÓN DEL TRATADO

44. El Órgano Rector examinó el documento titulado *Informe del Presidente del Comité Asesor Especial sobre la Estrategia de Financiación*⁴, que presentó el Presidente del Comité, Sr. Bert Visser (Países Bajos). El Órgano Rector agradeció al Presidente y a los demás miembros del Comité su excelente trabajo.

45. El Órgano Rector aprobó como *anexos* de la estrategia de financiación las prioridades, los criterios de aptitud y los procedimientos operacionales para el empleo de los recursos que se encuentran bajo su control directo, conforme figuran en los *Apéndices D.1, D.2 y D.3*, respectivamente.

46. En relación con las fases siguientes de elaboración de los procedimientos operacionales para la estrategia de financiación, el Órgano Rector acordó que la Secretaría colaborase estrechamente con el Secretario Ejecutivo del *Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos*, con el fin de extraer enseñanzas de las experiencias del Fondo.

47. El Órgano Rector decidió delegar en la Mesa la responsabilidad para la aprobación de proyectos entre las reuniones, en circunstancias excepcionales y para proyectos de menor escala.

48. El Órgano Rector examinó el documento titulado *Aplicación de la estrategia de financiación*⁵, recordando que el Órgano Rector había aprobado la estrategia de financiación en su primera reunión. El documento anterior señala las posibles medidas que se describen en cinco esferas de actividades principales.

49. Varias Partes Contratantes recordaron el Artículo 18.4 b), en el que se especifica que *La medida en que las Partes Contratantes que son países en desarrollo y las Partes Contratantes con economía en transición cumplan de manera efectiva sus obligaciones en virtud del presente Tratado dependerá de la asignación afectiva, en particular por las Partes Contratantes que son países desarrollados, de los recursos mencionados en el presente Artículo. Las Partes Contratantes que son países en desarrollo y las Partes Contratantes con economía en transición concederán la debida prioridad en sus propios planes y programas a la creación de capacidad en relación con los recursos*

³ IT/GB-2/07/6.

⁴ IT/GB-2/07/07.

⁵ IT/GB-2/07/08.

fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. Manifestaron su decepción ante la lentitud en la aplicación de la estrategia de financiación y destacaron los vínculos entre la movilización de recursos financieros y las disposiciones del Tratado sobre el cumplimiento, subrayando la necesidad de señales claras por parte de los asociados que son países desarrollados en cuanto a su disposición a cumplir sus compromisos acordados en virtud del Tratado.

50. El Órgano Rector destacó que el éxito en la movilización de recursos financieros adecuados es esencial para la aplicación del Tratado y que la estrategia de financiación constituía un elemento esencial a este respecto. Insistió en la necesidad de que las Partes Contratantes proporcionaran recursos financieros para actividades nacionales destinadas a la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, de acuerdo con el Artículo 18.4 d) del Tratado, teniendo en cuenta el *Plan de acción mundial para la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura*.

51. El Órgano Rector convino en términos generales con la lista de posibles medidas incluida en el documento del Secretario y, en particular, la actividad 1 (Apoyar a las Partes Contratantes en la adopción de las medidas necesarias para garantizar la asignación efectiva de los recursos para la estrategia de financiación) y la actividad 5 (Convocar nuevamente al Comité Asesor Especial sobre la Estrategia de Financiación).

52. El Órgano Rector decidió convocar nuevamente al Comité Asesor Especial sobre la Estrategia de Financiación proporcionándole el mandato para su labor, según figura en el *Apéndice D.4*, el cual comprende la elaboración de un plan estratégico para la aplicación de la estrategia de financiación. Tomó nota de que el Comité puede, cuando resulte apropiado, promover igualmente la aplicación de elementos del plan estratégico antes de su examen por el Órgano Rector en su tercera reunión, en consulta con el Secretario y la Mesa.

53. El Órgano Rector decidió que el apoyo para la participación de representantes de los países en desarrollo en las reuniones del Comité debía proceder del *Fondo fiduciario destinado a apoyar la participación de los países en desarrollo*. El Órgano Rector instó a las Partes Contratantes a examinar la puesta a disposición de recursos financieros adicionales para este fin. Propuso que, siempre que fuera posible, las reuniones del Comité tuvieran lugar en coincidencia con otras reuniones de la FAO.

RELACIÓN ENTRE EL ÓRGANO RECTOR Y EL FONDO MUNDIAL PARA LA DIVERSIDAD DE CULTIVOS

54. El Secretario Ejecutivo del Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos, Sr. Cary Fowler, presentó los elementos principales del documento titulado Informe del *Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos*⁶. Agradeció al Órgano Rector el nombramiento de cuatro miembros del Consejo Ejecutivo del Fondo.

55. El Sr. Fowler informó al Órgano Rector de que las importantes cantidades recibidas por el Fondo eran en gran medida nuevas y adicionales, pero advirtió del hecho de que solo se había recaudado hasta ese momento un 40 % de los fondos necesarios para asegurar las colecciones. Destacó el compromiso del Fondo con la ejecución del *Plan de acción mundial para la conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura* y señaló que la conservación y la disponibilidad de la biodiversidad agrícola facilitarían la adaptación y la mitigación ante las repercusiones del cambio climático.

⁶ IT-GB/2/07/10.

56. El Sr. Fowler destacó que las actividades del Fondo se habían centrado principalmente en la regeneración de colecciones amenazadas de importancia mundial para la seguridad alimentaria; el desarrollo de sistemas de información para documentar las colecciones de referencia en el ámbito institucional y mundial, y la investigación básica en técnicas de crioconservación de determinados cultivos.
57. El Órgano Rector agradeció al Secretario Ejecutivo del Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos la exposición realizada y expresó su reconocimiento por la importante contribución del Fondo a los objetivos del Tratado.
58. El Órgano Rector se congratuló por las actividades que estaba emprendiendo el Fondo como elemento esencial de la estrategia de financiación, pero manifestó su preocupación de que aún no se hubieran recibido contribuciones de otros componentes de dicha estrategia para actividades diferentes, en particular las de conservación *in situ* y las relacionadas con cultivos no incluidos en el *Anexo I* y con cultivos locales e infrautilizados de importancia para la seguridad alimentaria.
59. El Órgano Rector reconoció la independencia operativa del Fondo, y subrayó la necesidad de una cooperación más estrecha y eficaz. Destacó que los artículos 5, 6 y 17 del *Plan de acción mundial* y los artículos 5 y 17 del Tratado brindaban orientación en lo relativo al Fondo.
60. El Órgano Rector manifestó su aprecio por los progresos alcanzados en el establecimiento del depósito mundial de semillas de Svalbard destinado a la conservación de germoplasma a largo plazo, notificados por el representante del Gobierno de Noruega, y tomó nota de que la inauguración oficial del depósito estaba prevista para el 26 de febrero de 2008. Observó además que se invitaría a participar en ella al Presidente del Órgano Rector en su calidad de miembro por derecho propio del Comité Consultivo Internacional del depósito de Svalbard.

APLICACIÓN DEL SISTEMA MULTILATERAL DE ACCESO Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS

61. El Órgano Rector examinó el documento *Proyecto de procedimientos para la Tercera Parte Beneficiaria*⁷. Agradeció al Director General que hubiera aceptado en principio su invitación a la FAO, en su calidad de tercera parte beneficiaria, para que desempeñara bajo su dirección las funciones y responsabilidades indicadas y prescritas en el Acuerdo normalizado de transferencia de material. Reconoció que dicha aceptación debía recibir aprobación oficial tras el examen de los procedimientos que debía establecer el Órgano Rector.
62. El Órgano Rector pidió a la Secretaría que preparara un proyecto de texto, basado en propuestas de las Partes Contratantes, en el que se establecieran los procedimientos que debía seguir la FAO en el desempeño de sus funciones y responsabilidades de tercera parte beneficiaria, teniendo en cuenta, en particular, el papel de la Organización como organismo especializado de las Naciones Unidas así como sus prerrogativas e inmunidades. Invitó a las Partes Contratantes, a otros gobiernos y a otras organizaciones internacionales a formular observaciones sobre el proyecto de texto.
63. El Órgano Rector decidió establecer un Comité especial de la tercera parte beneficiaria que estaría integrado por siete representantes de las Partes Contratantes, con un representante designado por cada una de las Regiones de la FAO. El Comité tendría el mandato de examinar el proyecto de texto preparado por la Secretaría e incorporar las observaciones y propuestas de las Partes Contratantes, de otros gobiernos y de organizaciones internacionales. El Comité especial elaboraría un

⁷ IT/GB-2/07/12.

proyecto de procedimientos aplicables a la tercera parte beneficiaria que se sometería al examen del Órgano Rector en su siguiente reunión.

64. El Órgano Rector invitó al Director General de la FAO a señalar a los órganos pertinentes de la Organización la invitación recibida del Órgano Rector, junto con los procedimientos mencionados una vez que el Comité especial de la tercera parte beneficiaria los hubiera elaborado y hubieran sido aprobados por el Órgano Rector.

65. El Órgano Rector examinó el documento *Progreso en la inclusión de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el Sistema Multilateral*⁸. Pidió a la Secretaría que siguiera recopilando información sobre la evaluación del progreso en la inclusión de los recursos fitogenéticos en el Sistema multilateral por medios eficaces respecto de los costos, incluida la obtención de información de los centros de coordinación nacionales. Las Partes Contratantes solicitaron ayuda para elaborar conjuntos de información sobre los elementos esenciales del Tratado como instrumento para potenciar sus actividades de puesta en práctica del mismo. El Órgano Rector observó con satisfacción que, en los primeros nueve meses de 2007, los centros de investigación agrícola internacional del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional habían distribuido casi 100 000 muestras con arreglo al Acuerdo normalizado de transferencia de material.

EXAMEN DEL ACUERDO DE TRANSFERENCIA DE MATERIAL DESTINADO A SER UTILIZADO POR LOS CENTROS INTERNACIONALES DE INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA DEL GRUPO CONSULTIVO SOBRE INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA INTERNACIONAL, PARA LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA NO INCLUIDOS EN EL ANEXO I DEL TRATADO

66. El Órgano Rector examinó el documento *Examen del Acuerdo de transferencia de material destinado a ser utilizado por los Centros internacionales de investigación agrícola del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional y otras instituciones internacionales pertinentes, para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura no incluidos en el Anexo I del Tratado*⁹, que daba cuenta de los resultados de la consulta con los Centros internacionales de investigación agrícola (CIIA) del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional acerca de la puesta en práctica del Artículo 15.1 b) del Tratado.

67. Los CIIA habían expresado unánimemente que preferían contar con un solo instrumento, el Acuerdo normalizado de transferencia de material (ATM), para regular la transferencia del material que mantenían, tanto incluido como no incluido en el Anexo 1, ya que esto simplificaría los procedimientos de distribución del germoplasma y, por tanto, reduciría los costos. Los Centros observaron que el Acuerdo contenía referencias específicas al *Anexo I* del Tratado, e indicaron dos posibles opciones para aclarar el significado que debía conferirse a estas referencias en relación con el material no incluido en el *Anexo I*.

68. Reconociendo que el ATM enmendado se aplicaría a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura no mencionados en el *Anexo I* de este Tratado y recogidos con anterioridad a su entrada en vigor que los CIIA mantenían en sus colecciones, el Órgano Rector respaldó la opción de incluir una nota o una serie de notas interpretativas al pie de las disposiciones pertinentes del ATM para indicar que no debía interpretarse que dichas disposiciones excluyeran el uso del ATM para transferencias de material no incluido en el *Anexo I*, de acuerdo con lo señalado en

⁸ IT/GB-2/07/11.

⁹ IT/GB-2/07/13.

el Anexo 2 respecto de la opción 2 (párr. 9 de IT/GB/2/07/13 rev.1). Esta nota o notas interpretativas no debían considerarse como enmiendas del ATM, sino como aclaraciones de su significado. Se incluirían en todas las versiones del Acuerdo utilizadas por los CIIA en virtud del Artículo 15.1 b), evitándose así la necesidad de emplear dos versiones del ANTM. El Órgano Rector decidió que examinaría estas medidas durante su debate sobre el ANTM en el curso de su tercera reunión.

APROBACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS OPERACIONALES PARA PROMOVER EL CUMPLIMIENTO Y TRATAR LOS CASOS DE INCUMPLIMIENTO

69. El Órgano Rector examinó el documento *Proyecto de procedimientos y mecanismos para promover el cumplimiento y tratar los casos de incumplimiento*.¹⁰ Acogió con satisfacción el progreso realizado en la primera reunión del Órgano Rector sobre el cumplimiento, y resaltó la importancia de la Resolución 3/2006, por la que se establecía un Comité de Cumplimiento y unos procedimientos provisionales sobre la misma materia. El Órgano Rector aprobó la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN 1/2007

Cumplimiento

EL ÓRGANO RECTOR

- i)* **Decide**, en aplicación del Artículo 21 del Tratado, considerar y aprobar en su tercera reunión los procedimientos y mecanismos para promover el cumplimiento, a partir de los procedimientos y mecanismos provisionales para promover el cumplimiento y tratar los casos de incumplimiento que se encuentran en el *Apéndice I* del Informe de la primera reunión del Órgano Rector y las propuestas realizadas por las Partes y los observadores;
- ii)* **Solicita** a la Secretaría que compile las propuestas de las Partes y los observadores;
- iii)* **Decide** asignar al tema del cumplimiento un papel relevante en el programa de la próxima reunión del Órgano Rector;
- iv)* **Decide** establecer, según corresponda, un grupo de contacto en su próxima reunión, que empezará a examinar los procedimientos y mecanismos para promover el cumplimiento y tratar los casos de incumplimiento.

(Aprobada el 2 de noviembre de 2007)

¹⁰ IT/GB-2/07/14.

APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 6, UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS

El Órgano Rector examinó el *documento Compilación y análisis de las aportaciones presentadas por las Partes Contratantes y otras organizaciones pertinentes sobre la aplicación del Artículo 6¹¹* y el documento informativo *Información recibida de las organizaciones competentes sobre la aplicación del Artículo 6¹²*.

70. El Órgano Rector reiteró que atribuía gran importancia a la promoción del artículo 6 para la aplicación satisfactoria del Tratado. Subrayó que dicho artículo debía seguir siendo un componente de su programa de trabajo y un tema permanente de sus debates. La creación de capacidad, la investigación y la disponibilidad de recursos financieros se consideraban componentes integrales de la aplicación del artículo 6.

71. El Órgano Rector pidió a la Secretaría que en su siguiente reunión preparara un documento exhaustivo sobre la aplicación del artículo 6, que incluyera información sobre las medidas legales y de políticas empleadas para alcanzar los objetivos del artículo. Invitó a las Partes Contratantes e instituciones internacionales pertinentes a aportar propuestas al respecto y alentó a establecer un proceso mejorado de acopio de información sobre el uso sostenible de las actividades, por ejemplo mediante encuestas, marcos conceptuales, reuniones intermedias y talleres.

72. El Órgano Rector subrayó la necesidad de que las Partes Contratantes cooperaran con la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura en la evaluación periódica del estado de los recursos fitogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura, a fin de facilitar la actualización del *Plan de acción mundial para la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura*, de carácter progresivo, en virtud del artículo 17.3.

73. El Órgano Rector destacó la importancia de las iniciativas y programas conducidos por los países, así como de la cooperación y las alianzas internacionales para la puesta en práctica efectiva del artículo 6. Reconoció asimismo que tenía una importante función que desempeñar en cuanto a brindar orientación en materia de políticas y facilitar la cooperación en apoyo de la aplicación satisfactoria del artículo.

APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 9: DERECHOS DEL AGRICULTOR

74. El Órgano Rector extendió su agradecimiento a los Gobiernos de Noruega y Zambia por haber convocado una consulta internacional oficiosa sobre los derechos del agricultor en Lusaka (Zambia), en septiembre de 2007, y por haber comunicado los resultados al Órgano Rector¹³. El Órgano Rector aprobó la siguiente resolución:

¹¹ IT/GB-2/07/15.

¹² IT/GB-2/07/Inf.8.

¹³ Aplicación del artículo 9 del Tratado Internacional de la FAO sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura: derechos del agricultor (IT/GB-2/07/Circ.1).

RESOLUCIÓN 2/2007**Derechos del agricultor****EL ÓRGANO RECTOR,**

- i)* **Recordando** que el Tratado Internacional reconoce la enorme contribución que han aportado y siguen aportando las comunidades locales e indígenas y los agricultores de todas las regiones del mundo a la conservación y el desarrollo de los recursos fitogenéticos que constituyen la base de la producción alimentaria y agrícola en el mundo entero;
- ii)* **Recordando** la importancia de aplicar plenamente el artículo 9 del Tratado Internacional;
- iii)* **Recordando** también que, en virtud del artículo 9 del Tratado Internacional, la responsabilidad de hacer realidad los derechos del agricultor en lo que se refiere a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura incumbe a los Gobiernos nacionales;
- iv)* **Reconociendo** que existe incertidumbre en muchos países en cuanto a cómo pueden aplicarse los derechos del agricultor y que las dificultades que plantea la realización de los derechos del agricultor tienden a variar de un país a otro;
- v)* **Reconociendo** que el intercambio de experiencias y la asistencia mutua entre las Partes Contratantes pueden contribuir de manera significativa al progreso en la aplicación de las disposiciones sobre los derechos del agricultor en el Tratado Internacional;
- vi)* **Reconociendo** la contribución que el Órgano Rector puede dar en apoyo de la aplicación de los derechos del agricultor;
- vii)* **Alienta** a las Partes Contratantes y otras organizaciones pertinentes a presentar sus puntos de vista y experiencias sobre la aplicación de los derechos del agricultor establecidos en el artículo 9 del Tratado Internacional, con la participación, según proceda, de las organizaciones de agricultores y otras partes interesadas;
- viii)* **Pide** a la Secretaría que reúna estos puntos de vista y experiencias, que constituirán la base para un tema del programa destinado a ser examinado por el Órgano Rector en su tercera reunión con el fin de promover la realización de los derechos del agricultor a nivel nacional, y que difunda la información pertinente a través de la página web del Tratado Internacional, en su caso;
- ix)* **Agradece** la participación de las organizaciones de agricultores en esta segunda reunión y afirma su compromiso de mantener dicha participación en su futura labor, según corresponda, de conformidad con el Reglamento establecido por el Órgano Rector.

(Aprobada el 2 de noviembre de 2007)

RELACIÓN ENTRE EL ÓRGANO RECTOR Y LA COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

75. El Órgano Rector recibió un informe sobre los *Mecanismos para la cooperación con la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura*¹⁴, que había sido preparado conjuntamente por los Secretarios del Tratado y de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura. En el informe se presentan los resultados de los debates de la Comisión en su 11.ª reunión ordinaria con respecto a este tema y se incluye un proyecto de declaración conjunta de intenciones para la cooperación entre ambos órganos.

¹⁴ IT/GB-2/07/16.

76. El Órgano Rector agradeció su apoyo a la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura. Reconoció la coherencia y eficacia de la función que la Secretaría de la Comisión había desempeñado en todo el largo período de negociación del Tratado, en calidad de Secretaría Interina para el Tratado, así como en la preparación de la segunda reunión del Órgano Rector. A este respecto, el Órgano Rector extendió su especial agradecimiento al Sr. Clive Stannard, Oficial Encargado de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, por su dedicación al Tratado y le manifestó sus mejores deseos para sus tareas futuras.

77. El Órgano Rector tomó nota del programa de trabajo plurianual de la Comisión, aprobado en su 11.^a reunión, celebrada en junio de 2006, que prevé la presentación de la versión actualizada del *Estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*, en su 12.^a reunión en 2009, y el examen de la versión actualizada del *Plan de acción mundial para la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (Plan de acción mundial)* con vistas a su aprobación, así como un examen de la cooperación con el Órgano Rector, en su 13.^a reunión.

78. El Órgano Rector pidió a todas las Partes Contratantes que cooperasen en la actualización del *Estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*, con el fin de facilitar la actualización del *Plan de acción mundial*, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 17.3 del Tratado. También se reconoció que el Mecanismo de facilitación del *Plan de acción mundial* constituía un instrumento importante que podría contribuir a determinar posibles recursos para la aplicación de la Estrategia de Financiación.

79. El Órgano Rector subrayó la necesidad de garantizar una cooperación estrecha y eficaz entre él y la Comisión. Pidió a su Secretaría que siguiera colaborando estrechamente con regularidad con la Secretaría de la Comisión sobre asuntos de interés común.

80. Asimismo, solicitó que los dos Secretarios preparasen un documento completo en el que se determinase el reparto de sus ámbitos de trabajo intergubernamental. Los dos Secretarios, en consulta con la División de Producción y Protección Vegetal (AGP) de la FAO, con los Centros Internacionales de Investigación Agrícola y el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos, colaborarán para garantizar la eficacia general de las actividades técnicas sobre recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, evitando con ello la superposición y duplicación de esfuerzos y velando por la utilización óptima de los recursos.

81. El Órgano Rector revisó y aprobó el proyecto de declaración conjunta de intenciones, que figura en el *Apéndice E* del presente informe, e invitó a la Comisión a que también lo aprobase en su siguiente reunión.

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA COOPERACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES, INCLUIDOS LOS ACUERDOS CONCLUIDOS ENTRE EL ÓRGANO RECTOR Y LOS CENTROS INTERNACIONALES DE INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA DEL GRUPO CONSULTIVO SOBRE INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA INTERNACIONAL Y OTRAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES PERTINENTES

82. El Órgano Rector examinó el documento *Informe sobre la situación de la cooperación con otras organizaciones internacionales, incluidos los acuerdos concluidos entre el Órgano Rector y los*

*Centros Internacionales de Investigación Agrícola del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional y otras instituciones internacionales pertinentes*¹⁵.

83. El Órgano Rector reconoció la importancia de la colaboración entre la Secretaría del Tratado y los Centros Internacionales de Investigación Agrícola en la puesta en práctica del Tratado. Manifestó su satisfacción por el programa conjunto establecido por la FAO y Biodiversity International a fin de brindar asistencia técnica para facilitar la aplicación del Tratado en los países en desarrollo y, en particular, para iniciar el sistema multilateral.

84. El Órgano Rector exhortó a continuar la colaboración con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, especialmente en lo relativo a la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica agrícola y al acceso y distribución de beneficios.

85. Recordando el artículo 18.4 a), el Órgano Rector reconoció la importante función que desempeñaba el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos al prestar asistencia para la aplicación del Tratado, y subrayó la necesidad de movilizar fondos procedentes de otros mecanismos internacionales, en particular el Fondo Común para los Productos Básicos y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

86. El Órgano Rector pidió que la Secretaría participara en las reuniones pertinentes de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales y la Organización Mundial del Comercio. Asimismo pidió a la Secretaría que le informara de las actividades emprendidas por organizaciones internacionales en este ámbito, y que consultara con intereses pertinentes del sector privado para determinar posibles esferas de colaboración con el Tratado en lo que atañe a los recursos fitogenéticos.

87. El Órgano Rector dio la bienvenida a la propuesta del Banco de Genes de la Comunidad del Pacífico Meridional y de los Bancos Internacionales de Genes del Cacao en el sentido de celebrar un acuerdo de conformidad con el artículo 15.5 del Tratado, pidió al Director General de la FAO la conclusión de acuerdos con estos bancos de genes en nombre del Órgano Rector y acogería con agrado nuevos acuerdos con otras instituciones competentes.

POSIBLE ESTABLECIMIENTO DE UN COMITÉ ASESOR TÉCNICO PERMANENTE

88. El Órgano Rector examinó el documento *Posible Establecimiento de un Comité Asesor Técnico Permanente*¹⁶. En el documento se exponían cuatro opciones para el examen del Órgano Rector.

89. El Órgano Rector convino en que resultaba prematuro establecer un órgano auxiliar permanente. Decidió que los órganos técnicos especiales con mandatos específicos, especializados y orientados hacia los resultados suponen la mejor alternativa en este momento. El Órgano Rector tomó nota del interés manifestado por algunas Partes Contratantes en el sentido de considerar, en el futuro, la creación de un comité técnico conjunto con la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura.

¹⁵ IT/GB-2/07/17.

¹⁶ IT/GB-2/07/18.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA 2008/09

90. El Órgano Rector aprobó el Programa de Trabajo y Presupuesto para 2008'09 que figura en el *Apéndice F* del presente informe mediante la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN 3/2007

Programa de Trabajo y Presupuesto para 2008-2009

EL ÓRGANO RECTOR,

- i)* **Aprueba** el presupuesto administrativo básico para el bienio 2008-09 que figura en el *Anexo I* del *Apéndice F*;
- ii)* **Aprueba** una reserva operacional para el bienio 2008-09 por valor del 10 % del presupuesto administrativo básico, excluida la contribución de la FAO;
- iii)* **Recuerda** que los órganos rectores de la FAO han determinado que el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura constituye una actividad prioritaria de la FAO;
- iv)* **Reconoce** que el Tratado se encuentra en una etapa crítica de su aplicación;
- v)* **Expresa** su preocupación por el nivel limitado de las contribuciones de las Partes Contratantes al presupuesto administrativo básico para el bienio 2006-07 aportadas hasta la fecha;
- vi)* **Toma nota** de la contribución propuesta de la FAO por valor de 1 607 000 USD;
- vii)* **Expresa** su preocupación respecto a la suficiencia del importe previsto para el Tratado en el presupuesto ordinario de la FAO del bienio en curso para cubrir el presupuesto administrativo básico del Tratado e **invita** a los órganos rectores de la FAO a financiar en futuros bienios una parte significativamente más elevada del presupuesto administrativo básico del Tratado que en el bienio 2006-07;
- viii)* **Insta** a todas las Partes Contratantes y a los Estados que no son partes contratantes, así como a las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y otras entidades, a contribuir al presupuesto administrativo básico y a los fondos especiales del Tratado;
- ix)* **Toma nota** del cuadro de dotación de personal de la Secretaría para el bienio 2006-07 establecido en el *Anexo I* del *Apéndice F* de este informe, y reconoce que las disposiciones concretas relativas a la dotación de personal incumben al Secretario en virtud de su potestad ejecutiva ordinaria;
- x)* **Decide** que la contribución de la FAO se utilizará para financiar el presupuesto administrativo básico antes que cualquier otra fuente de ingresos;
- xi)* **Invita** a las Partes Contratantes y a los Estados que no son partes contratantes a prestar apoyo en especie a la Secretaría, incluso mediante la cesión de personal, según corresponda, teniendo en cuenta criterios de competencia y equilibrio regional en el seno del personal;

- xii)* **Autoriza** al Secretario a transferir recursos entre las principales líneas de consignación del presupuesto administrativo básico por un valor total máximo del 15 % del presupuesto de operaciones, siempre y cuando no se transfiera más del 25 % de una línea de consignación principal a otra;
- xiii)* **Decide** que las reuniones determinadas en el presupuesto administrativo básico y las demás reuniones acordadas por el Órgano Rector constituirán el programa de trabajo del Órgano Rector para el bienio 2008-09;
- xiv)* **Solicita** a la Secretaría que convoque reuniones del Comité Asesor Especial para la Estrategia de Financiación, con cargo a los fondos especiales a los que se hace referencia en el Artículo VI.2 c) del Reglamento Financiero del Tratado;
- xv)* **Decide** crear un “Mecanismo de coordinación del refuerzo de la capacidad” para la aplicación del Tratado a escala nacional, a reserva de la disponibilidad de fondos, cuyo funcionamiento para el bienio 2008-09 se financiará con cargo a las contribuciones voluntarias a los fondos especiales a los que se hace referencia en el Artículo VI.2 b) del Reglamento Financiero del Tratado¹⁷;
- xvi)* **Solicita** a la Secretaría que facilite a las Partes Contratantes, en el plazo de tres meses desde la clausura de la presente reunión, una estimación del costo de:
1. la realización de cada una de las actividades mediante financiación con cargo a los fondos especiales mencionados en el Artículo VI.2 b) del Reglamento Financiero del Tratado;
 2. la prestación de apoyo a las Partes Contratantes que son países en desarrollo y a las Partes Contratantes con economía en transición mediante financiación con cargo al Fondo mencionado en el Artículo VI.2 c) del Reglamento Financiero del Tratado para el bienio 2008-09;
- xvii)* **Decide** que el Secretario deberá informar puntualmente a las Partes Contratantes que son países en desarrollo o países con economía en transición antes de una reunión determinada sobre la posibilidad de financiar su participación en la misma con cargo al Fondo mencionado en el Artículo VI.2c) del Reglamento Financiero del Tratado. Cuando dicha financiación sea limitada, deberá otorgarse prioridad a los países menos adelantados;
- xviii)* **Pide** al Secretario que prepare y presente un proyecto de programa de trabajo que contenga un cuadro de dotación de personal de la Secretaría y un proyecto de Resolución sobre el Programa de Trabajo y Presupuesto para el bienio 2010-11 con vistas a que el Órgano Rector los examine en su tercera reunión, y que informe sobre el estado de ingresos y gastos, así como sobre cualesquiera ajustes realizados al presupuesto para el bienio 2008-09;
- xix)* **Pide** al Secretario que prepare y presente, en colaboración con la Mesa, un plan de actividades para la aplicación del Tratado, con vistas a que el Órgano Rector lo examine en su tercera reunión y adopte una decisión en su cuarta reunión.

(Aprobada el 2 de noviembre de 2007)

¹⁷ El Gobierno del Reino de España prometió una cantidad sustancial de fondos para sufragar esta actividad.

FECHA Y LUGAR DE LA TERCERA REUNIÓN DEL ÓRGANO RECTOR

91. El Órgano Rector acogió con agrado la generosa oferta de Túnez de ser la sede de la tercera reunión del Órgano Rector en el primer trimestre de 2009. La Mesa adoptaría una decisión sobre la fecha concreta para la reunión en consulta con el Secretario y este notificaría el acuerdo correspondiente a todas las Partes Contratantes.

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y LOS VICEPRESIDENTES DE LA TERCERA REUNIÓN DEL ÓRGANO RECTOR

92. El Órgano Rector eligió al Presidente y los Vicepresidentes para la tercera reunión. El Sr. Godfrey Mwila (Zambia) fue elegido Presidente. Se eligieron asimismo seis Vicepresidentes: el Sr. Sugiono Moeljopawiro (Indonesia), la Sra. Anna Somerville (Australia), el Sr. Campbell Davidson (Canadá), el Sr. Modesto Fernández Díaz-Silveira (Cuba), el Sr. François Pythoud (Suiza) y la Sra. Hanaiya El-Itriby (Egipto).

OTROS ASUNTOS

93. El Órgano Rector reconoció los importantes resultados de la Primera Conferencia Técnica Internacional sobre Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, celebrada en septiembre de 2007 en Interlaken (Suiza): la *Situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura* como primera investigación autorizada de estos recursos esenciales y el *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura* como componente principal del marco general mundial para la biodiversidad agrícola. El Órgano Rector hizo un llamamiento a una gestión coordinada y cooperativa para alcanzar una utilización, un desarrollo y una conservación sostenibles de los recursos fitogenéticos y zoogenéticos para la alimentación y la agricultura y, en particular, en relación con los recursos genéticos de forrajes y pastizales.

94. Un representante del Gobierno de Suiza observó que no estaba claro qué criterio o razonamiento se estaba empleando para determinar en qué momento el Órgano Rector del Tratado utilizaría una resolución y no un párrafo operativo en la adopción de sus decisiones y pidió a la Mesa que examinase este asunto y proporcionase asesoramiento durante la tercera reunión del Órgano Rector.

CEREMONIA DE CLAUSURA

95. El Secretario, Sr. Shakeel Bhatti, declaró que el Órgano Rector había dado un paso fundamental hacia la aplicación del Tratado. Con la aprobación del Programa de Trabajo y Presupuesto, el Órgano Rector había dado al Tratado una perspectiva para su futuro y para el proceso de aplicación ante el cual se hallaba. En su calidad de Secretario del Tratado, aseguraría la aplicación del Tratado de conformidad con la orientación que había facilitado el Órgano Rector y esperaba con interés una estrecha colaboración con las Partes Contratantes y la Mesa a este respecto.

96. Agradeció al Director General de la FAO el gran interés que había mostrado en el Tratado, lo que se había reflejado no solo en su presencia en la primera y en la segunda reunión del Órgano Rector, sino también en la gran atención que había dedicado a cada ocasión en que el Secretario le había informado sobre los progresos del Tratado. El Sr. Bhatti también manifestó su agradecimiento a

la Secretaría Provisional por el apoyo que le había prestado y por su gran labor a lo largo de muchos años para hacer realidad el Tratado.

97. El Sr. Ahmed Djoghlaif, Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica, declaró que dirigirse al Órgano Rector en su segunda reunión constituía un honor para él. Destacó que, según se estipulaba en el propio texto del Tratado, la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos se conseguirá vinculando estrechamente el Tratado al Convenio sobre la Diversidad Biológica. El Sr. Djoghlaif subrayó que la colaboración fortalecería e impulsaría aún más tanto al Tratado como al Convenio en el camino hacia la plena aplicación.

98. El Sr. Djoghlaif destacó que el Tratado es vital para asegurar la continua disponibilidad de los recursos fitogenéticos que los países necesitarán a fin de alimentar a sus poblaciones. La diversidad biológica es esencial para el desarrollo de variedades de cultivo y para la cría de ganado domesticado, así como para el apoyo a la producción agrícola a través de polinizadores, organismos del suelo y de los enemigos naturales de las plagas de los cultivos. Destacó que la aplicación del Tratado contribuirá significativamente a la del programa de trabajo sobre agricultura al amparo del Convenio, y que el Convenio también da la bienvenida a la contribución del Tratado a la iniciativa intersectorial sobre biodiversidad para la alimentación y la nutrición. El discurso del Sr. Djoghlaif figura en el *Apéndice G.1*.

99. El Sr. Jacques Diouf, Director General de la FAO, declaró que constituía una satisfacción para él dirigirse al Órgano Rector en su segunda reunión, y que estaba muy orgulloso de que el Tratado fuese el único instrumento de ámbito mundial destinado a la gobernanza internacional de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. Subrayó la importancia del sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios del Tratado, que es un instrumento innovador para abordar retos mundiales importantes, como los siguientes: la consecución de la seguridad alimentaria en un entorno en rápida evolución por el cambio climático; abordar el desarrollo agrícola a través de una mayor equidad en el intercambio de los recursos genéticos; el reconocimiento de los derechos de los agricultores y la menor erosión de la diversidad genética.

100. El Sr. Diouf destacó que, en este momento, el Tratado depende de la inversión fundamental de recursos financieros, de la coherencia en la aplicación del Tratado a nivel nacional e internacional, de un apoyo adecuado a los países en desarrollo, y de la plena aplicación del sistema multilateral. Se comprometió a realizar un seguimiento estrecho de los progresos en la aplicación del Tratado y aseguraría que la FAO dedicase el esfuerzo necesario a contribuir al éxito del Tratado. El discurso del Sr. Diouf figura en el *Apéndice G.2*.

101. El Órgano Rector expresó su agradecimiento a los gobiernos del Canadá, Italia, España y los Países Bajos por sus contribuciones pasadas y sus compromisos de nuevas contribuciones al presupuesto administrativo básico y a diferentes fondos fiduciarios del Tratado. También tomó nota del compromiso formulado por los Países Bajos de que habían realizado sus propias contribuciones voluntarias al presupuesto aprobado, de acuerdo con una asignación basada en la escala de contribuciones de la FAO.

102. Varios representantes de países en desarrollo manifestaron su agradecimiento por el apoyo financiero recibido de algunos donantes, que había permitido su participación en la segunda reunión. La región de África expresó su gratitud por los servicios de interpretación que se habían facilitado durante las consultas regionales, señalando que tales servicios habían agilizado considerablemente la preparación de la región para la segunda reunión. La región de África pidió a la Secretaría que facilitara en el futuro servicios de interpretación para las consultas regionales a lo largo de las reuniones del Órgano Rector.

103. Varios representantes regionales agradecieron a la Presidencia su liderazgo y el método tranquilo y justo con el que había dirigido la reunión. También agradecieron a los Vicepresidentes y al Relator la dedicación de su labor, que había conducido a un resultado positivo. Los representantes manifestaron su agradecimiento al Secretario y a su equipo, así como a todos aquellos que habían contribuido a la preparación y a la realización de la segunda reunión. Apreciaron la elevada calidad de los documentos, de los servicios de interpretación y traducción, así como la conducta profesional y la amabilidad de todo el personal de apoyo.

104. El Sr. Sumpsi, Subdirector General de la FAO, felicitó a las Partes Contratantes por el acuerdo alcanzado sobre el programa de trabajo y presupuesto para 2008-2009 e instó a las Partes Contratantes a realizar sus aportaciones al presupuesto administrativo básico del Tratado. Reconociendo la independencia del Tratado, declaró su apoyo decidido a su aplicación y su confianza en que el Tratado pase a ser un instrumento esencial para mejorar la seguridad alimentaria de las generaciones futuras.

105. Un representante de Biodiversidad Internacional, hablando en nombre del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional, se comprometió a seguir apoyando la aplicación de diferentes elementos del Tratado.

106. El Órgano Rector rindió homenaje al Sr. Clive Stannard, quien dejaba la FAO por jubilación. Reconoció los muchos años de compromiso y dura tarea que había dedicado a la FAO y a su Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, así como a la Secretaría Interina del Tratado. Le agradeció las inestimables aportaciones intelectuales y la visión estratégica que había traído a los procesos que condujeron a la aprobación del Tratado. Le expresó sus mejores deseos para su jubilación y para todas las tareas futuras que pudiese emprender.

107. El Presidente expresó su agradecimiento por todo el apoyo que había recibido de los miembros de la Mesa, de los participantes en la segunda reunión del Órgano Rector y de la Secretaría. Agradeció asimismo la participación de los Sres. Diouf y Djoghla en la clausura de la segunda reunión.

* * * * *

APÉNDICE A**PROGRAMA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO RECTOR**

1. Aprobación del programa y del calendario
2. Elección del *Relator*
3. Nombramiento del Comité de Credenciales
4. Establecimiento de un Comité de Presupuestos
5. Informe del Presidente
6. Informe del Secretario
7. Aprobación del Reglamento Financiero del Órgano Rector
8. Aplicación de la Estrategia de financiación del Tratado
9. Relación entre el Órgano Rector y el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos
10. Aplicación del Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios
11. Examen del Acuerdo de transferencia de material destinado a ser utilizado por los Centros internacionales de investigación agrícola del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional y otras instituciones internacionales pertinentes, para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura no incluidos en el *Anexo I* del Tratado
12. Aprobación de procedimientos y mecanismos operacionales para promover la observancia y abordar los casos de incumplimiento
13. Aplicación del artículo 6 (*Utilización sostenible de los recursos fitogenéticos*)
14. Aplicación del artículo 9 (*Derechos del agricultor*)
15. Relación entre el Órgano Rector y la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura
16. Informe sobre la situación de la cooperación con otras organizaciones internacionales, incluidos los acuerdos entre el Órgano Rector y los Centros internacionales de investigación agrícola del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional y otras instituciones internacionales pertinentes
17. Posible establecimiento de un Comité Asesor Técnico permanente
18. Aprobación del programa de trabajo y presupuesto para 2008/09
19. Fecha y lugar de la tercera reunión del Órgano Rector
20. Elección del Presidente y los Vicepresidentes de la tercera reunión del Órgano Rector
21. Otros asuntos
22. Aprobación del informe

APÉNDICE B**CEREMONIA INAUGURAL DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL ÓRGANO RECTOR DEL TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

Roma, 29 de octubre de 2007

Discurso del Excmo. Sr. Embajador José Antônio Marcondes de Carvalho, Representante Permanente del Brasil ante la FAO leído en nombre del Excmo. Sr. Silas Brasileiro, Viceministro del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Suministros de la República Federativa del Brasil

Señor Director General de la FAO, Autoridades presentes, Señoras y Señores,
Buenos días.

Ha sido la intención del Viceministro de Agricultura, Ganadería y Suministro y su Secretario de temas agropecuarios y cooperativos el participar en esta Sesión, desafortunadamente, por motivos fuera de su alcance, no han podido estar aquí con nosotros y en nombre de él leo sus notas preparadas para esta ocasión:

De parte del Gobierno de Brasil les ofrezco nuestros cordiales saludos y espero que al final de esta semana hayamos logrado aprobar los procedimientos operacionales y mecanismos necesarios para incrementar el intercambio y la conservación de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, para beneficio de los agricultores en todos nuestros países y de la humanidad en su totalidad.

Aprovecho para destacar las labores realizadas por el *Bureau* del Órgano Rector desde la Reunión de Madrid, y agradeciendo a su Presidente, el señor Godfrey Mwila, quisiera dar las gracias a todo el *Bureau*. Quisiera igualmente felicitar al Dr. Shakeel Bhatti por su nombramiento como Secretario del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. Estamos convencidos de que su vigor e ingenio imprimirán el ritmo dinámico que necesita el Tratado para alcanzar sus objetivos. Además, quisiéramos agradecer a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la FAO, por acoger la Segunda Reunión del Órgano Rector del Tratado, como demostración clara de su compromiso con el mejoramiento de las plantas, los derechos de los agricultores, la seguridad alimentaria y el desarrollo de la agricultura mundial.

El Gobierno de Brasil apoya con entusiasmo el Tratado Internacional, porque es un instrumento que reconoce la naturaleza especial de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y ofrece tratamiento adecuado a sus necesidades específicas.

La seguridad alimentaria de nuestros países depende de que logremos implementar efectivamente el Sistema Multilateral de Acceso y Distribución de Beneficios establecido en el Tratado Internacional, debido a nuestra interdependencia de recursos genéticos originados en otras regiones y la necesidad constante de superación de los factores limitantes a la producción agrícola.

Brasil tiene mucho que ofrecer al Sistema Multilateral por la significativa cantidad de accesiones de especies del *Anexo I*, mantenidas en nuestras colecciones, pero también por su sistema de investigación en agricultura tropical, que cada vez más coopera con otros países, especialmente

aquellos menos desarrollados. Como ejemplo destacamos la muy reciente instalación de una unidad de la Empresa Brasileña de Investigación Agrícola (EMBRAPA) en Accra, Ghana, con el objetivo de comprender y tratar mejor las demandas del sector en el continente africano. De hecho, la cooperación internacional es uno de los elementos más importantes del Tratado que nos reúne.

En este sentido consideramos fundamental que los países desarrollados y detentores de algunos de los más importantes bancos de germoplasma mundiales vengán a ser partes del Tratado Internacional. Así invitamos a todos aquellos países que todavía no se hayan adherido, a que lo hagan prontamente y participen con nosotros en la construcción de una alianza global para la diversidad de cultivos y la seguridad alimentaria.

Exhortamos igualmente a que los países puedan crear un espacio legal mínimo para reconocer los derechos del agricultor, como base para la efectiva realización de sus derechos establecidos en el Tratado, además de sus derechos humanos.

Es muy importante destacar la armonía entre el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y el Convenio sobre la Diversidad Biológica en sus objetivos y mecanismos operacionales.

En este sentido quisiéramos destacar que el ámbito de aplicación del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura comprende todos los recursos genéticos vegetales utilizados para esta finalidad. Así exhortamos a los países, que en el ejercicio de su derecho soberano, consideren los beneficios de un Sistema Multilateral amplio y efectivo, en donde los materiales utilizados para el propósito específico de producir nuevas variedades de plantas puedan ser intercambiados a bajo costo y de forma ágil. Pudiéramos quizás racionalizar los argumentos que nos impiden utilizar este mecanismo operacional de acceso y distribución de beneficios para otras especies agrícolas.

Estamos contentos con el proceso que se ha establecido para la implementación del Sistema Multilateral, con el desarrollo de la tecnología de información necesaria para la integración de las bases de datos nacionales y regionales de forma transparente e accesible. Es además un honor haber sido elegidos para participar en los esfuerzos iniciales de implementación del Sistema, que serán aquí demostrados durante esta semana. Esto constituye una prioridad para nosotros, el mantenimiento de esta estrecha colaboración para el desarrollo de este Sistema.

Sin embargo, el Gobierno de Brasil es consciente de su rol ante los compromisos internacionales asumidos por sus ciudadanos, y por tanto trabajará con lo mejor de sus posibilidades para que se pueda seguir intercambiando los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, considerando siempre los derechos soberanos de los países sobre sus recursos genéticos.

Es importante no olvidar que la contribución más importante que nos puede traer el Tratado son las nuevas variedades vegetales, desarrolladas a partir de accesiones intercambiadas bajo el Sistema Multilateral. Éstas son la base para una agricultura más eficiente, sostenible y adecuada a las necesidades humanas para afrontar los desafíos del crecimiento continuo de la población mundial y del cambio climático, con el necesario empoderamiento de los agricultores, a favor de la superación del hambre y de la pobreza extrema.

Nuestros países deben emprender esfuerzos para promover el mejoramiento vegetal y así garantizar la disponibilidad de variedades ajustadas a las necesidades locales y la ampliación de la base genética de los cultivos, incluyendo a través del establecimiento de redes de cooperación y asistencia técnica a nivel nacional e internacional.

En esta tarea no debemos detenernos en temas ajenos a la consecución de los objetivos claros y prácticos del Tratado, pero debemos mantener el enfoque, apoyándonos siempre en las informaciones científicas más seguras.

Subrayamos la centralidad de una estrategia de financiación para la aplicación del Tratado. La asignación efectiva de recursos financieros será esencial para que los países en desarrollo cumplan sus obligaciones bajo el Tratado y realicen los beneficios potenciales de sus recursos genéticos.

De esta forma habremos logrado que los beneficios sean compartidos, abarcando todos los objetivos del Tratado Internacional y sobre todo garantizando la disponibilidad de los recursos genéticos a las generaciones futuras. Éste es un desafío que se nos presenta, y estoy seguro que lograremos su éxito en el curso de esta Segunda Reunión del Órgano Rector del Tratado Internacional.

Muchas gracias.

Ceremonia inaugural de la segunda reunión del Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

Roma, 29 de octubre de 2007

Observaciones formuladas por el Sr. Dean Oestreich, Presidente de Pioneer y Vicepresidente y Director General de DuPont

Es un gran honor para mí participar en este acto de apertura de la segunda reunión del Órgano Rector del Tratado Internacional. Tengo entendido que ésta es la primera vez en la historia del Tratado Internacional que se ha invitado directamente al sector privado a participar. Muchas gracias por la invitación.

Permítanme que les hable de mí en primer lugar. Crecí en una pequeña explotación agrícola de Minnesota, en la zona centro-occidental de los Estados Unidos de América, y a una edad temprana comprendí la trascendencia de las semillas de alta calidad. Ese hecho me llevó a ser un fitomejorador y aprendí de primera mano lo importante que es tener acceso al material genético más adecuado. A lo largo de mi vida, he sido testigo de mejoras significativas en la productividad agrícola como resultado directo del enorme esfuerzo de los fitomejoradores profesionales.

Como fitomejorador, y actualmente como Presidente de una de las empresas productoras de semillas más importantes del mundo, en mi trabajo siempre he considerado prioritarias ante todo las necesidades de los agricultores. Las semillas comerciales tienen que mejorar las vidas de los agricultores; tienen que reducir también los riesgos a los que se enfrentan y permitirles obtener el mayor rendimiento, así como productos agrícolas más saludables. Por ello, deben tomarse en consideración las prácticas agrícolas en su conjunto y la ordenación territorial acertada.

Hay que tratar de satisfacer siempre las necesidades de los agricultores desde una perspectiva a largo plazo. La investigación, el mejoramiento y los ensayos necesarios para obtener un producto nuevo llevan por lo general un decenio y es muy frecuente que requieran más tiempo. En Pioneer, nos referimos a esta perspectiva como “visión a largo plazo”. Nuestra presencia hoy en este acto se debe a que la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ha abordado la cuestión del acceso y la distribución de los beneficios en relación con la agricultura y la alimentación precisamente con esa visión a largo plazo.

Las necesidades de las generaciones futuras de agricultores, así como de las sociedades que dependen de ellos, serán considerables. El rendimiento de los cultivos debe incrementarse; los cultivos han de tener el potencial genético para hacer frente a la creciente presión ambiental; además, las características nutricionales de los cultivos tienen que reportar el máximo beneficio. Actualmente se dispone de la tecnología para hacer frente a esos desafíos, pero debemos trabajar juntos a fin de que se alcance esa meta en beneficio de los ciudadanos. Por ello, quisiera agradecer a las Naciones Unidas, y a la FAO en particular, que tengan la visión de elaborar un Tratado Internacional que proporciona un marco en el cual pueden trabajar juntos los sectores privado y público para satisfacer las necesidades de todos los agricultores en beneficio de varias generaciones futuras.

Pioneer, junto con la Asociación Americana del Comercio de Semillas (ASTA) y la organización de la Industria Biotecnológica, abogan firmemente, y seguirán haciéndolo, por la ratificación del Tratado Internacional por parte del Senado de los Estados Unidos de América. Al aplicar el Tratado, espero que el sector privado y los gobiernos de todo el mundo sigan aunando esfuerzos para garantizar que se cumplen plenamente los objetivos de la conservación, la distribución equitativa de los beneficios y la utilización sostenible de forma que se atiendan las necesidades de las partes interesadas.

Es esencial suscribir acuerdos multilaterales que velen por la conservación y la utilización de los recursos genéticos, así como la distribución equitativa de los beneficios derivados de su uso, con objeto de que los fitomejoradores tengan acceso a ellos y puedan a su vez coadyuvar a incrementar la rentabilidad de las explotaciones agrícolas. El Tratado Internacional, por tanto, garantiza el acceso a la

amplia colección de germoplasma con respecto a la mayor parte de los cultivos esenciales para los fitomejoradores de los Estados signatarios. Me gustaría que se incluyeran otras especies cultivadas en el Anexo del Tratado con objeto de velar por la conservación y la utilización de las principales especies cultivadas.

Para la aplicación del Tratado Internacional es preciso disponer de fondos suficientes. La distribución equitativa de los beneficios y la financiación por parte de los gobiernos de todos los países ha de ser adecuada para garantizar que el sistema multilateral sea eficaz con miras a atender las necesidades de las generaciones futuras. Quisiera alentar a todos mis homólogos del sector privado a que proporcionen apoyo financiero para la aplicación del Tratado Internacional.

Pioneer se esfuerza por incrementar la productividad de los cultivos tanto en países desarrollados como en desarrollo. Nuestra empresa opera en 70 países y he tenido el privilegio de dialogar con agricultores de todo el mundo. Independientemente de que esté con un productor de trigo en zonas de regadío en las llanuras del centro y del oeste de los Estados Unidos de América, un productor de soja en el Cerrado del Brasil, un criador de ganado lechero en el valle del río Po en Italia o un productor de maíz en una superficie de dos acres en China o en Kenya para mantener a su familia, todos comparten los mismos sentimientos. Todos luchan con fervor por sus medios de vida y se esfuerzan constantemente por mejorar sus prácticas agronómicas, por lo que adoptan con rapidez semillas y otras tecnologías agrícolas que mejoran su seguridad alimentaria y de ingresos.

La agricultura rebasa las fronteras, y como los viajes que todos hemos realizado, los híbridos y las variedades vegetales tienen una genealogía que se extiende sobre el globo terráqueo. Ninguna nación puede satisfacer por sí sola la demanda de material genético y variedades vegetales de sus ciudadanos o de la economía. La agricultura crea un vínculo común que nos une a todos por medio de los cultivos de los que dependemos, como individuos y como sociedad.

Por consiguiente, es acertado que nos reunamos bajo los auspicios de las Naciones Unidas para dar fe de la visión que compartimos y reafirmar nuestro compromiso con respecto a la consecución de los objetivos de la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la agricultura, así como la distribución equitativa de los beneficios que se deriven de su uso. Juntos establecemos el marco de recursos genéticos de los que dependerán las generaciones futuras de seres humanos en cuanto a la salud, la seguridad de ingresos y un entorno más limpio.

Ceremonia inaugural de la segunda reunión del Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

Roma, 29 de octubre de 2007

Discurso del Sr. Sunda Ram Verma y el Sr. Anil K. Gupta, de la Society for Research and Initiatives for Sustainable Technologies and Institutions (SRISTI) y de Honey Bee Network (India)

En consonancia con el preámbulo del Tratado, un agricultor y un defensor de los derechos de los productores expondrán juntos sus argumentos en favor del fortalecimiento de diversas disposiciones del Tratado, por ejemplo las destinadas a tender puentes y crear sinergias entre los agricultores que se dedican al fitomejoramiento, los científicos de instituciones, las empresas privadas de semillas y los órganos públicos. Es cierto que el desarrollo de variedades por parte de instituciones públicas y privadas se basa en gran parte en el aporte de los agricultores que, sin embargo, hasta ahora no han recibido grandes beneficios por esta contribución. Honey Bee Network y SRISTI vienen trabajando con ahínco para dar voz y visibilidad a los esfuerzos de los agricultores que se dedican a la innovación y de los que son portadores de conocimientos tradicionales.

En la primera parte de esta alocución, Sunda Ram, un agricultor y mejorador de la aldea de Danta (distrito de Sisar, Rajastán, India) que colabora con la red Honey Bee Network expondrá su experiencia en el desarrollo de variedades y sus expectativas en relación con el Tratado.

En la segunda parte, Anil Gupta, Coordinador de SRISTI y fundador de Honey Bee Network y de National Innovation Foundation (NIF) se referirá a las alternativas en materia de políticas. Asimismo formulará propuestas en cuanto a la cartera de incentivos, monetarios y no monetarios, que es posible proporcionar a las personas y comunidades que se dedican a conservar, aumentar y difundir la biodiversidad agrícola.

Se señalarán, por último, algunas cuestiones no resueltas, a fin de que los miembros del Tratado puedan contribuir al progreso de la causa de los derechos de los agricultores. Existe una tendencia a dedicar mucho más tiempo y recursos a debatir los derechos de los productores y consumidores de las variedades agrícolas que a ocuparse de los derechos de los agricultores que las desarrollan y conservan en sus fincas. La promoción de las innovaciones locales de los agricultores exige un planteamiento más equilibrado.

Parte I

Cultivar mis seis hectáreas de tierra en una región semiárida donde las precipitaciones anuales no llegan a 20 pulgadas ha comportado para mí un riesgo y una incertidumbre enormes. Desarrollé muchas tecnologías, entre ellas un método para cultivar árboles en el que solo es necesario regarlos una vez en todo su ciclo vital, con un litro de agua. Casi el 85 % de los plantones sobrevive luego con el agua de las lluvias. Uno de mis esfuerzos constantes ha consistido en buscar variedades de cultivos diferentes de las que ya produzco, seleccionar líneas que ser prometedoras y encontrar variedades más productivas que resistan a las plagas y enfermedades. Como miembro de Honey Bee Network desde hace más de doce años y en mi búsqueda de otras personas que se dediquen a la innovación y sean portadoras de conocimientos tradicionales, he podido observar que muchos agricultores no tienen conciencia del potencial que pueden encerrar algunas de sus variedades tradicionales. En sucesivas selecciones de plantas atípicas que pueden tener propiedades prometedoras he llegado a obtener numerosas variedades. La más notable es una variedad de pimiento picante (daanta). Tiene un color de valor muy elevado, y los compradores vienen a mi granja a llevarse toda nuestra producción. También he desarrollado una variedad de garbanzo (SR 1) de granos más grandes, más productiva y que necesita menos agua. He obtenido variedades nuevas de legumbres y guar que necesitan menos agua, tienen un ciclo más breve y ofrecen un rendimiento mayor. Por otra parte me he ocupado de examinar las variedades desarrolladas por otros agricultores que las proporcionaron a Honey Bee Network. De

esta forma, además de la valoración de los científicos puedo generar una evaluación independiente mediante ensayos en mi granja.

Al llevar a cabo estas selecciones me enfrenté con diversos problemas que me impidieron ejercer debidamente mis derechos en virtud de la Ley de protección de las variedades vegetales y los derechos de los agricultores (PPVFRA). Por ejemplo, aunque yo haya caracterizado una variedad a mi manera, si la variedad no es caracterizada también por la Oficina Nacional de Recursos Fitogenéticos, o por una universidad agraria o un departamento de agricultura, los efectos no serán los mismos. Una vez realizada la caracterización, otros agricultores tendrán más confianza en la reclamación de derechos.

Así como se otorgan recursos a los científicos para la selección de variedades también deberían proporcionarse a los agricultores que se dedican, como yo, a seleccionar las que desarrollan otros agricultores, y a veces las producidas por los científicos. En este sentido valoro mucho el apoyo de NIF y Honey Bee Network.

Para las variedades desarrolladas por científicos institucionales existen oportunidades de realizar ensayos, demostraciones y actividades de multiplicación de semillas en muchos lugares. En cambio, no es frecuente que las que yo desarrollo lleguen a otros agricultores que trabajan en lugares lejanos, ya que carezco de recursos para enviárselas. No puedo hacer publicidad de mis variedades, ni distribuir muestras para darlas a conocer. Por consiguiente, incluso cuando son mejores que las desarrolladas en instituciones mis variedades no tienen la difusión que podrían tener. Ahora bien, la seguridad alimentaria está vinculada a la seguridad del agricultor. El Tratado Internacional brinda una oportunidad de distribuir los beneficios y el acceso a nuevas variedades. Los agricultores no tienen inconveniente en compartir sus variedades; yo mismo nunca he dudado en dar a otros agricultores las semillas que selecciono. Así pues, cuando las empresas de semillas, los comerciantes privados o los comerciantes agrícolas supieron de mis variedades, vinieron a verme y yo les di mis semillas en buena fe. Pero luego es posible que los comerciantes y las empresas de semillas hayan difundido esas variedades más sin que yo recibiera compensación alguna, ni otros beneficios duraderos. El hecho de que yo esté aquí hoy ante ustedes, hablándoles de la oportunidad de fortalecer el Tratado, demuestra que las promesas del Tratado no son vanas. El Tratado ha comenzado ya a reconocer a los agricultores como mejoradores y conservadores de la biodiversidad agrícola. Espero que el profesor Gupta indique los mecanismos, nacionales e internacionales, que pueden ofrecer a agricultores como yo más posibilidades de proteger nuestros derechos.

Parte II

Cuando creamos Honey Bee Network, hace aproximadamente dos décadas, no éramos conscientes de que el potencial creativo de los agricultores, tanto individualmente como en las comunidades, era tan rico y tan difundido. De alrededor de 70 000 innovaciones y conocimientos tradicionales documentados por los colaboradores de Honey Bee Network en más de 500 distritos de la India, y depositados en la NIF, unas 20 000 han sido aportadas por SRISTI. Se ha encontrado un gran número de agricultores que se dedican al fitomejoramiento, los cuales han desarrollado variedades de cereales, legumbres, semillas oleaginosas, cultivos de plantación y plantas medicinales y aromáticas. En un caso, una variedad de arroz desarrollada por Dada Khobragade y conocida comúnmente como HMT se ha difundido en millones de hectáreas de varios estados de la India meridional, central y occidental. En algunos de los distritos de India central se trata de la variedad preferida por los agricultores. Un estudio realizado para una tesis doctoral reveló que la PPVFRA adopta esta variedad como referencia para un carácter como el grano más fino (Sinha, 2007, comunicación personal). Posteriormente, científicos de la universidad agraria estatal tomaron esta variedad para purificarla y distribuirla luego como variedad PKV HMT. Sin embargo, los estudios de caracterización del ADN realizados bajo la guía del Dr. Ramesh Agarwal en el Centro de Biología Celular y Molecular revelaron que PKV HMT es básicamente la misma variedad que HMT (Sinha, 2007). Varias empresas de semillas han ganado millones de dólares gracias a la venta de esta variedad. Sin embargo, el agricultor que la desarrolló sigue siendo muy pobre, y no se beneficia en modo alguno de la prosperidad que ha brindado a miles de agricultores y a decenas de empresas de semillas. Es evidente que en casos como este, solo las autoridades nacionales pueden facilitar la distribución de beneficios.

Otras variedades desarrolladas por los agricultores han proporcionado propiedades únicas. La variedad de cacahuate Morla, desarrollada por Thakarshi bhai en Saurashtra, presentaba dos características particulares que no figuraban en las numerosas colecciones nacionales e internacionales. Una era un estípote fuerte, gracias al cual al excavar para extraer las vainas no quedaban muchas de ellas en el terreno. La segunda característica consistía en una vaina de superficie lisa, en que la ausencia de crestas impedía que se depositara tierra entre ellas aumentando el peso de las vainas y, por tanto, reducía la posibilidad de que estas quedaran en el suelo al excavar para la cosecha. Los científicos no prestaron mayor atención a estas dos peculiaridades. Sunda Ram descubrió en esta variedad una propiedad más: que no sufre la deficiencia de hierro. Un gran número de variedades desarrolladas por los agricultores fueron rechazadas por haberse comparado utilizando parámetros erróneos, o puntos de referencia incorrectos. Es muy importante que el mejoramiento realizado por los agricultores no se considere simplemente como una actividad destinada a aumentar el rendimiento, sino también como un esfuerzo por adaptar la diversidad local del germoplasma en función de necesidades específicas. En un estudio sobre la correspondencia entre los objetivos de los mejoradores y las elecciones de los agricultores (Gupta, 1984) demostré que, mientras que los científicos seleccionaban las variedades de regiones secas con un índice de rendimiento más elevado, los agricultores hacían lo contrario. En la variedad de los agricultores había más paja que grano. Es evidente que los agricultores que dependen de la ganadería otorgaban mucha más importancia al contenido y a la calidad, que de alguna manera reciben menos atención de la mayoría de los mejoradores. A veces los agricultores también identifican características únicas cuya importancia real se manifiesta después de mucho tiempo. Por ejemplo Dulha bhai, en Sabarkanta distrito de Gujarat, encontró dos plantas de guandul de color rojo y frutos tempranos. La importancia del color residía en que así como el amarillo atrae un gran número de plagas, no ocurre lo mismo con el rojo. El amplio programa nacional e internacional no había llegado hasta entonces a un descubrimiento semejante. El cardamomo de flores blancas, fruto de la jaca enana, variedad de pimiento menos picante y de color más intenso, es decir el rasham patto de sarmath (Sinha, 2007), se transformó durante largo tiempo en una variedad preferida para los encurtidos.

Para promover los derechos de los agricultores es necesario que varios artículos del Tratado sean reforzados y aplicados de manera mucho más estricta. Permítanme formular algunas observaciones y sugerencias específicas sobre la importancia que reviste el Tratado para los miembros de Honey Bee Network y para muchos otros grupos promotores de los derechos de los campesinos.

- a. El sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios proporciona algunas normas para el intercambio de material entre los países. Es necesario desarrollar el sistema de seguimiento de ese intercambio a fin de que los agricultores y sus comunidades estén en condiciones de determinar de quién es el material que se utiliza en los programas de selección públicos o privados, tanto dentro como fuera del país. Habrá que elaborar un sistema de información local basado en los derechos de los agricultores que permita informar a las comunidades y a las personas y potenciar su capacidad de acción.
- b. Para el registro de variedades en el organismo nacional responsable de las variedades vegetales y los derechos de los agricultores se requiere una cantidad de datos considerable. No será posible que los agricultores generen esos datos sin ayuda de los científicos. El Tratado debe organizar un fondo internacional que financie la generación de datos y garantice o facilite las negociaciones en aras de la distribución de beneficios.
- c. La distribución de beneficios puede ser monetaria o no monetaria, y referirse a individuos o a grupos. Hay que elaborar una cartera de incentivos que se adapte a la diversidad cultural, social y económica existente en todo el mundo. Honey Bee Network desearía cooperar y asociarse con la CRGAA para elaborar un catálogo de variedades desarrolladas por agricultores a fin de darles mayor difusión. Rara vez una de estas variedades se difunde en otros sitios o se usa directamente en un programa de mejoramiento. Los cruzamientos que incorporan características de muchas variedades del agricultor o variedades locales se utilizan a menudo para obtener nuevas variedades en los sistemas formales de investigación; el rastreo de la contribución de los distintos agricultores o

comunidades de agricultores es difícil, pero no imposible. Tenemos que crear ejemplos de distribución de beneficios en el ámbito nacional y entre países a fin de dar nuevo impulso al intercambio de germoplasma entre los países.

- d. Uno de los derechos que los agricultores desearían poder ejercer es el de tener acceso a las variedades de otros agricultores, con propósitos de ensayo, selección y adición de valor para sus fines. Tenemos que crear mecanismos de financiación para los agricultores que conservan en sus fincas variedades locales de sus regiones y desarrollan variedades nuevas, así como para el examen de material seleccionado por otros campesinos. Es necesario desarrollar, a nivel internacional, un programa coordinado de investigación de los agricultores que se dedican al mejoramiento. De esta manera no solo se habilitarán las innovaciones de los campesinos mejoradores, sino que también se generarán nuevos conocimientos sobre la correspondencia entre las condiciones ecológicas y la configuración de la biodiversidad agrícola.
- e. Los agricultores han sido muy conscientes de las propiedades de muchas variedades desde el punto de vista nutracéutico y de la aptitud para la elaboración de alimentos. Sin embargo, los descriptores utilizados por los bancos de genes en todo el mundo ignoran sistemáticamente los datos proporcionados por mujeres y hombres acerca de esos valiosos conocimientos. Como consecuencia de ello, la industria elaboradora de alimentos y la industria nutracéutica no está en condiciones de crear un mercado para esas valiosas razas locales y variedades seleccionadas por campesinos. Es evidente que no se produce, entonces, un flujo de beneficios. Tal es el caso, especialmente, de los mijos menores con contenido elevado de fibra.
- f. La evaluación de las variedades de los agricultores en fincas de investigación que son objeto de una gestión muy diferente no permite, a veces, que se manifieste todo el potencial de dichas variedades. Por consiguiente, el establecimiento de la red propuesta de campesinos mejoradores de todo el mundo, según el modelo de la Honey Bee Network, requeriría mecanismos institucionales de intercambio de información y apoyo técnico y financiero con miras a la adecuada evaluación de las variedades y a la presentación de las solicitudes correspondientes a las autoridades nacionales responsables en materia de variedades vegetales. Al limitar la distribución de beneficios al uso de germoplasma no modificado estamos restringiendo considerablemente el alcance del Tratado. La distribución de beneficios debe tener lugar si las características identificadas y descritas por los agricultores se incorporan a las variedades desarrolladas por entidades privadas o públicas.
- g. La conservación in situ que realizan los agricultores y comunidades que se dedican al mejoramiento merece tanta atención como la conservación ex situ, e incluso más. El Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos viene centrando correctamente la atención en la conservación ex situ, pero debe considerarse el pensamiento mundial respecto de la conservación in situ. Lamentamos que ni siquiera el 1 % de los fondos totales se destine a la conservación in situ a cargo de los campesinos mejoradores y sus comunidades. Necesitamos, pues, una acción urgente en este sentido.

Hay muchas otras modificaciones posibles para fortalecer el Tratado y sus objetivos. En muchos países no es fácil establecer la correspondencia entre el derecho de la propiedad intelectual y la legislación sobre nuevas variedades vegetales y semillas, puesto que en las leyes sobre variedades vegetales no se ha incorporado el concepto de derechos del agricultor como ha ocurrido en la India. La distribución de beneficios debe fomentarse, sin ser obligatoria, si el producto se proporciona a otros sin restricciones para fines de investigación. En los casos en que se contemplan franquicias para el mejorador, pueden aplicarse las mismas condiciones. En lugar de basarse únicamente en los instrumentos jurídicos, se debería alentar a las mayores empresas de semillas y otros usuarios de la diversidad genética en la industria biotecnológica a aportar regularmente contribuciones al banco de genes.

SRISTI y Honey Bee Network están empeñadas en llevar adelante la causa de los derechos de los agricultores y en tender puentes entre los sectores formal e informal de la investigación científica. El Tratado proporciona una plataforma viable para la construcción de esos puentes. Esperamos que los estados miembros se sumen a este esfuerzo, alentando el intercambio de información, germoplasma, conocimientos y experiencia entre los agricultores en su trato con los organismos públicos y privados.

Ceremonia inaugural de la segunda reunión del Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

Roma, 29 de octubre de 2007

Discurso de la Sra. Margaret Catley-Carlson, Presidenta del Consejo Ejecutivo del Fondo Mundial para la Diversidad de los Cultivos

Sr. Director General, sus Excelencias, Damas y Caballeros, es un gran honor dirigirme a esta primera sesión del Órgano Rector durante su segunda reunión en calidad de Presidente del Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos.

El Fondo es un nuevo actor en el entorno internacional. Se estableció en 2004 y fue reconocido por el Órgano Rector en su primera reunión, celebrada en 2006, como un elemento esencial de la estrategia de financiación del Tratado en relación con la conservación *ex situ* y la disponibilidad de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. Desde entonces, el Fondo viene coadyuvando en la creación del sistema sostenible y eficaz que precisan el Tratado y el Plan de acción mundial.

En concreto:

El Fondo ha emprendido un programa para recuperar y regenerar más de 150 000 muestras distintas de material mantenidas por los países en desarrollo en el marco del sistema multilateral del Tratado.

Asimismo, estamos respaldando la investigación con objeto de crear técnicas de conservación económicas para cultivos huérfanos difíciles de conservar a fin de reducir los costos que comportan y mejorar la seguridad de estas colecciones.

En la esfera de las tecnologías de la información respaldaremos dos iniciativas esenciales encaminadas a mejorar la conservación, además de fomentar su utilización. Cabe esperar que ambas iniciativas reporten beneficios substanciales en los planos nacional y mundial. En primer lugar, financiaremos la creación de uno de los sistemas más avanzados de programas informáticos sobre gestión de bancos de genes destinado a usuarios frecuentes. Se podrá acceder al sistema gratuitamente en diversos idiomas. En segundo lugar, respaldaremos la creación de un sistema mundial de información de acopio de datos sobre 4 millones aproximadamente de muestras de material mantenidas en bancos de genes en todo el mundo. Este sistema debería mejorar considerablemente el acceso y la utilización de la diversidad de cultivos y, por consiguiente, fomentar la consecución de los objetivos del Tratado al mismo tiempo que se sustenta el mecanismo de distribución de los beneficios derivados de su uso.

Hemos hecho público un programa de subvenciones por concurso para la evaluación de la colecciones de recursos genéticos otorgando prioridad a la determinación de características que revisten importancia para las personas pobres en el contexto del cambio climático.

Asimismo ofrecemos ayuda a los países en desarrollo y a los centros internacionales de investigación agrícola para que envíen muestras de seguridad al Depósito Mundial de Semillas de Svalbard que está creando el Gobierno de Noruega. Con demasiada frecuencia en los últimos años se han perdido colecciones en los países en desarrollo debido a guerras, conflictos civiles y catástrofes naturales. El Depósito de Semillas proporcionará a los países una póliza de seguros gratuita para proteger la diversidad frente a la desaparición en caso de catástrofe o incluso la pérdida involuntaria.

Finalmente, hemos comenzado a proporcionar fondos a largo plazo para las colecciones mundiales importantes. Más adelante en el año en curso daremos a conocer la financiación con respecto a diversos cultivos incluidos en el Anexo I del Tratado.

Con todas estas iniciativas hemos puesto en gran medida nuestra confianza en las estrategias regionales en materia de cultivos formuladas a través de un proceso de colaboración en el que participan directamente más de 500 científicos procedentes de 120 países. Estos grupos de expertos han proporcionado una información técnica inestimable, además de orientarnos en el cometido necesario, aunque difícil científicamente, de determinar las colecciones, los materiales y los métodos que precisan atención.

Gracias a medidas como las que acabo de señalar esperamos establecer la base de un sistema mundial sostenible, eficaz, eficiente y racional para la conservación *ex situ* y la disponibilidad de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. Valoramos muy positivamente la asociación que hemos establecido con el Órgano Rector del Tratado y reiteramos nuestro compromiso en lo que respecta a la aplicación del Tratado y la consecución de sus objetivos.

Coincidirán conmigo en que hemos hecho rápidos progresos. La meta del Fondo, es decir, la seguridad permanente y la disponibilidad de la diversidad de cultivos, se puede alcanzar, si bien no se logrará en un futuro próximo. Los sistemas agrícolas se enfrentan actualmente a la prueba más dura de la historia: el cambio climático. La conservación y la diversidad de cultivos es un requisito previo para la adaptación al cambio climático; es la base misma de la seguridad alimentaria.

El Tratado Internacional vela por la diversidad de cultivos en aras de nuestra propia supervivencia y desarrollo futuros. Sin el Tratado no sería posible emprender una iniciativa internacional coordinada para la conservación, disponibilidad y utilización de los recursos fitogenéticos. Cada país “tomaría su propia dirección”. En las palabras memorables del Embajador Fernando Gerbasi, ex presidente de ustedes y presidente nuestro, sería “la jungla”. Afortunadamente disponemos de un Tratado. El reto del momento presente es lograr que sea eficaz. No queda otra alternativa. A este respecto, el Fondo está dispuesto a desempeñar su función, como lo viene haciendo. Muchos de ustedes han trabajado activamente para ayudar al Fondo obteniendo financiación, destacando a personal y cooperando en asuntos científicos. Se lo agradezco y espero que sigan colaborando.

Antes de terminar, permítame que mencione un asunto institucional. Como ustedes bien saben, el Órgano Rector nombró a cuatro miembros para el Consejo Ejecutivo del Fondo. Me complace comunicarles que uno de esos miembros, el Profesor Wangari Maathai, condecorado con el Premio Nobel de la Paz de 2004 y miembro del Parlamento de Kenya, ha sido elegido vicepresidente del Fondo. El Consejo Ejecutivo ha celebrado dos reuniones durante el presente año y la próxima reunión tendrá lugar en abril de 2008.

Permítame que concluya señalando que valoramos sinceramente nuestra asociación con el Órgano Rector. El futuro común que deseamos crear nos une de una forma mucho más profunda de lo que el acuerdo de asociación oficial podría sugerir.

Muchas gracias por brindarme la oportunidad de dirigirme a este Órgano de nobles fines. Muchas gracias por su apoyo.

Ceremonia inaugural de la segunda reunión del Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

Roma, 29 de octubre de 2007

Discurso del Sr. Guy Kastler, Vía Campesina

La agricultura campesina no puede desarrollarse únicamente con las semillas que proporciona la industria y con los fertilizantes y plaguicidas indispensables para cultivarlas. La gran mayoría de los agricultores del planeta se dedica a los cultivos alimentarios y no dispone de recursos financieros para adquirir esas semillas. Los campesinos que están integrados en los mercados de productos agroecológicos o biológicos no utilizan los productos químicos que las semillas industriales requieren, ni tampoco organismos modificados genéticamente (OMG). Para esos campesinos, lo que la gobernanza institucional ha denominado “recurso fitogenético” es ante todo una semilla, es decir, su primera herramienta de trabajo después de la tierra. Al volver a sembrar cada año una parte de su cosecha anterior, estos campesinos renuevan constantemente la biodiversidad de los cultivos. Los intercambios de semillas y la selección de los agricultores aumentan esa biodiversidad. Se incrementa así no solamente al número de variedades sino también a la diversidad intravarietal de los cultivos, indispensable para su adaptación a las variadas condiciones del suelo, a la evolución del clima y a los cambios que esta determina desde el punto de vista sanitario. En tiempos históricamente muy recientes la comunidad internacional se ha organizado para conservar los recursos fitogenéticos en bancos ex situ, a los que el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura presta apoyo en el marco de su Plan de acción mundial; sin embargo, no se dedica suficiente atención a la conservación en las fincas. Ahora bien, el mundo de los seres vivos nunca se ha conservado sin renovarse y diversificarse, adaptándose así a un entorno en constante evolución. Este es el motivo de que un gran número de recursos fitogenéticos almacenados en bancos se encuentren hoy amenazados de extinción, al no disponerse de fondos para su regeneración. Además, su integridad corre peligro a causa de la contaminación por los OMG que penetran en sus centros de origen y diversificación y en las colecciones de los bancos.

Naturalmente la industria de semillas utiliza sus recursos para proponer semillas nuevas, pero todas las variedades que comercializa proceden de los mismos acervos génicos, que dependen de fertilizantes y plaguicidas y son incapaces de adaptarse a la diversidad de los suelos y a los cambios climáticos. Su vulnerabilidad a las enfermedades y parásitos nuevos provoca reiteradas catástrofes, que asumen proporciones particularmente vastas ya que, para satisfacer las exigencias de economía de escala de la industria, cada una de estas semillas se cultiva en una enorme superficie.

Uno de los capítulos del Tratado está dedicado a los “derechos de los agricultores” a conservar, volver a sembrar, intercambiar y proteger sus semillas, y a participar en las decisiones políticas sobre la gestión de los recursos genéticos. Sin embargo, al mismo tiempo somete estos derechos a una legislación nacional que no los protege. Las leyes de protección de la propiedad intelectual (patentes y protección de variedades) ponen en entredicho el derecho de los agricultores a volver a sembrar su cosecha. La obligación de registrar las variedades en catálogos, con costos y criterios inaccesibles a los campesinos, les impide intercambiar sus semillas y tener, de esa forma, un “acceso facilitado” a los recursos fitogenéticos. Los principios de consentimiento y distribución de beneficios no son respetados por un sistema de protección de variedades que permite apropiarse de una “variedad descubierta” sin obligación de indicar su origen, ni por patentes que pueden camuflar la indicación de ese origen en una sola línea, perdida entre cientos de páginas de descripción. La contaminación genética por OMG también amenaza la integridad y la supervivencia de las variedades locales y de los recursos genéticos conservados en las colecciones. Sin derecho a volver a sembrar su cosecha ni a intercambiar sus semillas, los agricultores ya no pueden conservar y renovar sus variedades y estas desaparecen poco a poco, dejando su lugar a las semillas industriales y a las grandes explotaciones, las únicas que disponen de los medios técnicos y financieros necesarios para cultivarlas.

En los países del norte las variedades locales han desaparecido casi por completo de los campos, hasta el punto de que quienes practican la agricultura orgánica ya no encuentran las semillas tradicionales aptas para esta modalidad de cultivo. Al no poder usar ya las semillas comerciales, demasiado estables y homogéneas para ser el punto de partida de una nueva selección, estos agricultores recurren a las colecciones ex situ que aún existen. Sin embargo, en contradicción con el principio de acceso facilitado a los campesinos enunciado en el Tratado Internacional, muchas de estas colecciones no tienen libre acceso, ya sea porque la única descripción de sus variedades es un número de código sin más indicaciones o porque se aduce el pretexto de que los agricultores interesados producen para el mercado y la ley se niega a reconocer que pueden, al mismo tiempo, estar practicando la conservación y la selección.

Si esta situación se generalizara a todo el planeta, podría tener consecuencias dramáticas para el futuro de la humanidad. La selección industrial produce, de hecho, una evolución brutal de las plantas fuera del entorno del campo, que hace que no puedan sobrevivir sin un aporte cada vez mayor de coadyuvantes químicos. Las biotecnologías modernas sustituyen la multiplicación infinita de una sola planta (líneas e híbridos) por la multiplicación de una sola célula. El resultado de esta anulación de toda diversidad intravarietal de los cultivos es la obtención de plantas que se adoptan cada vez menos a los cambios, en contraposición a las variedades locales cuyo potencial de diversidad que se renueva en cada ciclo sobre el terreno. Hoy en día el desarrollo sostenible no puede pretender basarse en las ganancias de las multinacionales de las semillas, que prosperan comercializando plantas cada vez más efímeras e incapaces de reproducirse más allá de una o dos generaciones.

Es por esto que lo que esperamos del Tratado, no solamente por los campesinos a los que representamos sino sobre todo por el porvenir de la humanidad, es que haga respetar al conjunto de los países firmatarios el derecho de los agricultores a conservar, volver a sembrar, intercambiar y proteger sus semillas contra la biopiratería y la contaminación genética, así como su derecho a acceder a los recursos de las colecciones públicas. Solamente así podremos garantizar una conservación y renovación sostenibles de los recursos fitogenéticos, sostenidas por los dos pilares de la conservación ex situ, por una parte, y por otra la gestión dinámica in situ en las fincas y huertos.

Agradecemos al Órgano Rector del Tratado que haya invitado a Vía Campesina a hacer uso de la palabra en ocasión de su reunión. Sin embargo, deseamos destacar que sin una participación efectiva de los campesinos en la gestión y el control de los recursos genéticos a nivel nacional y mundial el Tratado será un instrumento jurídico vacío, en manos de industrias y gobiernos incapaces de detener la erosión genética que arrasa los campos y amenaza el futuro de la agricultura. Es por esto que deseamos exhortarles a determinar modalidades que faciliten la participación de las organizaciones de agricultores en los trabajos y en la vida del Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos.

Ceremonia inaugural de la segunda reunión del Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

Roma, 29 de octubre de 2007

Discurso del Sr. M. S. Swaminathan, Presidente de la Fundación M.S. Swaminathan para la Investigación, Chennai (India)

Le estoy agradecido, Sr. Presidente, por esta generosa presentación. También estoy agradecido por la invitación a hablar en esta importantísima reunión del Órgano Rector.

Deseo destacar cinco puntos en esta intervención. En primer lugar, pienso que el Órgano Rector tiene, en esta reunión, una misión histórica. He participado en los últimos 60 años en la búsqueda de nuevos genes y en la utilización sostenible y equitativa de los genes; por tanto, desearía añadir una perspectiva histórica de la importancia de este trabajo. Los historiadores de la alimentación, de los medios de vida y de la seguridad sanitaria son ustedes. Tenemos mucha suerte de reunirnos en Roma. Dos grandes romanos son los pilares de esta reunión concreta del Órgano Rector. El primero es el filósofo Séneca, quien escribió hace mucho, en la época romana, que “el hambriento no escucha ni la razón ni la religión, ni se conmovió ante ruego alguno”. Esta es, precisamente, la importancia de la seguridad alimentaria para la seguridad humana. El segundo pilar de esta conferencia es el agricultor romano Varrón, un gran agricultor, como los dos que escucharon ustedes anteriormente, porque comprenden lo que es la agricultura sostenible. Varrón dijo que “todas las prácticas agronómicas y agrícolas deben dar como resultado una mejora permanente de la productividad”, sin altos y bajos. El concepto de Varrón de productividad permanente es lo que más tarde he llamado la revolución verde. Definí la revolución verde como una mejora de la productividad permanente sin daño ecológico asociado a la misma. Este concepto tiene ahora aceptación general en el plano internacional. De manera que ven ustedes cómo esta importante noción se remonta a tiempos de los romanos.

La segunda observación que deseo hacer se refiere al papel histórico y actual de la FAO. La FAO fue la primera de las organizaciones de las Naciones Unidas que se creó después de la Segunda Guerra Mundial. Pero antes del final de la Guerra Mundial, Franklin Roosevelt organizó en Hot Springs (Virginia), en mayo de 1943, una reunión sobre la manera de evitar problemas como la gran hambruna irlandesa, es decir la hambruna irlandesa de la patata, o la gran hambruna de Bengala de 1942/43, en la que murieron 3 millones de niños, mujeres y hombres, y la manera de garantizar la seguridad alimentaria al final de la Segunda Guerra Mundial. Esta fue la Conferencia de Hot Springs, y esta conferencia, reunida durante la mayor guerra de la historia y con la seguridad total de la victoria, examinó los problemas mundiales de la alimentación y la agricultura y declaró su convicción de que podía alcanzarse el objetivo de liberar a la humanidad de la necesidad de alimentos adecuados para la salud y la fortaleza de todos. Pero desgraciadamente, 60 años más tarde, 64 años más tarde (ustedes saben que en julio de este año las Naciones Unidas publicaron la evaluación intermedia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y tenemos además la propia recomendación de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de la FAO), estamos lejos de alcanzar los progresos previstos entre 2000 y 2015. Independientemente de lo que hayamos conseguido, excepto en el caso de algunos países como China y Viet Nam que han hecho un buen trabajo, el mundo en su conjunto está lejos de alcanzar los ODM. Así pues, señoras y señores, necesitamos recordarnos a nosotros mismos que la tarea de garantizar una alimentación adecuada y sana para todos es algo de enorme importancia para la FAO. Desde su comienzo la FAO había considerado que la conservación de los recursos fitogenéticos era un mandato importante. El Dr. José Vallega de Argentina, Sir Otto Frankel de Australia, Yerna Bennett y J. J. Hogs, del Reino Unido, desempeñaron todos un papel importante. Se dio la circunstancia de que yo también fui miembro de esos comités de la FAO sobre recursos fitogenéticos en los decenios de 1960 y finales de 1950. Debo rendir homenaje a Sir Otto Frankel, Yerna Bennett,

José Vallega y a todos los demás participantes en ellos. Aunque en un principio la gente no comprendió completamente la importancia de esta labor, trabajaron mucho entonces.

La tercera observación es que, con el nacimiento del GCAI en 1971, se dio un nuevo impulso especialmente a la conservación *ex situ*. Ya han escuchado hablar de este tema a la Sra. Margaret Catley-Carlson y a otros. Fui Vicepresidente del Comité Asesor Técnico del GCAI de 1971 a 1977; Sir John Crawford de Australia era el Presidente. En la primera reunión propuse que una de las iniciativas del GCAI fuera el establecimiento de un Consejo Internacional para los Recursos Fitogenéticos. Desarrollé dos propuestas: una de una Oficina Nacional de Recursos Fitogenéticos para la India, puesto que yo era el responsable del Consejo Indio de Investigación Agronómica, y otra a nivel internacional. La propuesta tuvo éxito después de algún tiempo y más tarde la denominación pasaría a ser IPGRI, ahora Biodiversidad Internacional. Pero ha desempeñado una función muy importante y la Sra. Margaret Catley Carlson ya ha mencionado al Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos y a la Reserva Internacional de Semillas de Svalbard que han creado nuestros colegas escandinavos cerca del Polo Norte.

Ahora bien, ¿por qué es muy importante nuestro Tratado? Además de los derechos del agricultor, del sistema multilateral de intercambio, es la única manera, pienso yo, como pueden cumplirse dos objetivos: en primer lugar, muchos países en desarrollo pueden ganar tiempo. Se puede comprar tiempo, y el tiempo es muy valioso en lo que se refiere a desarrollo de nuevas variedades. En segundo lugar, se puede responder a las emergencias. Por ejemplo, una grave situación de emergencia está afectando al trigo, la cepa UG99 de roya del tallo procedente de Uganda ha llegado ya al Cercano Oriente. Pero existen líneas resistentes; todo reside en responder e intercambiar rápidamente los recursos genéticos. Así que es posible evitar las emergencias y también se puede ganar tiempo, por esto el sistema multilateral es importante. No tenemos más opción que producir más y más alimentos a partir de cada vez menos tierra y con menos agua. Esto quiere decir que se debe mejorar la productividad según el principio de Varrón de mayor productividad sin daño ecológico. Para ilustrar la necesidad, permitanme que les explique el pedigrí de una de las nuevas variedades de trigo, capaz de producir unas 10 toneladas por hectárea. Este trigo concreto tiene una combinación de Tetrastichon de Yugoslavia, Agrotriticum del Canadá, Polonicum tetraploide de Polonia, Gigas de Israel, trigo marroquí y trigos procedentes de la India, México y otros lugares. Se trata de una pirámide de genes procedentes de muchos orígenes. Esto solo es posible si no se tiene un sistema de intercambio burocrático, sino uno bastante rápido. Queda de manifiesto la importancia del sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios introducido en los artículos 10, 11, 12 y 13 del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.

La cuarta observación que deseo formular se refiere a la ética y a la equidad en la distribución de beneficios concretadas en los derechos del agricultor. Este movimiento comenzó en la FAO en 1979, en la Comisión II, cuando yo la presidía. Yo pedí que elaborásemos un método por el cual se creara un interés económico en la conservación. Existe un interés económico por la explotación, pero ¿cómo se crea uno por la conservación? Esto significa que se debe buscar algún reconocimiento para las poblaciones locales. Después siguió toda la serie: el Compromiso Internacional, la Comisión de Recursos Fitogenéticos y, por último, el Tratado Internacional, en el que nos encontramos hoy. Así que actualmente tenemos un marco, un marco jurídico, tanto en virtud del Convenio sobre la Diversidad Biológica como del Tratado Internacional.

¿Cómo se llega desde el concepto a su aplicación? Llegamos a mi última observación. Tenemos una noción de derechos del agricultor pero ¿cómo llegamos a su aplicación? Ya se han hecho algunas propuestas. Ocurre lo mismo con el Convenio sobre la Diversidad Biológica: el artículo 8 j) debe aplicarse. Ha habido una serie de diálogos, los diálogos de Keystone, donde ha colaborado también la empresa Pioneer. Tengo que rendir tributo a Pioneer: ellos estuvieron entre quienes apoyaron con gran vigor el concepto de derechos del agricultor durante los diálogos de Keystone y el CBD. El Acuerdo de Marrakech por el cual se creó la OMC pedía que todas las naciones tuviesen un sistema *sui generis*

o uno de patentes, por lo que se refiere a la protección de la propiedad intelectual en las nuevas variedades vegetales. Para la Conferencia de Leipzig en 1996 desarrollamos la propuesta de una legislación integrada. Entre las publicaciones de la Conferencia de Leipzig de la FAO en 1996 existe una titulada “Protección de las variedades vegetales y derechos del agricultor”. Entonces pensamos que los agricultores y los mejoradores eran un vínculo que luchaba por la seguridad alimentaria y la seguridad de los medios de vida. Sus derechos no deberían oponerse entre sí; deberían apoyarse mutuamente, no estar el uno contra el otro, sino los dos juntos. Por desgracia, solo un país ha aplicado esta idea, el mío. Estoy orgulloso de decir que la India es el único país que tiene una legislación conjunta sobre derechos de los mejoradores y de los agricultores. Aquí tengo un manual sobre derechos de los agricultores que voy a entregar al Dr. Bhatti, es la manera en que estamos aplicando estos derechos de los agricultores en la India hasta el momento. Se trata de una experiencia de aprendizaje, de un territorio inexplorado. Pero el término “agricultor” se ha definido en nuestra Ley con las tres funciones principales: una es la de cultivador, proveedor de alimentos para el mundo; otra es la de conservador; la tercera es la de mejorador. Si se escribe legislación, se deben abordar las múltiples funciones del agricultor, el agricultor como cultivador, el agricultor como conservador y el agricultor como mejorador. Y por supuesto que el mejorador tendrá que conformarse a la novedad, lo distintivo, la uniformidad y la estabilidad, y así sucesivamente. ¿Y qué hemos hecho para reconocer y recompensar a los conservadores primarios? Muchos de ellos son mujeres, la mayoría lo son. Hicimos dos cosas: una fue la institución de un Premio al Salvador del Genoma con el fin de dar reconocimiento a las contribuciones de mujeres y hombres que han conservado material vegetal de gran valor. El primer premio de estas características se concedió en julio de este año, sobre todo a mujeres de zonas muy tribales, o pueblos indígenas, como nosotros los llamamos. Después tenemos el Fondo Nacional de los Genes.

Pero, ¿de qué se trata? ¿Qué quiere decir el Tratado? El Tratado significa un cambio de paradigma de la biopiratería a la biofelicidad. Una biofelicidad que procede de la utilización sostenible y equitativa de todos los recursos genéticos. Si no es así, se seguirá diciendo continuamente: “se han llevado mi material sin reconocérmelo”. Esta es la responsabilidad más importante de todos ustedes: cómo generar la era de la biofelicidad basada en la utilización sostenible y equitativa de los recursos genéticos. Tienen que proporcionar instrumentos muy innovadoras de ayuda a los agricultores. Por ejemplo, en Orissa, zona productora de arroz, estamos creando ahora un biovalle. El biovalle es a la biotecnología lo que Silicon Valley es a la tecnología de la información. He estado pidiendo a la FAO que ponga en marcha un biovalle en el Valle del Rift de África, que es una zona de enorme biodiversidad. Eso quiere decir que se proporciona mucha infraestructura a los agricultores para continuar su conservación *in situ* de las explotaciones, utilizar su material genético de manera sostenible y convertirlo en ingresos y empleo. De manera que lo que necesitamos no es solo algunos métodos tradicionales que den algo de recompensa y reconocimiento, sino métodos innovadores para estimular y sostener los esfuerzos de conservación en beneficio de las comunidades de agricultores. Ellos son los salvadores del mundo; todos vivimos en este Planeta, creo que cuando se sienten a la mesa, lo recordarán todos. Todos vivimos en esta Tierra como huéspedes de las plantas verdes, porque ellas son las únicas que pueden utilizar la luz solar, y de los agricultores y agricultoras que las cultivan y nos alimentan.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Ceremonia inaugural de la segunda reunión del Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

Roma, 29 de octubre de 2007

Discurso del Sr. Manfred Bötsch, Secretario de Estado y Director General de la Oficina General de Agricultura de Suiza

Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura – *informe del Presidente al Órgano Rector del TI/RFAA en su 2ª reunión*

Señor Presidente, distinguidos delegados, señoras y señores:

Con ocasión de la primera reunión del Órgano Rector del Tratado Internacional, Suiza y la FAO anunciaron la primera Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. Dicha Conferencia tuvo lugar del 3 al 7 de septiembre en Interlaken (Suiza). Como Presidente de la Conferencia, es un privilegio para mí informar sobre sus resultados al Órgano Rector en su segunda reunión. Lo hago en el contexto de nuestros esfuerzos comunes por mantener la herencia vital de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura y por obtener la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible para todos.

La Conferencia de Interlaken fue un éxito rotundo. Asistieron a la misma delegaciones de 109 países y 42 organizaciones.

En la Conferencia se hizo pública la *Situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura* preparada por la FAO. Este informe dirigido por los países contiene la primera evaluación autorizada del mundo sobre la biodiversidad de la ganadería y proporcionará una base para nuestros esfuerzos por promover la buena gestión de los recursos zoogenéticos por muchos años en el futuro. Se preparó a partir de 169 informes de los países y de aportaciones de organizaciones internacionales y estudios técnicos.

El principal resultado de la Conferencia fue la adopción del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*. El *Plan de acción mundial* contiene 23 prioridades estratégicas que abordan los retos actuales y futuros en los ámbitos de la caracterización, el inventario y la supervisión, la utilización sostenible y el desarrollo, así como la conservación de los recursos zoogenéticos. También aborda las necesidades de políticas, instituciones y creación de capacidad a nivel nacional y a través de la cooperación internacional.

- I. Si bien la responsabilidad principal de la aplicación corresponde a los gobiernos nacionales, el *Plan de acción mundial* hace un llamamiento a los gobiernos de los países desarrollados “a conceder la debida atención, incluida la financiación, a la realización de actividades en el marco de las esferas estratégicas prioritarias por medio de la cooperación bilateral, regional y multilateral.” Se pide a la Comisión de Recursos Genéticos que elabore una estrategia de financiación y se invitó a importantes instituciones multilaterales y bilaterales de financiación a examinar la contribución destinada a apoyar el *Plan de acción mundial*.

El *Plan de acción mundial* se aprobó a través de la *Declaración de Interlaken*. En la *Declaración* se reconoce que mantener la diversidad de recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura es esencial para permitir a ganaderos, pastores y criadores de animales satisfacer las necesidades de producción actuales y futuras que derivan de los cambios del medio ambiente, incluido el cambio climático; para potenciar la resistencia a las enfermedades y los parásitos; y para responder a los cambios de la demanda de productos de origen animal por parte de los consumidores. Se reconoce la enorme contribución que han aportado y continuarán aportando las comunidades indígenas y locales y los ganaderos, pastores y criadores de animales para el uso sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos. En la *Declaración* se subraya la importante pérdida de razas ganaderas que está teniendo lugar y se hace un llamamiento a una pronta iniciativa a fin de conservar las razas animales en riesgo, a través de la aplicación del *Plan de acción mundial*. Confirmando sus responsabilidades comunes e individuales en cuanto a la conservación, uso sostenible y desarrollo de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura, los gobiernos también reconocen la interdependencia de los países, las regiones y las gentes en cuanto a estos recursos. En la *Declaración* los gobiernos reconocen que la responsabilidad principal de aplicar el *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* corresponde a los Gobiernos nacionales y que estos se comprometen a cumplir sus compromisos de adoptar las medidas necesarias para aplicar el *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* en consonancia con sus capacidades nacionales y recursos.

La aprobación del Plan de acción mundial y de la Declaración de Interlaken suponen una contribución importante para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular el Objetivo 1 (*erradicación de la pobreza extrema y del hambre*) y el Objetivo 7 (*garantizar la sostenibilidad del medio ambiente*). Se trata de un hito para el sector ganadero y de un elemento constitutivo importante en la elaboración de un marco internacional coherente para la gestión acertada de la biodiversidad agrícola.

Como ustedes saben, ni los recursos zoogenéticos ni los fitogenéticos se gestionan aisladamente. Los agricultores y los ganaderos cogenestonan recursos fitogenéticos, zoogenéticos y recursos genéticos de otro tipo dentro de paisajes agrícolas con el fin de proporcionar los servicios alimentarios y ecosistémicos de los que todos dependemos. Por ejemplo, la ganadería depende de una variedad de cultivos de especies de forraje y pastizal adaptadas a diferentes entornos, entre ellos las zonas de montaña y de secano, y a la inversa. Este rasgo esencial de la producción agrícola requiere que adoptemos un planteamiento ecosistémico ante la gestión de los recursos genéticos y que abordemos los vínculos intersectoriales.

Bajo la égida de la FAO, en particular a través de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura y, más recientemente, a través del Órgano Rector del Tratado Internacional, nuestros países han podido realizar grandes avances en nuestros esfuerzos conjuntos por desarrollar un marco coherente para la gestión de la biodiversidad agrícola. A los logros fundamentales en el terreno de los recursos fitogenéticos se añade ahora el Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos. Además, en su 11ª reunión ordinaria, la Comisión aprobó un programa de trabajo plurianual que abarcaba todos los componentes de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, entre ellos los componentes de apoyo del Tratado. El programa de trabajo plurianual facilitará mucho la coordinación de nuestro trabajo sobre los diferentes componentes de la biodiversidad agrícola, lo que beneficiará al sector agrícola en general. La Conferencia de Interlaken ha invitado a la Comisión a supervisar la aplicación del *Plan de acción mundial* en el contexto de su programa de trabajo plurianual.

Con los resultados de la Conferencia de Interlaken tenemos ahora la oportunidad de seguir desarrollando los vínculos entre sectores y de adoptar un planteamiento ecosistémico ante los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, es decir, entre los instrumentos disponibles y en el seno de los mismos, con el fin de apoyar en mayor medida la agricultura sostenible. Por ejemplo, el Tratado

Internacional y el *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* se refuerzan mutuamente en el campo de los recursos genéticos de los forrajes y pastizales.

La aplicación con éxito del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* no solo depende de la cooperación con éxito entre los sectores animal y vegetal. Se articula sobre la movilización de recursos humanos y financieros adecuados, en particular a fin de asistir a los países en desarrollo y desarrollados en la elaboración y la aplicación de estrategias eficaces destinadas a gestionar sus diversidades ganaderas propias. La *Declaración de Interlaken* hace un llamamiento al apoyo pleno de todos los países, organizaciones internacionales y otros interesados importantes.

Señor Presidente, distinguidos delegados:

Tal vez el Órgano Rector desee dar la bienvenida al *Plan de acción mundial* y a la *Declaración de Interlaken* como componentes importantes del marco internacional general sobre la biodiversidad agrícola y reiterar la función y el valor esenciales de los recursos genéticos, incluidos los zoogenéticos, para la alimentación y la agricultura, en particular con el fin de alcanzar la seguridad alimentaria mundial y la garantía de nuestros recursos naturales para las generaciones actuales y futuras.

Tal vez el Órgano Rector también desee tomar nota de la importancia del Tratado Internacional para los recursos genéticos del forraje y los pastizales y, por tanto, para la aplicación con éxito del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*.

Como conclusión, deseo invitarles a un acto colateral en el que se presenta el resultado de la Conferencia de Interlaken con especial atención al vínculo entre el *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* y el *Tratado Internacional*. El acto, cuyos anfitriones serán la FAO y la Oficina Federal Suiza para la Agricultura, tendrá lugar el miércoles 31 de octubre a las 13.00 en la Sala del Irán.

Señor Presidente, estimados delegados:

Permítanme agradecerles la oportunidad de haberles informado sobre la Conferencia de Interlaken y también su amable atención. Les deseo todo el éxito en su trabajo a lo largo de esta semana.

Ceremonia inaugural de la segunda reunión del Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

Roma, 29 de octubre de 2007

Discurso del Sr. José María Sumpsi Viñas, Subdirector General del Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor de la FAO

En nombre del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Dr. Jacques Diouf, estoy encantado de darles la bienvenida a esta segunda reunión. El Tratado Internacional está entrando en su fase de aplicación y es fundamental que disponga de las contribuciones financieras necesarias y del compromiso político de las Partes Contratantes.

Creo que el Tratado es altamente beneficioso para todos los países. Algunos países proporcionarán recursos fitogenéticos únicos y otros contribuirán con tecnología y recursos humanos y financieros. Al reunir las contribuciones de los países en desarrollo y desarrollados en el sistema multilateral de forma justa y equitativa, el Tratado contribuirá en gran medida a la seguridad alimentaria, ahora y en el futuro.

Como saben, el Secretario ha tomado posesión de su cargo tan solo cuatro meses antes de esta reunión del Órgano Rector. Deseo dar la bienvenida al Dr. Shakeel Bhatti como Secretario del Tratado Internacional y asegurarle a él y a ustedes mi pleno apoyo en todo su trabajo. Casi sin personal y con muy poca financiación, se ha pedido al Dr. Bhatti que realice una enorme cantidad de trabajo en sus primeros meses y quisiera agradecerle el inmenso esfuerzo.

El Secretario me ha informado de que, solo en los últimos ocho meses, se han producido casi 100 000 transferencias de material genético en el sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios del Tratado. Si bien se trata de un gran éxito en el comienzo del sistema, se ha centrado más en el acceso que en la distribución de beneficios, que, a largo plazo, tendría que ser uno de los instrumentos más poderosos de la estrategia de financiación del Tratado. Además, como me ha informado el Secretario, una parte sustancial de estas transferencias de material genético se produce dentro del Sistema de Centros Internacionales de Investigación Agrícola y no entre las Partes Contratantes del Tratado. Ello significa que ahora y en el futuro todo dependerá de que las Partes Contratantes tomen parte activa en el sistema y proporcionen la financiación necesaria a corto plazo, los recursos humanos y la orientación de políticas para el funcionamiento del sistema y para el desarrollo real de las disposiciones del Tratado.

La aplicación del Tratado Internacional es un instrumento útil para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en concreto del Objetivo 1 (reducción de la pobreza y del hambre) y del 8 (desarrollo sostenible). Aparte de esto, afrontar los nuevos retos del cambio climático exige la preservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos con el fin de abordar situaciones futuras e imprevisibles, y de nuevo la aplicación completa del Tratado es la mejor manera de hacerlo.

Señores delegados, la tarea esencial y dura de esta segunda reunión del Órgano Rector es establecer el fundamento para el funcionamiento práctico de los dos pilares del Tratado Internacional, es decir, el sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios, y la estrategia de financiación del Tratado. También tendrán que decidir sobre algunos aspectos jurídicos y políticos complejos, tales como los

procedimientos y medidas de cumplimiento en casos de incumplimiento del Tratado, el tratamiento del material genético no comprendido en el Anexo 1 y los derechos del agricultor.

Los próximos dos años serán un período fundamental para mostrar la utilidad y los beneficios del Tratado y, por tanto, para asegurar su supervivencia y consolidación como poderoso medio destinado a afrontar los nuevos retos y a mejorar la seguridad alimentaria de las generaciones futuras. El hecho de que el Tratado pueda sobrevivir y aplicarse de manera eficaz dependerá de si las Partes Contratantes están dispuestas a realizar los compromisos necesarios con el Tratado Internacional en el próximo bienio, tanto por lo que se refiere a recursos financieros como a compromiso político. Por parte de la Administración de la FAO, haremos todo lo posible para proporcionar apoyo técnico y financiero a la aplicación del Tratado Internacional. Creo resueltamente que el Tratado Internacional será en los próximos años una prioridad fundamental para la FAO y espero que la próxima Conferencia nos dé un mensaje claro de esta elevada prioridad en cuanto a asignación presupuestaria.

Quisiera concluir con una expresión de gratitud para el Sr. Bhatti, Secretario del Tratado Internacional, y su pequeño equipo, la División AGP y la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, por su apoyo a los preparativos de esta segunda reunión del Órgano Rector del Tratado Internacional.

Les agradezco su atención y les deseo todo el éxito para sus importantes deliberaciones de esta semana.

APÉNDICE C**ESTADOS Y PARTES CONTRATANTES AL 29 DE OCTUBRE DE 2007**

Afganistán	Côte d'Ivoire	Guinea
Alemania	Cuba	Guinea-Bissau
Angola	Chad	Honduras
Arabia Saudita	Chipre	Hungría
Argelia	Dinamarca	India
Armenia	Djibouti	Indonesia
Australia	Ecuador	Irán, República de
Austria	Egipto	Irlanda
Bangladesh	El Salvador	Islandia
Bélgica	Emiratos Árabes Unidos	Islas Cook
Benin	Eritrea	Italia
Bhután	Eslovenia	Jamahiriya Árabe Libia
Brasil	España	Jamaica
Bulgaria	Estonia	Jordania
Burkina Faso	Etiopía	Kenya
Burundi	Filipinas	Kiribati
Camboya	Finlandia	Kuwait
Camerún	Francia	Lao
Canadá	Gabón	Lesotho
Comunidad Europea	Ghana	Letonia
Congo (República de)	Grecia	Líbano
Costa Rica	Guatemala	Liberia

Lituania
Luxemburgo
Madagascar
Malasia
Malawi
Maldivas
Malí
Marruecos
Mauricio
Mauritania
Myanmar
Namibia
Nicaragua
Níger
Noruega
Omán
Países Bajos
Pakistán

Panamá
Paraguay
Perú
Polonia
Portugal
Reino Unido
República Árabe Siria
República Centroafricana
República Checa
República Democrática del Congo
República Popular Democrática de Corea
República Unida de Tanzania
Rumania
Saint Lucia
Samoa
Santo Tomé y Príncipe
Senegal

Seychelles
Sierra Leona
Sudán
Suecia
Suiza
Togo
Trinidad y Tabago
Túnez
Turquía
Uganda
Uruguay
Venezuela
Yemen
Zambia
Zimbabwe

APÉNDICE D
ESTRATEGIA DE FINANCIACIÓN
Anexos 1 a 3

APÉNDICE D.1

PROYECTO DE PRIORIDADES

En el *Anexo 1* se abordan las prioridades para el empleo de los recursos con arreglo a la estrategia de financiación. A continuación, el Comité Especial presenta, de conformidad con lo solicitado en el párrafo 15 de la resolución 1/2006, el proyecto de prioridades para la asignación de fondos bajo el control directo del Órgano Rector a efectos de su examen por el Órgano Rector.

Tomando el Plan de acción mundial progresivo como marco, el Órgano Rector utilizará estratégicamente las cantidades a su disposición en el fondo para la puesta en común de beneficios, con el fin de desempeñar una función de catalizador en la cooperación internacional dentro del campo de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. En particular:

1. Sentará la base para el desarrollo coherente de la estrategia de financiación.
2. Aumentará sus efectos, mejorará su visibilidad e incrementará la transparencia en el proceso de selección de proyectos.
3. Se centrará en actividades críticas de conservación y utilización sostenible en los países en desarrollo que no se financien adecuadamente en otros lugares.
4. Evitará la duplicación del trabajo y aprovechará las sinergias, entre ellas las que movilicen mayores recursos en la estrategia general de financiación.
5. Desarrollará su estrategia de financiación de tal manera que atraiga contribuciones voluntarias al fondo para la puesta en común de beneficios.

Dentro de las áreas prioritarias del Plan de acción mundial, el Órgano Rector se centrará en la obtención de beneficios, en un proceso gradual, en los ámbitos de prioridad urgente que se hayan señalado por un período de tiempo limitado. La próxima edición del Plan de acción mundial será importante en la determinación de las prioridades futuras. Con base en las consultas con las Partes Contratantes, las prioridades iniciales serán las siguientes:

1. Intercambio de información, transferencia tecnológica y creación de capacidad (lo que refleja las actividades prioritarias 15 y 19 del Plan de acción mundial).
 - a. *La construcción de programas nacionales sólidos es esencial para la creación de capacidad en los países en desarrollo y para impulsar la aplicación del Tratado. Es un requisito previo para que la sostenibilidad de los esfuerzos potencie y desarrolle las capacidades nacionales en materia de conservación y utilización de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.*
 - b. *La expansión y la mejora de la enseñanza y la capacitación en los países en desarrollo es condición indispensable para crear capacidad. La enseñanza y la*

capacitación constituyen una inversión duradera en la gestión sostenible de la diversidad de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en los países en desarrollo.

2. Gestión y conservación de los recursos fitogenéticos en explotaciones (lo que es reflejo de la actividad prioritaria n° 2 del Plan de acción mundial).
 - a. *El apoyo a la gestión y la conservación en las explotaciones de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura es el camino más directo para llegar hasta los agricultores, a las comunidades indígenas y locales en los países en desarrollo donde tendrían que destinarse los beneficios. Constituye una contribución importante al mantenimiento de la diversidad de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en las explotaciones. Solo potenciando estos esfuerzos la gestión de la diversidad en las explotaciones puede servir de complemento a la conservación ex situ.*

3. La utilización sostenible de los recursos fitogenéticos (lo que es reflejo de las actividades prioritarias n° 9, 10 y 11 del Plan de acción mundial).
 - a. *Ampliar la caracterización y evaluación de las colecciones es necesario a fin de fomentar y facilitar su uso. Una caracterización y evaluación más completas aumentarán la importancia del germoplasma conservado ex situ y en las explotaciones para la mejora.*
 - b. *La diversificación de la producción de cultivos, el mejoramiento genético y la ampliación de la base genética de los cultivos contribuirán directamente a acrecentar la sostenibilidad de la producción agrícola. Ello disminuirá la dependencia con respecto a los insumos externos, aumentará la productividad y responderá al reto del cambio climático.*

APÉNDICE D.2

**PROYECTO DE USO DE LOS RECURSOS BAJO EL CONTROL DIRECTO DEL
ÓRGANO RECTOR: CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD**

Los proyectos deberán:

1. Cumplir los objetivos del Tratado Internacional.
2. Ajustarse a las prioridades que periódicamente establezca el Órgano Rector.
3. Beneficiar a aquellas Partes Contratantes que sean países en desarrollo.
4. Presentarse a través de las Partes Contratantes interesadas.

APÉNDICE D.3

PROYECTO DE USO DE LOS RECURSOS BAJO EL CONTROL DIRECTO DEL ÓRGANO RECTOR: PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES

En el presente *Anexo* se incluyen los principios, el ciclo del proyecto y los criterios de selección.

I. Principios

Los procedimientos operacionales se basan en los siguientes principios:

1. Transparencia e imparcialidad.
2. Simplicidad y accesibilidad.
3. Eficiencia y eficacia.

II. Ciclo del proyecto

El ciclo del proyecto (el período comprendido entre las reuniones del Órgano Rector) tendrá normalmente una duración de dos años y se compondrá de las fases siguientes:

1. Apertura de una convocatoria de propuestas
 - a. efectuada por el Órgano Rector en los idiomas oficiales del Tratado y que comprenda la información y los procedimientos pertinentes: esferas prioritarias¹⁸, nota de concepto y presentación de los documentos del proyecto; criterios de admisibilidad, selección y aprobación; calendario y plazos; previsión de fondos disponibles;
 - b. anuncio en el sitio web del Tratado y a través de los centros de coordinación nacionales;
 - c. responsabilidad: preparación por la secretaría bajo la orientación de la Mesa y aplicación por decisión del Órgano Rector.
2. Presentación de propuestas previas
 - a. en cualquiera de los idiomas del Tratado con una traducción a uno de los siguientes idiomas: el español, el francés o el inglés;
 - b. de acuerdo con una estructura convenida y dentro de unos plazos acordados;
 - c. con un objetivo de extensión de 2-3 páginas;
 - d. ajustadas a los criterios de selección;
 - e. responsabilidad: las Partes Contratantes o personas jurídicas o naturales, en consulta con las Partes Contratantes de que se trate. La presentación oficial deberá corresponder a las Partes Contratantes de que se trate ante la Secretaría del Órgano Rector;
3. Estudio de las propuestas previas y respuesta a las mismas
 - a. de acuerdo con los criterios de admisibilidad;
 - b. de acuerdo con otros criterios pertinentes establecidos como parte de la convocatoria de propuestas, como los parámetros presupuestarios, por ejemplo;
 - c. respuesta dentro de los plazos acordados;

¹⁸ Tal vez el Órgano Rector desee abordar los siguientes aspectos: la opción de si los fondos bajo el control directo del Órgano Rector deben o no aplicarse, en los casos pertinentes, solo a los cultivos enumerados en el Anexo 1 del Tratado; si el germoplasma resultante de los proyectos financiados por el Órgano Rector debe o no ponerse a disposición de conformidad con los términos y las condiciones del sistema multilateral.

- d. responsabilidad: Mesa sobre la base de la labor preparatoria por parte de la Secretaría. La Mesa podría trabajar por correo electrónico y tomar sus decisiones finales en una reunión ordinaria.
4. Presentación de propuestas de proyectos a partir de propuestas previas aprobadas
 - a. en cualquiera de los idiomas del Tratado con una traducción a uno de los siguientes idiomas: español, francés o inglés;
 - b. de acuerdo con una estructura convenida para los documentos de proyecto y dentro de unos plazos acordados;
 - c. ajustadas a los criterios de selección;
 - d. se señalarán los beneficiarios y los canales de pago;
 - e. las Partes Contratantes serán responsables de las presentaciones;
 - f. la lista de presentaciones deberá hacerse pública;
 - g. responsabilidad: las Partes Contratantes o personas jurídicas o naturales, en consulta con las Partes Contratantes de que se trate. La presentación oficial deberá corresponder a las Partes Contratantes de que se trate ante la Secretaría del Órgano Rector.
 5. Valoración de las propuestas de proyectos
 - a. clasificación de las propuestas de proyectos de acuerdo con los criterios de selección;
 - b. preparación para la aprobación de la cartera de propuestas de proyecto que cumplen los requisitos dentro de los plazos convenidos;
 - c. la cartera se hará pública;
 - d. responsabilidad: la Mesa sobre la base de recomendaciones de un grupo de expertos nombrados por la Mesa en consulta con las regiones de los miembros de la Mesa. El grupo de expertos trabajará sin remuneración con recursos puestos a disposición con arreglo al presupuesto administrativo de base para cualquier reunión que resulte necesaria.
 6. Aprobación de proyectos para su financiación dentro del ciclo de proyectos
 - a. de acuerdo con los fondos disponibles para el Órgano Rector en el ciclo de proyecto de que se trate;
 - b. de acuerdo con otras consideraciones posibles, como el equilibrio geográfico y las necesidades regionales relativas, distribución entre cultivos, tipos de actividades (p. ej. creación de capacidad y capacitación, conservación y utilización de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura), la duración del proyecto;
 - c. los proyectos no financiados en un año se presentarán a los donantes para su posible financiación o podrán presentarse de nuevo en el siguiente ejercicio presupuestario;
 - d. responsabilidad: el Órgano Rector o, si recibe delegación¹⁹, la Mesa.
 7. Desembolso
 - a. necesidad de procedimientos transparentes y seguros;
 - b. responsabilidad: el Secretario según los procedimientos que apruebe el Órgano Rector.
 8. Presentación de informes y seguimiento
 - a. utilización de procedimientos normalizados de presentación de informes y de seguimiento;
 - b. los beneficiarios presentarán informes de acuerdo con un calendario específico para ello, incluido en el documento de proyecto, y evaluarán los progresos en determinados momentos señalados en el mismo documento;

¹⁹ Tal vez el Órgano Rector desee delegar la posibilidad de aprobar proyectos entre reuniones dentro de un límite acordado y hasta un porcentaje limitado del presupuesto total disponible en el ciclo del proyecto en función de las circunstancias.

- c. puede consultarse una mayor explicación de los procedimientos de seguimiento en el apéndice II del documento;
 - d. responsabilidad del seguimiento de proyectos: la entidad ejecutora elabora los productos de seguimiento y los deposita ante la Secretaría de acuerdo con los procedimientos pendientes de aprobación por el Órgano Rector.
9. Evaluación independiente
- a. uso de procedimientos normalizados de evaluación basados en reglas y normas del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas;
 - b. evaluación de los efectos y repercusiones sostenibles de los proyectos o grupos de proyectos, proporcionando una rendición de cuentas sobre los resultados y con el fin de facilitar la mayor elaboración de la estrategia de financiación;
 - c. el Órgano Rector encargará periódicamente la evaluación de los componentes de la estrategia de financiación tratados en este anexo;
 - d. responsabilidad de la evaluación: el Órgano Rector.

III. Criterios de selección

1. Pertinencia de los proyectos.
 - a. ¿Se incorporan claramente y se representan en los objetivos propuestos y en los productos esperados de la propuesta las prioridades de la estrategia de financiación y los principios estratégicos y prioridades establecidos por el Órgano Rector para la asignación de fondos a su disposición?
 - b. ¿Contribuye el proyecto a un sistema racional de conservación mundial? ¿Contribuye el proyecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular a los Objetivos 1 y 7?
 - c. ¿Cuál es la importancia del proyecto respecto de las prioridades de un país o de una región en sus planes y programas para los RFAA? ¿De qué información se dispone con respecto a esas prioridades?
 - d. ¿Repite el proyecto actividades ya realizadas o que estén en curso? ¿Complementa el proyecto actividades ya realizadas o que estén en curso?
2. Viabilidad
 - a. ¿Es realizable la actividad propuesta en cuanto a recursos y calendario? En particular, ¿resulta adecuado el presupuesto para cubrir plenamente las actividades propuestas y generar los resultados esperados?
3. Eficacia y eficiencia
 - a. ¿Están justificados los costos previstos del proyecto con respecto a los resultados y beneficios esperados?
 - b. ¿Son los tipos de actividad los más eficaces para alcanzar los resultados netos del proyecto, sus productos y repercusión?
4. Beneficios y beneficiarios.
 - a. ¿Quiénes son los beneficiarios inmediatos?
 - b. ¿Alcanzarán los resultados del proyecto propuesto, directa o indirectamente, a los beneficiarios propuestos?
 - c. ¿Cuál es la contribución potencial del proyecto al desarrollo económico?
5. Composición y capacidad del equipo.
 - a. ¿Puede considerarse suficiente la capacidad del equipo? ¿Incluye el equipo componentes con diferentes disciplinas?
 - b. ¿Prevé la propuesta de proyecto el empleo de los expertos locales disponibles?

6. Colaboración.
 - a. ¿Qué grado de colaboración promueve la propuesta de proyecto?
 - b. ¿De qué manera contribuye esta colaboración a la eficacia y eficiencia del proyecto?
 - c. ¿Proporciona el solicitante financiación de contraparte o insumos en especie?
7. Planificación y seguimiento.
 - a. ¿Se han incorporado en la propuesta de proyecto hitos e indicadores adecuados?
 - b. ¿Indica la propuesta la forma en que se realizará el seguimiento de los avances del proyecto y se evaluarán sus repercusiones?
 - c. ¿Hasta qué punto se pueden medir las repercusiones positivas esperadas?
8. Sostenibilidad.
 - a. ¿En qué medida son sostenibles las actividades y los cambios beneficiosos introducidos por el proyecto?
 - b. ¿Se realiza una transferencia de tecnología y una creación de capacidad?
 - c. ¿Se ha incorporado un componente de capacitación?
9. Extensión geográfica.
 - a. ¿Cuáles son la extensión del ámbito geográfico y las repercusiones del proyecto propuesto?
 - b. ¿Cuál es la importancia mundial y/o regional del proyecto en la consecución de los objetivos del Tratado?
10. Pertinencia de los cultivos.
 - a. ¿Cuál es la contribución del cultivo o de los cultivos para los que se proponen actividades a la seguridad alimentaria y a la utilización sostenible mundial o regional?
 - b. ¿Cuál es la importancia del cultivo o de los cultivos para los que se proponen actividades en relación con la calidad y la diversidad de la dieta humana o de la alimentación animal?
 - c. ¿Cuál es la contribución del proyecto propuesto a la conservación y la utilización del acervo génico del cultivo o de los cultivos?
 - d. ¿Aborda el proyecto la conservación o la utilización de un cultivo en uno de sus centros de diversidad?
 - e. ¿En qué medida se encuentra amenazado en el plano nacional, regional o mundial el acervo génico abarcado por las actividades del proyecto propuesto?

APÉNDICE D.4

MANDATO DEL COMITÉ ASESOR ESPECIAL SOBRE LA ESTRATEGIA DE FINANCIACIÓN

El Comité realizará su trabajo conforme a las disposiciones pertinentes del Tratado y al siguiente mandato:

1. El Comité estará compuesto por representantes de las Partes Contratantes con hasta dos representantes nombrados por cada una de las regiones de la FAO.
2. El Comité elaborará un plan estratégico para la aplicación de la estrategia de financiación del Tratado Internacional, concretamente los mecanismos adecuados para su entrada en funcionamiento y una estrategia de recaudación de fondos que comprenda la participación de un recaudador profesional de fondos para aquellos que se encuentren bajo el control del Órgano Rector.
3. El Comité se remitirá para su trabajo a la resolución 1/2006 y a la Declaración Ministerial aprobada en la primera reunión del Órgano Rector, así como a las actividades e información pertinentes incluidas en el documento de trabajo IT/GB-2/07/08, en particular las actividades y medidas posibles para la aplicación de la estrategia de financiación que figura en el *Anexo* de dicho documento.
4. El Comité presentará estimaciones de los costos de cualquier actividad que se incluya en el plan estratégico.
5. El Comité también elaborará el anexo 4 de la estrategia de financiación (requisitos de información y presentación de informes).
6. El Comité informará sobre el avance de su trabajo a la Mesa del Órgano Rector y presentará los resultados de dicho trabajo en la próxima reunión del Órgano Rector.

APÉNDICE E

Proyecto de**DECLARACIÓN CONJUNTA DE INTENCIONES RESPECTO DE LA COOPERACIÓN ENTRE EL ÓRGANO RECTOR DEL TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA Y LA COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

Considerando que el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (“el Tratado”) tiene como objetivos la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y la distribución justa y equitativa de los beneficios que se deriven de su uso,

Considerando que la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (“la Comisión”) es el órgano estatutario intergubernamental de la FAO que se ocupa de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, y que está reconocida a nivel internacional su competencia para facilitar la negociación entre los gobiernos de instrumentos internacionales sobre aspectos de la diversidad biológica de interés para la alimentación y la agricultura,

Considerando que la Comisión facilita y supervisa la cooperación entre la FAO y otros órganos gubernamentales internacionales que se ocupan de la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos, y trata de establecer mecanismos de cooperación y coordinación adecuados en consulta con dichos órganos,

Considerando que el Órgano Rector establece y mantiene la cooperación con organizaciones internacionales y órganos de tratados pertinentes sobre asuntos abarcados en el Tratado, incluida su participación en la estrategia de financiación,

Considerando que la Comisión somete a examen constante las cuestiones relacionadas con las políticas, los programas y las actividades de la FAO en el ámbito de los recursos genéticos de importancia para la alimentación y la agricultura, incluida su conservación y utilización sostenible y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su aprovechamiento,

Considerando que la Comisión ha elaborado y supervisa un Sistema mundial sobre recursos fitogenéticos que incluye diversos componentes de apoyo del Tratado, en particular el Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo para la alimentación y la agricultura y el *Plan de acción mundial para la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura*,

Considerando que el Tratado dispone una estrategia de financiación para actividades, planes y programas prioritarios, en particular en países en desarrollo y países con economía en transición, teniendo en cuenta el *Plan de acción mundial*,

Considerando que el Tratado estipula que las Partes Contratantes deberán cooperar con la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura en la realización de una reevaluación periódica del Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo para la alimentación y la agricultura, a fin de facilitar la actualización del *Plan de acción mundial*,

Considerando que el Tratado estipula que las reuniones de su Órgano Rector deberían celebrarse, en la medida de lo posible, coincidiendo con las reuniones ordinarias de la Comisión,

El Órgano Rector del Tratado [y la Comisión]¹ tiene[n] intención de cooperar de la siguiente forma:

1. Se invitará al Presidente de un órgano a participar en las reuniones del otro órgano cuando se estén estudiando cuestiones de interés para ambos.
2. Se podrá pedir a los Presidentes de cualesquiera de estos órganos que incluyan un tema en el programa de las reuniones del otro órgano.
3. Los Presidentes y, de ser necesario, las Mesas de ambos órganos se mantendrán en contacto durante el período entre reuniones a fin de promover la sinergia en la aplicación de sus respectivos programas de trabajo. Mediante acuerdo recíproco las Mesas podrán celebrar reuniones conjuntas para abordar temas de interés común.
4. La Secretaría de la Comisión presentará informes periódicos en las reuniones del Tratado sobre los componentes pertinentes del Programa de trabajo plurianual de la Comisión, y en particular, sobre los componentes de apoyo del Tratado que se hallan bajo su patrocinio, en concreto el *Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo* y el *Plan de acción mundial*.
5. Reconociendo la importancia que asigna el Tratado al *Plan de acción mundial* en la formulación y puesta en práctica de la estrategia de financiación del propio Tratado, la Comisión examinará observaciones, propuestas o pedidos del Órgano Rector relacionados con la actualización y puesta en práctica del *Plan de acción mundial*.

Las Secretarías del Órgano Rector del Tratado [y de la Comisión] cooperarán de la siguiente forma:

1. Las Secretarías se reunirán periódicamente para mantenerse recíprocamente informadas de las novedades de interés, buscar sinergias y eficiencia, y promover la coherencia en la elaboración y puesta en práctica de sus respectivos programas de trabajo.
2. Cooperarán, según sea apropiado, en la preparación y gestión de las reuniones de la Comisión y del Tratado.
3. Se consultarán recíprocamente durante la elaboración de los documentos pertinentes destinados a las reuniones de sus respectivos órganos y a cualesquiera procesos auxiliares.
4. Cuando sea el caso coordinarán sus actividades de recaudación de fondos, y podrán desarrollar proyectos conjuntos y aunar esfuerzos para recabar el apoyo de donantes cuando sea apropiado, incluso en el contexto de la estrategia de financiación del Tratado.
5. Procurarán armonizar sus posiciones en las reuniones de órganos y procesos internacionales pertinentes como, por ejemplo, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y la Organización Mundial del Comercio.

¹ Los corchetes se suprimirán de este proyecto de texto después de que lo haya examinado la Comisión en su 12.ª reunión ordinaria.

APÉNDICE F

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO BÁSICO DEL TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA			
	2008	2009	Total
<u>A. Costos de personal de Secretaría y servicios de consultores</u>			
- Módulo A	914 954	829 412	1 744 366
- Módulo B	50 000	229 466	279 466
- Módulo C	0	0	0
- Módulo D	589 866	720 948	1 310 814
Total parcial	1 554 820	1 779 826	3 334 646
<u>B. Reuniones</u>			
Tercera reunión del Órgano Rector	-	630 000	630 000
Reuniones de la Mesa (3)	24 000	12 000	36 000
Consultas sobre tecnología de la información (3)	25 000	50 000	75 000
Comité de terceras partes beneficiarias (1)	0	25 000	25 000
Mecanismo de coordinación para la creación de capacidades (2)	12 000	12 000	24 000
Total parcial	61 000	729 000	790 000
<u>C. Otros gastos</u>			
Viajes oficiales del personal básico	92 667	155 333	248 000
Publicaciones	25 000	25 000	50 000
Suministros y equipos	40 000	29 000	69 000
Total parcial	157 667	209 333	367 000
D. Gastos generales de funcionamiento (4 % de A+B+C)	70 939	108 726	179 666
E. Presupuesto de operaciones (A+B+C+D)	1 844 426	2 826 885	4 671 312
F. Gastos de servicios a proyectos (13 % de E menos la contribución de la FAO)	135 320	263 040	398 361
G. Presupuesto administrativo básico antes de la reserva operacional (E+F)	1 979 747	3 089 925	5 069 672
H. Reserva operacional (10 % de G menos la contribución de la FAO)	117 625	228 643	346 267
I. Presupuesto administrativo básico después de la reserva operacional (G+H)	2 097 372	3 318 568	5 415 940
Contribución de la FAO (EP 2AP03)	803 500	803 500	1 607 000
Saldo que se financiará	1 293 872	2 515 068	3 808 940

Cuadro de personal de la secretaría

Personal aprobado para el bienio 2006-07
D1
P5
P4
P3
P3
G5
G4
G3

Personal adicional aprobado para el bienio 2008-09
½ P4
P3

CEREMONIA DE CLAUSURA

APÉNDICE G

Discurso de clausura por el Sr. Ahmed Djoghlaif

Secretario Ejecutivo

Convenio sobre la Diversidad Biológica

Señor Presidente,

Señor Director General de la FAO,

Señor Secretario Ejecutivo,

Señoras y señores:

Desde que se aprobó el Tratado sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura en 2001, se han alcanzado logros importantes, adelantos a los que cada uno de ustedes ha contribuido en alguna manera. Tengo el honor de estar con ustedes esta tarde para rendir homenaje a estos logros y a su duro trabajo a lo largo de esta segunda reunión del Órgano Rector. Según se estipula en el propio texto del Tratado, la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos se conseguirá vinculando estrechamente el Tratado al Convenio sobre la Diversidad Biológica. Su trabajo supone un apoyo para el del Convenio sobre la Diversidad Biológica; sus éxitos ayudan a fortalecer nuestro mandato y siguen adelantando al Tratado y al Convenio por el camino hacia el cumplimiento total. Por ello les doy las gracias.

Si bien existen muchos grupos que han apoyado la elaboración y la aplicación del Tratado, quisiera rendir tributo a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y, en particular, a su Director General, el Sr. Jacques Diouf, por su compromiso y sus esfuerzos para hacer realidad el Tratado. Desde su comienzo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación ha trabajado por aliviar la pobreza y el hambre fomentando el desarrollo agrícola, la mejora de la nutrición y la búsqueda de la seguridad alimentaria. El nacimiento del Tratado y su puesta en marcha constituyen una gran contribución a esta misión.

El Tratado es vital para asegurar la continua disponibilidad de los recursos fitogenéticos que los países necesitarán a fin de alimentar a sus poblaciones. La diversidad biológica es esencial para el desarrollo de variedades de cultivo y para la cría de ganado domesticado, así como para el apoyo a la producción agrícola a través de polinizadores, organismos del suelo y de los enemigos naturales de las plagas de los cultivos. El Convenio sobre la Diversidad Biológica reconoce la contribución del Tratado a la aplicación del programa de trabajo sobre la agricultura. El Convenio también da la bienvenida a las contribuciones del Tratado a la iniciativa intersectorial sobre la biodiversidad para la alimentación y la nutrición, que va dirigida a promover la utilización sostenible de la biodiversidad en programas que contribuyen a la seguridad alimentaria y a la mejora de la nutrición humana. Se espera que los esfuerzos por vincular la biodiversidad, la alimentación y la nutrición contribuyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular el Objetivo 2 y el Objetivo 1 (reducir a la mitad la proporción de personas que padecen hambre).

A través de la conservación de los recursos fitogenéticos, el Tratado también sostiene la Estrategia mundial del Convenio para la conservación de las especies vegetales, en particular el objetivo 9 de la misma. Las especies vegetales se reconocen universalmente como parte de la biodiversidad mundial y como un recurso esencial para el Planeta.

Deseo destacar la importante contribución del Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos, que es un elemento esencial de la estrategia de financiación con respecto a la conservación *ex situ* y la disponibilidad de recursos fitogenéticos. El Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos contribuyó sin duda al éxito del Tratado.

En un discurso con ocasión de una de las ceremonias del Día Mundial de la Alimentación en Roma, Sr. Diouf, dijo usted que “la preservación de la biodiversidad debería constituir un esfuerzo conjunto que involucre a los agricultores, a los fitomejoradores comerciales y a la comunidad científica”. Del mismo modo, también estamos combinando nuestros esfuerzos con el fin de asegurar la conservación y la utilización sostenible de la diversidad genética agrícola del mundo al tiempo que aseguramos que estos recursos se mantienen disponibles para todos. Como ya mencioné, las sinergias entre el Tratado, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y el Convenio sobre la Diversidad Biológica, son todas vitales para el programa de trabajo de cada grupo. Un ejemplo concreto de este refuerzo mutuo es el artículo 9 del Tratado y el artículo 8 j) del Convenio sobre la Diversidad Biológica, comparable al anterior. En ambos se subraya la función de las comunidades indígenas y locales y de los agricultores de todo el mundo en la protección del conocimiento tradicional y que el derecho de estos grupos a participar equitativamente en la distribución de beneficios y en la adopción de decisiones es fundamental para la conservación de la diversidad fitogenética.

Además, en 2002, en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, los líderes mundiales hicieron un llamamiento a la acción para negociar, en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica, un régimen internacional destinado a promover y proteger la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos. Como bien saben, la Conferencia de las Partes en el Convenio dio seguimiento a esta petición y encargó a uno de sus órganos auxiliares de que llevara a cabo y finalizara dicha negociación lo antes posible y en el término último del 2010. En relación con esto, se deberá observar que la Conferencia de las Partes reconoce la importante contribución del Tratado en esta negociación. Según muchos observadores, el Tratado podría constituir un componente importante del futuro régimen internacional. Creo que las enseñanzas extraídas de la puesta en funcionamiento del Tratado son esenciales y pueden beneficiar al proceso de elaboración del nuevo régimen internacional.

A este respecto, deseo felicitar al Órgano Rector del Tratado por el progreso realizado en el cumplimiento. Como respuesta realmente moderna al acceso y a la distribución de beneficios, estoy muy contento de ver que el Tratado cuenta en este momento con 115 Partes y unos 370 Acuerdos normalizados de transferencia de material, que conjuntamente suponen unas 40 000 muestras vegetales. Esto constituye un testimonio no solo del éxito operacional del Tratado, sino también del compromiso mundial con el desarrollo sostenible. Es un hecho comúnmente aceptado que la resistencia y la capacidad de los ecosistemas, incluidos los agrícolas, para adaptarse se ve incrementada por niveles altos de biodiversidad. Por tanto, teniendo en cuenta los efectos previstos, pero no totalmente previsibles, del cambio climático, los Acuerdos normalizados de transferencia de material son un paso vital hacia la conservación de los recursos fitogenéticos y, en definitiva, hacia la seguridad alimentaria futura.

Se aprecian congruencias adicionales en los esfuerzos de uno y otro por alcanzar la meta de la biodiversidad de 2010. Me satisface mucho anunciar que la celebración el año próximo del Día Internacional de la Biodiversidad con el lema “Agricultura y Diversidad Biológica” se llevará a cabo

conjuntamente con la FAO en Bonn el 22 de mayo. Será la primera vez que un acto de estas características se celebre conjuntamente con un organismo hermano y será también la primera vez que este tipo de acto se celebre durante una Conferencia de las Partes que tendrá lugar con la participación de Jefes de Estado y de Gobierno. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y el Tratado también tendrán una importante contribución que hacer durante la celebración en 2010 del Año Internacional sobre la Biodiversidad, que coincidirá con la 10ª reunión de la Conferencia de las Partes, para la cual la ciudad de Nagoya (Japón) se ha ofrecido a servir de sede.

Sin biodiversidad, la alimentación y la agricultura no pueden satisfacer las necesidades de las poblaciones del mundo y, en sentido contrario, sin recursos alimenticios y agrícolas adecuados, las poblaciones sobreexplotarán los recursos naturales y comprometerán no solo la diversidad biológica, sino también su propio bienestar. Aunque nuestras organizaciones no puedan resolver estos problemas de manera independiente y cada individuo tenga que cumplir su parte, juntos podemos proporcionar el liderazgo esencial para reducir la pérdida de biodiversidad.

Así pues, la continuidad en la cooperación entre la Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas, el Tratado y el Convenio sobre la Diversidad Biológica es importante no solo para el éxito del programa de trabajo de cada organización, sino para la sinergia que crean juntas. Tengamos en cuenta, como dijo Dante Alighieri, que “de una pequeña chispa puede salir una llama”. Ojalá nuestras organizaciones sean estas chispas y nuestros esfuerzos combinados las llamas que traigan el bienestar humano.

La mayor repercusión negativa prevista del cambio climático sobre la agricultura y el reciente incremento del precio de los cereales más importantes, según se puso de manifiesto a través del Día Mundial de la Alimentación celebrado a principios de este mes por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, subraya la necesidad de potenciar la cooperación entre nuestros dos organismos hermanos. A este respecto, quisiera rendir tributo al Sr. Jacques Diouf por su decisión de destacar un funcionario de la FAO a la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, así como por servir de anfitrión, por vez primera en la historia del Convenio, para la próxima reunión del órgano subsidiario científico del Convenio aquí en Roma, en febrero de 2008, en la cual se examinará el programa de trabajo sobre bosques y agricultura.

En nombre del personal de la Secretaría del Convenio y de las 190 Partes del mismo, permítame que le dé las gracias, señor Director General, y déjeme también felicitar una vez más al Secretario del Órgano Rector, doctor Shakeel Bhatti, por su muy reciente nombramiento, así como reafirmar el compromiso de la Secretaría del Convenio de trabajar en armonía con el Tratado y su organización anfitriona.

Les agradezco su amable atención.

Discurso de clausura del Sr. Jacques Diouf
Director General
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

Señoras y señores delegados,

Excelencias,

Señoras y señores:

Tengo el gran placer de estar entre ustedes hoy para esta ceremonia de clausura de la segunda reunión del Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. Sin embargo, si me lo permiten, más que lanzarme a un ejercicio de celebración, habitual al final de una reunión como esta, preferiría proponerles más bien un discurso inaugural.

Estoy muy orgulloso de que el Tratado y el sector agrícola y alimentario que representa hayan construido un mecanismo concreto de acceso y distribución de beneficios. Es el único acuerdo de alcance mundial que lo ha conseguido hasta la fecha. Ahora solo les corresponde a ustedes que se haga efectivo y hacer del Tratado un elemento central de la gobernanza internacional de los recursos genéticos.

En este momento de su existencia, el Tratado entra en su fase de puesta en funcionamiento que marca, en realidad, el comienzo de su trabajo. Llegar a un acuerdo ha sido innegablemente un gran esfuerzo, pero lo que les espera exigirá otros esfuerzos seguramente aún mayores.

Estos esfuerzos serán necesarios para hacer que este Tratado funcione y cumpla los objetivos ambiciosos que se propuso, y estoy seguro de que ustedes, miembros del Órgano Rector, sabrán hacer todo lo necesario para ello.

Ustedes saben bien que el verdadero poder decisorio no pertenece a quienes redactan la ley, sino a quienes la interpretan y la aplican. En esto, el trabajo que queda por hacer es inmenso y necesitará sin duda de compromisos importantes de su parte, de esfuerzos considerables, de acuerdos importantes para hacer realidad lo que se ha puesto sobre el papel.

El Tratado debe, en efecto, establecer un conjunto de procedimientos funcionales para permitir una reglamentación eficaz de los miles de transacciones cotidianas entre un número elevado de países con sistemas administrativos y jurídicos diferentes, que utilizan idiomas diferentes y hacen intervenir a una gran variedad de actores e instituciones.

Ya solo para los siete primeros meses del año 2007 se han inventariado más de 90 000 transacciones en el marco del sistema multilateral.

Esto ilustra el hecho de que el Tratado ya ha entrado en su fase de arranque, que es muy rápida. Un arranque así es alentador y significativo por el hecho de que el Tratado responde a una demanda real por parte de los usuarios del sistema. Sé que ustedes sabrán dar el impulso necesario para esta fase y que sabrán seguir respondiendo a esta demanda que no dejará de crecer. Y es un deber de la secretaría ayudarles a desempeñar esta tarea. También es mi deber dar a la secretaría todo el apoyo necesario y crear el entorno más favorable para que pueda cumplir esta importante misión de la forma más favorable posible.

Hace poco que he procedido al nombramiento del primer Secretario del Tratado Internacional, el señor Shakeel Bhatti, y estoy satisfecho de decirles que tienen la suerte, para este período de arranque y puesta en funcionamiento del Tratado, de poder contar con una nueva secretaría, joven, dinámica y competente.

Pero es a ustedes, miembros del Órgano Rector, a quienes corresponde la aplicación del Tratado en este período fundamental. Para ello:

- *es fundamental* contribuir desde ahora con los recursos financieros y el apoyo necesarios;
- *es fundamental* asegurar la coherencia en la aplicación operacional a nivel internacional y nacional bajo la dirección de ustedes, miembros del Órgano Rector y de su secretaría;
- *es fundamental* incluir ya ahora todos los recursos genéticos pertinentes en el sistema multilateral;
- *es fundamental* dar el apoyo necesario a los países en desarrollo para que puedan tomar parte activamente en el sistema multilateral de acceso y distribución de los beneficios.

A través de su sistema multilateral que abarca un gran conjunto de especies agrícolas y forrajeras indispensable para la seguridad alimentaria, el Tratado constituye, en efecto, un instrumento innovador que permite responder simultáneamente a numerosos objetivos globales esenciales para nuestro planeta:

- la seguridad alimentaria dentro de un entorno en evolución cada vez más rápida bajo la presión del cambio climático;
- el desarrollo de las agriculturas del mundo en razón de una mayor equidad en los intercambios internacionales y del reconocimiento del derecho de los agricultores;
- la lucha contra la erosión de la diversidad genética.

La interdependencia entre los países no dejará de aumentar por la mayor importancia de estos retos planetarios como el cambio climático. Es indispensable, para enfrentarse a ellos, garantizar la entrada en funcionamiento del sistema multilateral. Les aseguro que haré un seguimiento atento, junto con el Secretario, de los avances realizados y que la FAO aportará los esfuerzos necesarios para contribuir a su éxito.

Excelencias,

Señoras y señores:

Quisiera manifestar mi agradecimiento a los Estados que han enviado representantes y desearles que trabajen a su nivel a fin de seguir construyendo sobre el importante patrimonio que supone este nuevo Tratado.

APÉNDICE H

LISTA DE DOCUMENTOS

Working Documents

IT/GB-2/07/1	Draft Provisional Agenda
IT/GB-2/07/2	Draft Provisional Annotated Agenda and Time-table
IT/GB-2/07/3	Report of the Credentials Committee
IT/GB-2/07/4	Report of the Chair
IT/GB-2/07/5	Report by the Secretary
IT/GB-2/07/6	Financial Rules of the Governing Body
IT/GB-2/07/7	Report of the Chair of the <i>Ad Hoc</i> Advisory Committee on the Funding Strategy: <i>Annexes 1, 2 and 3</i> of the Funding Strategy
IT/GB-2/07/8	Implementation of the Funding Strategy of the International Treaty
IT/GB-2/07/9	Compilation and analysis of submissions by Contracting Parties and other relevant organizations concerning the implementation of the Funding Strategy
IT/GB-2/07/10	Report from the Global Crop Diversity Trust
IT/GB-2/07/11	Progress in the inclusion of plant genetic resources for food and agriculture in the Multilateral System
IT/GB-2/07/12	Draft Procedures for the Third Party Beneficiary
IT/GB-2/07/13.1	Consideration of the Material Transfer Agreement to be used by the International Agricultural Research Centers of the Consultative Group on International Agricultural Research and other relevant international institutions, for plant genetic resources for food and agriculture not included in <i>Annex I</i> of the Treaty
IT/GB-2/07/14	Draft procedures and operational mechanisms to promote compliance and to address issues of non-compliance
IT/GB-2/07/15	Compilation and analysis of submissions by Contracting Parties and other relevant organizations concerning the implementation of Article 6
IT/GB-2/07/16	Joint report by the Secretary of the Governing Body and the Secretary of the Commission on Genetic Resources for Food and Agriculture on matters concerning the relationship between the Governing Body and the Commission

IT/GB-2/07/17	Report on the status of cooperation with other international organizations, including Agreements between the Governing Body and the International Agricultural Research Centers of the Consultative Group on International Agricultural Research and other relevant international institutions
IT/GB-2/07/18	Possible establishment of a permanent Technical Advisory Committee
IT/GB-2/07/19	Report on progress of Programme of Work and Budget, 2006/7 and on actions taken by the Secretariat regarding decisions of the First Session of the Governing Body
IT/GB-2/07/20	Draft Programme of Work and Budget for the 2008/9 Biennium

Information Documents

IT/GB-2/07/Inf.1	List of documents
IT/GB-2/07/Inf.2	Delegates' Handbook
IT/GB-2/07/Inf.3	Draft Provisional List of Participants
IT/GB-2/07/Inf.4	Technology support for the implementation of the Multilateral System
IT/GB-2/07/Inf.5	Compilation and analysis of submissions made by Contracting Parties and observers on compliance.
IT/GB-2/07/Inf.6	The development of Farmers' Rights in the context of the International Undertaking and Article 9
IT/GB-2/07/Inf.7	Activities related to the supporting components of the Treaty
IT/GB-2/07/Inf.8	Information received from relevant organizations concerning the implementation of Article 6. Contribution from the IARCs of the CGIAR
IT/GB-2/07/Inf.8.1	Information received from relevant organizations concerning the implementation of Article 6. Contribution from FAO
IT/GB-2/07/Inf.9	Report by the Consultative Group on International Agricultural Research (CGIAR) on its activities to support the implementation of the Funding Strategy of the Treaty
IT/GB-2/07/Inf.10	Statement of competence and voting rights submitted by the European Community (EC) and its member states
IT/GB-2/07/Inf.11	Experience of the centres of the Consultative Group on International Agricultural Research (CGIAR) with the implementation of the agreements with the Governing Body, with particular reference to the Standard Material Transfer Agreement
IT/GB-2/07/Inf.12	List of observers who have requested approval to be represented at the Second Session of the Governing Body

IT/GB-1/06/Inf.7 (From the First Session of the Governing Body) Compilation of submissions and comments on the draft procedures and mechanisms to promote compliance and to address issues of non-compliance

Other Documents

Available, upon request, at the Documents Desk

Reports of previous meetings

GB-1/06/REPORT Report of the First Session of Governing Body of the International Treaty on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture

Background Study papers

Background Study Paper No. 29 (English only) Report on the Types of Funding and Assistance and Institutions with Relevant Mandates to the Funding Strategy of the International Treaty on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture

Background Study Paper No. 31 (English only) Policy and criteria for the Funding Strategy for the implementation of the International Treaty on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture

Other documents

CGRFA/IC/Inf.1 Vienna Convention on the Law of Treaties
Section 3: Interpretation of Treaties

Documents circulated at the request of Contracting Parties

IT/GB-2/07/Circ.1 (English only) Implementation of Article 9 of the FAO International Treaty on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture: Farmers Rights. Submission by Norway and Zambia

APÉNDICE I

**LIST OF PARTICIPANTS
LIST DES PARTICIPANTS
LISTA DE PARTICIPANTES**

Chair: Mr Godfrey MWILA

Président: (Zambia)

Presidente:

Vice-Chairs: Mr Sugiono MOELJOPAWIRO

Vice-présidents: (Indonesia)

Vicepresidentes:

Ms Anna SOMERVILLE

(Australia)

Mr Campbell DAVIDSON

(Canada)

Mr Modesto FERNANDEZ DIAZ-SILVEIRA

(Cuba)

Ms Hanaiya EL ITRIBY

(Egypt)

Mr François PYTHOUD

(Switzerland)

Rapporteur

Mr Campbell DAVIDSON

(Canada)

**CONTRACTING PARTIES
PARTIES CONTRACTANTES
PARTES CONTRATANTES**

AFGHANISTAN - AFGANISTÁN

Delegate

Mr Mohammad Aziz OSMANZAI
National Focal Point for the International
Treaty on Plant Genetic Resources for Food
and Agriculture
Director
Agriculture Research Institute of
Afghanistan (ARIA)
Ministry of Agriculture, Irrigation and
Livestock
Karta-e Sakhi
Kabul
Phone: +93 20 700207045
Email: aosmanzai@yahoo.com

ALGERIA - ALGÉRIE - ARGELIA

Délégué

M Salah CHOUAKI
Chargé de recherche et responsable
Groupe Institutionnel Scientifique et
Technique sur les Ressources
Phytogénétiques pour l'Alimentation et
l'Agriculture
Institut National de la Recherche
Agronomique (INRAA)
Algiers
Phone: +213 71 372657
Fax: +213 21 521283
Email: chouaki_salah@yahoo.fr

ANGOLA

Délégué

Mme Elizabeth MATOS
Président
Comité national des ressources
phytogénétiques
Prédio CNIC-U.A.N.
Av. Revolução de Outubro
10043 (BG) Luanda
Phone: +244 222 325673 - 321688
Email: cnrf@ebonet.net;
fitogen@ebonet.net

Suppléant(s)

M Carlos Alberto AMARAL
Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Ambassade de la République d'Angola
Via Druso, 39
00184 Rome
Italie
Phone: +39 0677254299
Fax: +39 06772695241 - 0677590009
Email: carlosamaral@tiscalinet.it

ARMENIA - ARMÉNIE

Delegate

Mr Zohrab V. MALEK
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Permanent Representation of the Republic
of Armenia to FAO
Via Camillo Sabatini 102
00100 Rome
Italy
Phone: +39 065201924
Fax: +39 065201924
Email: armambfao@virgilio.it

Alternate(s)

Ms Alvina AVAGYAN
Food Security Programme
Ministry of Agriculture
Government Building 3, Room 125
Republic Square
375010 Yerevan
Phone: +374 10 565746 - 521864 - 545740
Fax: +374 10 565746 - 521864 - 545740
Email: fspmoa@xter.net; alvinaav@mail.ru

AUSTRALIA - AUSTRALIE

Delegate

Ms Anna SOMERVILLE
Manager
Trade and Environment International
Division
Australian Government Department of
Agriculture, Fisheries and Forestry
GPO Box 858
Canberra ACT 2601
Phone: +39 61 26272 4504
Fax: +39 61 26272 4600
Email: anna.somerville@daff.gov.au

Alternate(s)

Ms Judy V. BARFIELD
Counsellor Agriculture
Alternate Permanent Representative to
FAO
Embassy of Australia
Via Antonio Bosio, 5
00161 Rome
Italy
Phone: +61 2 6272 4504
Fax: +61 26272 4600
Email: judy.barfield@dfat.gov.au

AUSTRIA - AUTRICHE

Delegate

Mr Johannes KRESBACH
Officer for FAO and OECD Affairs
Division III/3
Federal Ministry of Agriculture, Forestry,
Environment and Water Management
Stubenring 1
1012 Vienna
Phone: +43 1 71100 2753
Fax: +43 1 71100 2959
Email:
johannes.kresbach@lebensministerium.at

Alternate(s)

Ms Cosima HUFLER
Division V/9
International Environmental Affairs
Federal Ministry of Agriculture, Forestry,
Environment and Water Management
Stubenbastei 5
1010 Vienna
Phone: +43 1 51522 1611
Fax: +43 1 51522 7626
Email:
cosima.hufler@lebensministerium.at

Mr Paul FREUDENTHALER
Director
Institute for Potatoes & Plant Genetic
Resources
Austrian Agency for Health and Food
Safety GmbH
Wieningerstraße 8
4020 Linz
Phone: +43 50 555 41200
Fax: +43 50 555 41119
Email: paul.freudenthaler@ages.at

BANGLADESH

Delegate

Mr Abdul AZIZ
 Secretary
 Ministry of Agriculture
 Bangladesh Secretariat
 Building - 4
 Dhaka
 Phone: +880 2 7167474
 Fax: +880 2 7171555
 Email: aziz_ndc@yahoo.com

Alternate(s)

Ms Nasrin AKHTER
 Counsellor (Economic Affairs)
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Embassy of the People's Republic of
 Bangladesh
 Via Antonio Bertoloni, 14
 00197 Rome
 Italy
 Phone: +39 068078541 - 068083595 -
 068078732
 Fax: +39 068084853
 Email: eco_counsellor@yahoo.com

BELGIUM - BELGIQUE - BÉLGICA

Délégué

M Hugo VERBIST
 Conseiller
 Représentant Permanent suppléant auprès
 de la FAO
 Ambassade de Belgique
 Bureau FAO, PAM et FIDA
 Via dei Monti Parioli, 49
 00197 Rome
 Italie
 Phone: +39 063609511 - 0636095135
 Fax: +39 063226935
 Email: romefao@diplobel.org

Expert(s)/Conseiller(s)

Mme Christine FRISON
 Conseillère juridique
 Service public fédéral (SPF) Santé
 publique, Sécurité de la Chaîne alimentaire
 et Environnement
 Place Horta 40
 1060 Bruxelles
 Phone: +32 473 88 68 73
 Fax: +32 10 472403
 Email: christine.frison@law.kuleuven.be

BENIN - BÉNIN

Délégué

M Aly DJIMA
 Sélectionneur, spécialiste des semences
 Point focal national des ressources
 phytogénétiques
 CRA-SB/INRAB
 P.O. 03
 Attogon
 Phone: +229 95067763
 Email: aldjim5@yahoo.fr;
djima.aly@coraf.org

BRAZIL - BRÉSIL - BRASIL

Delegate

Mr José Antônio MARCONDES DE
 CARVALHO
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Permanent Representation of the Federative
 Republic of Brazil to FAO
 Via di Santa Maria dell'Anima 32
 00186 Rome
 Italy
 Phone: +39 066789353
 Fax: +39 0668398802
 Email: jamarcondes@brafao.it

Alternate(s)

Mr Renato MOSCA DE SOUZA
Counsellor
Alternate Permanent Representative to
FAO
Permanent Representation of the Federative
Republic of Brazil to FAO
Via di Santa Maria dell'Anima 32
00186 Rome
Italy
Phone: +39 066789353
Fax: +39 0668398802
Email: renatomosca@brafao.it

Mr Saulo Arantes CEOLIN
First Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Permanent Representation of the Federative
Republic of Brazil to FAO
Via di Santa Maria dell'Anima 32
00186 Rome
Italy
Phone: +39 066789353
Fax: +39 0668398802
Email: ceolin@brafao.it

Mr Lidio CORADIN
Genetic Resources Programme
Ministry of Environment
Secretariat of Biodiversity Conservation
SCEN Trecho 02 B1H-IBAMA Sede
Setor de Clubes Esportivos Norte
70818-900 Brasilia
Phone: +55 61 40099578
Fax: +55 61 40099593
Email: lidio.coradin@mma.gov.br

Mr Pedro Aurelio Fiorencio CABRAL DE
ANDRADE
Advisor
Environment Division
Ministry of External Relations
Esplanada dos Ministérios, Bloco H
Palácio do Itamaraty
Brasilia, D.F.
Email: pafca@mre.gov.br

Expert(s)/Adviser(s)

Ms Maria Jose SAMPAIO
Policy Advisor Research and Development
Brazilian Agricultural Research
Cooperation (EMBRAPA)
Ministry of Agriculture, Livestock and
Food Supply
Esplanada dos Ministérios, Block D
Brasilia DF
Phone: +55 61 4484553
Fax: +55 61 3471041
Email: zeze.sampaio@embrapa.br;
zezesampaio@yahoo.com

Mr Leontino REZENDE TAVEIRA
Advisor
Department of Intellectual Property and
Agriculture Technology
Ministry of Agriculture, Livestock and
Food Supply
Bloco D, Anexo A, sala 233
Brasilia DF 70043900
Phone: +55 61 32182921 32182361
Fax: +55 61 33220676
Email: leontino@agricultura.gov.br

Ms Leidiane FERREIRA
Ministry of Agriculture, Livestock and
Food Supply
Esplanada dos Ministérios, Block D
Brasilia DF
Phone: +61 3218 2637
Fax: +61 3224 5647
Email: leidianeferreira@agricultura.gov.br

Mr Márcio Antônio TEIXEIRA
MAZZARO
Lawyer
Legal Advisory Officer
Ministry of Agriculture, Livestock and
Food Supply
Esplanada dos Ministérios, Block D
Brasilia DF
Phone: +55 61 32182392
Fax: +55 61 32256097
Email: marcio.mazzaro@agricultura.gov.br

BULGARIA - BULGARIE

Delegate

Mr Stamen DIMITROV
 Dus Head and Protocol Control Department
 Executive Agency for Variety Testing,
 Field Inspection and Seed Control
 Ministry of Agriculture and Forestry
 125 Tzarigradsko Shosse Blvd.
 1113 Sofia
 Phone: +359 2 8705120
 Fax: +359 2 713635
 Email: iasas@spnet.net

Alternate(s)

Mr Krassimir KOSTOV
 Minister Plenipotentiary
 Permanent Representative to FAO
 Permanent Representation of the Republic
 of Bulgaria to FAO
 Via Pietro Paolo Rubens, 21
 00197 Rome
 Italy
 Phone: +39 063224640/43 - 063213986
 Fax: +39 063226122
 Email: bgamb.roma@tin.it;
bulgariafao@yahoo.com

BURKINA FASO

Délégué

M Didier BALMA
 Directeur de la Recherche Scientifique
 Ministère des enseignements secondaire,
 supérieur et de la recherche scientifique
 01 B.P. 476
 Ougadougou 01
 Phone: +226 50308269
 Fax: +226 50315003
 Email: dbal@fasonet.bf

Suppléant(s)

M Boubakar CISSÉ
 Conseiller économique
 Représentant permanent adjoint auprès de
 la FAO
 Ambassade du Burkina Faso
 Via XX Settembre, 86
 00187 Rome
 Italie
 Phone: +39 0642010611
 Fax: +39 0648903514
 Email: bker_cisse@yahoo.fr;
ambabf.roma@tin.it

BURUNDI

Délégué

M Eliakim SAKAYOYA
 Point focal national des ressources
 phytogénétiques pour l'alimentation et
 l'agriculture
 Directeur de la Protection des Végétaux
 Ministère de l'agriculture et de l'élevage
 B.P.114 Gitega
 Bujumbura
 Phone: +257 22 402036 - 79976214
 Fax: +257 22402104
 Email: sakayoyaeliakim@yahoo.fr;
dpvbdi@yahoo.fr

**CAMEROON - CAMEROUN -
CAMERÚN**

Délégué

M Abdou NAMBA
 Directeur du Développement de
 l'Agriculture
 Ministère de l'agriculture et du
 développement rural
 B.P. 11 970
 Yaoundé
 Phone: +237 22 22 1595 - 99985819
 Fax: +237 22 22 5091
 Email: abdoumba@yahoo.fr

CANADA - CANADÁ

Delegate

Mr Campbell DAVIDSON
National Focal Point for the International
Treaty on Plant Genetic Resources for Food
and Agriculture
Research Manager
Semiarid Prairie Agricultural Research
Centre
Agriculture and Agri-Food Canada
Box 1030, Swift Current
Saskatchewan S9H 3X2
Phone: +1 306 7787270
Fax: +1 306 7783186
Email: cdavidson@agr.gc.ca

Expert(s)/Adviser(s)

Mr Thomas BALINT
Senior Policy Advisor
Environment and Energy Division
Department of Foreign Affairs and
International Trade
125 Sussex Drive
Ottawa ON K1A 0C2
Phone: +1 613 944 5226
Fax: +1 613 995 9525
Email: thomas.balint@international.gc.ca

Mr Stephen RANDALL
Legal Officer
Environmental Law Section
Department of Foreign Affairs and
International Trade
125 Sussex Drive
Ottawa ON K1A 0C2
Phone: +1 613 992 6479
Fax: +1 613 992 6483
Email: stephen.randall@international.gc.ca

Mr Ken RICHARDS
Research Manager
Canadian Genetic Resources Program
Agriculture and Agri-Food Canada
Canada Saskatoon Research Centre
107 Science Place
Saskatoon Saskatchewan S7N 0X2
Phone: +1 306 956 7641
Fax: +1 306 956 7246
Email: richardsk@agr.gc.ca

Mr Bryan HARVEY
Emeritus Professor
Plant Sciences Department
University of Saskatchewan
51 Campus Drive
Saskatoon SK S7N 5A8
Phone: +1 306 966 5795
Fax: +1 306 966 5015
Email: bryan.harvey@usask.ca

**CENTRAL AFRICAN REPUBLIC -
RÉPUBLIQUE CENTRAFRICAINE -
REPÚBLICA CENTROAFRICANA**

Délégué

M Jean Benoît MBORHOUL
Point Focal National du Traité International
sur les Ressources Phytogénétiques pour
l'alimentation et l'agriculture
Ministère du Développement Rural
BP 786
Bangui
Phone: +236 545298 - 084435
Email: rcaphytogenetique@yahoo.fr

COSTA RICA

Delegado

Sr Walter Paulo QUIRÓS ORTEGA
Presidente de la Comisión Nacional de
Recursos Fitogenéticos
Director Ejecutivo
Oficina Nacional de Semillas de Costa Rica
B González Lahman
P.O. Box 10309 (1000)
San José
Phone: +506 2235922
Fax: +506 2217792
Email: wquiros@ofinase.go.cr

CUBA

Delegado

Sr Modesto FERNÁNDEZ DÍAZ-
SILVEIRA
Funcionario
Dirección de Medio Ambiente
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio
Ambiente (CITMA)
Capitolio y San José
Ciudad de la Habana
Phone: +537 8670598
Fax: +537 8670615
Email: modesto@citma.cu

Suplente(s)

Sra Zoila Margarita FUNDORA MAYOR
Especialista
Instituto de Investigaciones Fundamentales
de Agricultura Tropical (INIFAT)
Ministerio de la Agricultura
Phone: +537 6830098
Email: zfundora@infomed.sld.cu

CYPRUS - CHYPRE - CHIPRE

Delegate

Ms Androula GEORGIU
Senior Agricultural Research Officer
Agricultural Research Institute
P.O. Box 22016
Nicosia
Phone: +357 22 305101
Fax: +357 22 316770
Email: georgiou@arinet.ari.gov.cy

CÔTE D'IVOIRE

Délégué

M Fataye AKAMOU
Point focal du traité international RPAA
Sous-directeur de la Défense des Cultures
Direction de la protection des végétaux, du
contrôle et de la qualité
Ministère de l'agriculture
07 BP 25
Abdijan 07
Phone: +225 20 22 84 79
Fax: +225 20 21 20 32
Email: afataye@aviso.ci;
fatakam@hotmail.com

**DEMOCRATIC PEOPLE'S REPUBLIC
OF KOREA –
RÉPUBLIQUE POPULAIRE
DÉMOCRATIQUE DE CORÉE -
REPÚBLICA POPULAR
DEMOCRÁTICA DE COREA**

Delegate

Mr Sun Won JONG
Counsellor
Deputy Permanent Representative to FAO
Embassy of the Democratic People's
Republic of Korea
Viale dell'Esperanto, 26
00144 Rome
Italy
Phone: +39 0654220749 - 065924034
Fax: +39 0654210090
Email: permrepun@hotmail.com

Alternate(s)

Mr Song Chol RI
Secretary
Embassy of the Democratic People's
Republic of Korea
Viale dell'Esperanto, 26
00144 Rome
Italy
Phone: +39 0654220749 - 065924034
Fax: +39 0654210090
Email: permrepun@hotmail.com

**DEMOCRATIC REPUBLIC OF THE
CONGO –
RÉPUBLIQUE DÉMOCRATIQUE DU
CONGO –
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL
CONGO**

Délégué

M Innocent MOKOSA MANDENDE
Ministre Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Ambassade de la République démocratique
du Congo
Via Barberini, 3
00187 Rome
Italie
Phone: +39 0642010779
Fax: +39 0642903331
Email: mandmokosa@hotmail.com

**DENMARK - DANEMARK -
DINAMARCA**

Delegate

Mr Lars LANDBO
National Focal Point for the International
Treaty on Plant Genetic Resources for Food
and Agriculture
Scientific Adviser
Skovbrynet 20
2800 Lyngby
Phone: +45 263649
Email: lbo@pdir.dk; sfs@pdir.dk

Alternate(s)

Mr Soren SKAFTE
Minister
Deputy Permanent Representative to FAO
Royal Danish Embassy
Via dei Monti Parioli, 50
00197 Rome
Italy
Phone: +39 069774831/333 - 0697748327
Fax: +39 0697748399
Email: romamb@um.dk

ECUADOR - ÉQUATEUR

Delegado

Sr César Guillermo TAPIA BASTIDAS
Punto Focal Nacional para el Tratado
Internacional sobre RFFPA
Jefe
Departamento Nacional de Recursos
Fitogenéticos y Biotecnología (DENAREF-
INIAP)
Estación Esperimental Santa Catalina
Panamericana Sur Km 1
Casilla 17-01-340
Quito
Phone: +593 22693359 - 092521219
Fax: +593 22693359
Email: denaref@ecnet.ec;
denareg@yahoo.com

Suplente(s)

Sra Mónica MARTÍNEZ MENDUIÑO
Consejera
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Embajada de la República del Ecuador
Via Antonio Bertoloni, 8
00197 Roma
Italia
Phone: +39 0645439007 - 0645439083
Fax: +39 068076271
Email: mecuroma@ecuador.it

EGYPT - ÉGYPTE - EGIPTO

Delegate

Mrs Hanaiya EL ITRIBY
President
National Gene Bank of Egypt
Agricultural Research Centre
Ministry of Agriculture and Land
Reclamation
9 Gammaa st.
Giza 12619
Phone: +202 572731 - 5727831
Fax: +202 5689519
Email: hitriby@ngb.gov.eg

EL SALVADOR

Delegado

Sra Sonia Edith SOLÓRZANO PACHECO
 Punto Focal Nacional para el Tratado
 International sobre RFAA
 Jefe
 Laboratorio de Biotecnología
 CENTA-MAG
 San Andrés La Libertad
 Carretera San Salvador - Santa Ana
 885 San Salvador
 Phone: +503 23020200 - 23020273
 Fax: +503 23020241
 Email: sonia.solorzano@gmail.com

Suplente(s)

Sra María Eulalia JIMÉNEZ DE MOCHI
 ONORI
 Ministro Consejero
 Representante Permanente Adjunto ante la
 FAO
 Embajada de la República de El Salvador
 Via Gualtieri Castellini, 13
 00197 Roma
 Italia
 Phone: +39 068076605
 Fax: +39 068079726
 Email: embasalvaroma@tiscali.it

ESTONIA - ESTONIE

Delegate

Mrs Külli KAARE
 Chief Specialist
 Research Development Department
 Ministry of Agriculture
 39/41 Lai Street
 15056 Tallinn
 Phone: +372 625 6554
 Fax: +372 625 6200
 Email: kylli.kaare@agri.ee

**EUROPEAN COMMUNITY (MEMBER
 ORGANIZATION) –
 COMMUNAUTÉ EUROPÉENNE
 (ORGANISATION MEMBRE) -
 COMUNIDAD EUROPEA
 (ORGANIZACIÓN MIEMBRO)**

Délégué

M Walter DE BACKER
 Administrateur Principal
 Biotechnologie et Santé des Végétaux
 Direction Générale
 Santé et Protection des Consommateurs
 232 Rue Belliard, bureau 3/16
 B-1040 Bruxelles
 Belgique
 Phone: +32 2 2950473
 Fax: +32 2 2956043
 Email: walter.de-backer@ec.europa.eu

FINLAND - FINLANDE - FINLANDIA

Delegate

Ms Tuula PEHU
 National Focal Point for the International
 Treaty on PGRFA
 Senior Officer
 Department of Agriculture, Research and
 Extension
 Ministry for Agriculture and Forestry
 Hallituskatu 3 A
 P.O. Box 30
 FI- 00023 Government
 Helsinki
 Phone: +358 916052839
 Fax: +358 916052203
 Email: tuula.pehu@mmm.fi

Alternate(s)

Ms Susanna PAAKKOLA
 Senior Administrator
 Legal Affairs
 Department of Agriculture, Research and
 Extension
 Ministry for Agriculture and Forestry
 Hallituskatu 3 A
 P.O. Box 30
 FI- 00023 Government
 Helsinki
 Phone: +358 916052331
 Email: susanna.paakkola@mmm.fi

Suppléant(s)

M Raoul NDONG
 Point focal du Traité International sur les
 Ressources Phytogénétiques pour
 l'alimentation et l'agriculture
 Directeur de l'Agriculture
 Direction Générale de l'Agriculture,
 l'Elevage et du Développement Rural
 BP 43
 Libreville
 Phone: +241 760055
 Fax: +241 772674
 Email: raoulndong@yahoo.fr

FRANCE - FRANCIA

Délégué

Mme Marie-Anne VAUTRIN
 Direction générale des politiques
 économique, européenne et internationale
 (DGPEI)
 Ministère de l'agriculture et de la pêche
 (MAP)
 78, rue de Varenne
 75007 Paris
 Phone: +33 1 49554981
 Fax: +33 1 49554784
 Email: anne.vautrin@agriculture.gouv.fr

M Louis Stanislas CHARICAUTH

Conseiller
 Représentant permanent suppléant auprès
 de la FAO
 Ambassade de la République gabonaise
 Via San Marino, 36-36A
 00198 Rome
 Italie
 Phone: +39 0685358970 - 0685304534
 Fax: +39 068417278
 Email: ambassadedugabon1@interfree.it

**GERMANY - ALLEMAGNE -
ALEMANIA**

Delegate

Ms Barbara WEBER
 National Focal Point for the International
 Treaty on Plant Genetic Resources for Food
 and Agriculture
 Deputy Head of Division 226
 Federal Ministry of Food, Agriculture and
 Consumer Protection
 Rochusstrasse 1
 53123 Bonn
 Phone: +49 1888 529 4378
 Fax: +49 1888 529 3425
 Email: barbara.weber@bmelv.bund.de

GABON - GABÓN

Délégué

M Patrice YEMBA
 Secrétaire Général
 Commission Nationale de la FAO
 Ministère de l'agriculture, de l'élevage et du
 développement rural
 B.P. 551
 Libreville
 Phone: +241 760978 - 06262476
 Fax: +241 763834

Expert(s)/Adviser(s)

Mr Frank BEGEMANN
Head of Division 513
Agency for Agriculture and Food (BLE)
Information and Coordination Centre for
Biological Diversity (IBV)
Federal Agency for Agriculture and Food
Deichmanns Aue 29
53179 Bonn
Phone: +49 228 6845 3239
Fax: +49 228 6845 3787
Email: frank.begemann@ble.de

Mr Siegfried HARRER
Agency for Agriculture and Food (BLE)
Information and Coordination Centre for
Biological Diversity (IBV)
Federal Agency for Agriculture and Food
Deichmanns Aue 29
53179 Bonn
Phone: +49 228 6845 3240
Fax: +49 228 6845 3787
Email: siegfried.harrer@ble.de

Ms Annette VON LOSSAU
Project Manager
Deutsche Gesellschaft
Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH
P.O. Box 5180
65726 Eschborn
Phone: +49 6 19679 1473
Fax: +49 6 19679 6103
Email: annette.lossau-von@gtz.de

Mr Andreas KRUG
Head of Department
Sustainable Land-Use, Biosafety
Federal Agency for Nature Conservation
(BFN)
Konstantinstr. 110
53179 Bonn
Phone: +49 228 8491 1810
Fax: +49 228 8491 1819
Email: andreas.krug@bfn.de

GHANA

Delegate

Mr Emmanuel OWUSU-BENOAH
Director-General
Council for Scientific and Industrial
Research
P.O. Box M.32
Accra
Phone: +233 244 772257
Fax: +233 21 777655
Email: eobenoah@ucomgh.com

Expert(s)/Adviser(s)

Ms Adelaide BOATENG-SIRIBOE
Minister Counsellor
Alternate Permanent Representative to
FAO
Embassy of the Republic of Ghana
Via Ostriana, 4
00199 Rome
Italy
Phone: +39 0686219307 - 0686217191
Fax: +39 0686325762
Email: info@ghanaembassy.it;
fao@ghanaembassy.it

GUATEMALA

Delegado

Sr Eduardo SPIEGELER QUIÑÓNEZ
Coordinador
Unidad de Normas y Regulaciones
Ministerio de Agricultura, Ganadería y
Alimentación
7a Avda. 12-90, Zona 13
Edf. Monja Blanca
01013 Ciudad de Guatemala
Phone: +502 2413 7000
Fax: +502 5202 5141
Email: eduardo.spiegeler@mag.gob.gt

Suplente(s)

Sr Arnoldo Roberto COBAQUIL GARCÍA
 Punto Focal Nacional para el Tratado
 Internacional RFAA
 Jefe del Área Fitozoogenética
 Unidad de Normas y Regulaciones
 Ministerio de Agricultura Ganadería y
 Alimentación
 7 Ave. 12-90, zona 13
 Ciudad de Guatemala
 Phone: +502 2413 7000 - 7469 - 7468
 Fax: +502 5202 5161
 Email: roberto.cobaquil@maga.gob.gt

GUINEA - GUINÉE**Délégué**

M Abdoulaye TRAORE
 Conseiller economique
 Représentant permanent suppléant auprès
 de la FAO
 Ambassade de la République de Guinée
 Via Adelaide Ristori, 9b/13
 00197 Rome
 Italie
 Phone: +39 068078989 - 80696467
 Fax: +39 068077588 - 0680690221
 Email: ambaguineerome1@virgilio.it

HONDURAS**Delegado**

Sr Rigoberto NOLASCO PEREYRA
 Punto Focal Nacional para el Tratado
 Internacional sobre los Recursos
 Fitogenéticos para la Alimentación y la
 Agricultura
 Dirección de Ciencia y Tecnología
 Agropecuaria (DICTA)
 DICTA/SAG
 Tegucigalpa
 Phone: +504 2356025 - 2326152
 Fax: +504 2320899
 Email: rnolasco@sag.gob.hn

HUNGARY - HONGRIE - HUNGRÍA**Delegate**

Mr Péter TÉGLÁSY
 Deputy Head
 Department of Extension Services
 Ministry of Agriculture and Rural
 Development
 Kossuth Lajos-tér 11
 Budapest 1055
 Phone: +36 1 3014497
 Fax: +39 1 3014770
 Email: teglasyp@fum.hu

Alternate(s)

Mr László HOLLY
 Head
 Agrobotanical Centre of Tápiószele
 Kulsomezó 15 - ZIP
 Postcode: H-2766
 Tápiószele
 Phone: +36 53 380070/1
 Fax: +36 53 380072
 Email: lholly@agrobot.rcat.hu

Mr Zoltán KÁLMÁN
 Counsellor
 Permanent Representative to FAO
 Embassy of the Republic of Hungary
 (Office of the Permanent Representative)
 Via Luigi Lilio 59, c10
 00142 Rome
 Italy
 Phone: +39 065190116
 Fax: +39 0697256859
 Email: hufaorep@fastwebnet.it

INDONESIA - INDONÉSIE

Delegate

Mr Achmad SURYANA
National Focal Point for the International
Treaty on Plant Genetic Resources for Food
and Agriculture
Director General
Indonesian Agency for Agricultural
Research and Development (IAARD)
Jl. Ragunan 29
Pasar Minggu
Jakarta Selatan
Jakarta
Phone: +62 21 7806205
Fax: +62 21 7800644
Email: suryana@deptan.go.id;
setaard@litbang.deptan.go.id

Alternate(s)

Mr Sugiono MOELJOPAWIRO
Senior Scientist and Plant Breeder
Indonesian Centre for Agricultural
Biotechnology and Genetic Resources
Research and Development
Member of National Committee on Genetic
Resources
Ministry of Agriculture
Jln. Tentara Pelajar 3A
Bogor 16111
Phone: +62 251 316897
Fax: +62 251 338820
Email: sugionom@indo.net.id

Mr Widi HARDJONO
Head
Cooperation and Public Relation Division
Indonesian Agency of Agricultural
Research and Development
Department of Agriculture of the Republic
of Indonesia
Phone: +6221 78831114
Fax: +6221 7880644
Email: widhs@litbang.deptau.go.id

Mr Machmud THOHARI
Board Member of National Committee on
Genetic Resources
Lecturer of Bogor Institute of Agriculture
Research Center for Bioresource and
Biotechnology (IPB)
Bogor
Phone: +62 081808173748
Email: mthohari@yahoo.co.id

Mr Erizal SODIKIN
Attaché
Alternate Permanent Representative to
FAO
Embassy of the Republic of Indonesia
Via Campania 55
00187 Rome
Italy
Phone: +39 0642009150 - 064200911
Fax: +39 064880280 - 0648904910
Email: indorom@uni.net

**IRAN (ISLAMIC REPUBLIC OF) –
IRAN (RÉPUBLIQUE ISLAMIQUE D') -
IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL)**

Delegate

Mr Javad MOZAFARI HASHJIN
National Focal Point for the International
Treaty on Plant Genetic Resources for Food
and Agriculture
Head of National Plant Gene Bank of Iran
Seed and Plant Improvement Institute
(SPII)
P.O. Box 31585-4119
Mahdasht Ave.
Karaj
Phone: +98 261 2701260
Fax: +98 261 2716193
Email: jmozafar@yahoo.com

IRELAND - IRLANDE - IRLANDA

Delegate

Mr Gerry DOHERTY
Agricultural Inspector
Department of Agriculture, Fisheries and
Food
Raphoe Potato Lab
Co. Donegal
Phone: +353 74 9145488
Fax: +353 749145262
Email: gerry.doherty@agriculture.gov.ie

ITALY - ITALIE - ITALIA

Délégué

M Paolo DUCCI
Coordonnateur FAO/IFAD/PAM
Directeur de la Coopération multilatérale
économique et financière
Ministère des affaires étrangères
Piazzale della Farnesina 1
Rome
Phone: +39 0636911
Fax: +39 063222850
Email: paolo.ducci@esteri.it

Expert(s)/Conseiller(s)

M Mario MARINO
Fonctionnaire
Direction générale du développement rural
Ministère pour les politiques agricoles,
alimentaires et forestières
Via XX Settembre, 20
00187 Rome
Phone: +39 0646655060
Fax: +39 06484419
Email: m.marino@politicheagricole.it

Mme Lorenza COLLETTI
Fonctionnaire forestier - Division III
Ministère des politiques agricoles
Direction générale des ressources
forestières, de la montagne et des eaux
Via Giosué Carducci, 5
00187 Rome
Phone: +39 0646654035
Fax: +39 064814326
Email: div3@corpoforestale.it

M Danilo CECCARELLI
Chercheur
CRA-Centro di Ricerca per la Frutticoltura
Via di Fioranello, 52
00134 Rome
Phone: +39 0679348108
Fax: +39 0679340158
Email: danilo.ceccarelli@entecra.it

Mme Paola CORSARO
Chef du bureau
Affaires étrangères du C.R.A.
Via Nazionale, 82
00184 Rome
Phone: +39 0647836231
Fax: +39 0647836210
Email: paola.corsaro@entecra.it

Mme Petra ENGEL
Chercheur
CRA-Centro di Ricerca per la Frutticoltura
Via di Fioranello, 52
00134 Rome
Phone: +39 0679348109
Fax: +39 0679340158
Email: petra.engel@gmail.com

M Riccardo BOCCI
Chercheur
Biodiversity
Istituto Agronomico per l'Oltremare
Via A. Cocchi, 4
50131 Florence
Phone: +39 05550611
Fax: +39 0555061333
Email: bocci@iao.florence.it

M Fabrizio OLEARI
Directeur Général
Secrétariat national d'évaluation du risque
de la chaîne alimentaire
Département pour la santé publique
vétérinaire, la nutrition et la sécurité
alimentaire
Ministère de la Santé
Piazza G. Marconi 25
00144 Roma
Phone: +39 0659946115
Email: f.oleari@sanita.it

M Stefano MORICONI
Directeur médical
Secrétariat national d'évaluation du risque
de la chaîne alimentaire
Département pour la santé publique
vétérinaire, la nutrition et la sécurité
alimentaire
Ministère de la Santé
Piazza G. Marconi 25
00144 Roma
Phone: +39 0659946513
Email: s.moriconi@sanita.it

M Roberto LOMOLINO
Directeur vétérinaire
Secrétariat national d'évaluation du risque
de la chaîne alimentaire
Département pour la santé publique
vétérinaire, la nutrition et la sécurité
alimentaire
Ministère de la Santé
Piazza G. Marconi 25
00144 Roma
Phone: +39 0659946958
Email: r.lomolino@sanita.it

M Alessandro GASTON
Consultant
Direction générale pour la coopération
économique et financière multilatérale
Ministère des affaires étrangères
Piazzale della Farnesina 1
Rome

M Marco ALESI
Stagista
Affari Forestali Internazionali
Corpo Forestale dello Stato
Servizio II, Divisione 5
Roma

JAMAICA - JAMAÏQUE

Delegate
Mrs Yvonne Joy CRAWFORD
Senior Legal Officer
Ministry of Agriculture
Hope Gardens
PO Box 480
Kingston 6
Phone: +1 876 7023374 - 9271734
Fax: +1 876 9271258
Email: yjcrawford@moa.gov.jm

KENYA

Delegate
Mr Evans Olonyi SIKINYI
Manager
Plant Variety Protection Office
Kenya Plant Health Inspectorate Service
P.O. Box 49592
00100 Nairobi
Phone: +254 020 3536171/2
Fax: +254 020 3536175
Email: esikinyi@kephis.org

Alternate(s)
Mr Joseph A.W. OCHIENG
Assistant Director
Food Crops Research
Kenya Agricultural Research Institute
P.O. Box 57811
00200 Nairobi
Phone: +254 020 418330 - 418302
Fax: +254 020 4183344
Email: director@kari.org

Mr Zachary Kithinji MUTHAMIA
Head
National Gene Bank of Kenya
Kenya Agricultural Research Institute
P.O. Box 30148
00200 Nairobi
Phone: +254 020 2700462
Fax: +254 020 418344
Email: ngbk@wananchi.com

Mr John Keli WAMBUA
First Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Embassy of the Republic of Kenya
Via Archimede, 164
00197 Rome
Italy
Phone: +39 068082714 - 8082717/8
Fax: +39 068082707
Email: kenroma@rdn.it; agarome@rdn.it

Expert(s)/Adviser(s)
Mrs Jacinta NGWIRI
Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative to
FAO
Embassy of the Republic of Kenya
Via Archimede, 164
00197 Rome
Italy
Phone: +39 068082714 - 8082717/8
Fax: +39 068082707
Email: kenroma@rdn.it; agarome@rdn.it

KIRIBATI

Delegate
Mr Tianeti Ioane BEENNA
Principal Agricultural Officer
Ministry of Environment, Lands and
Agricultural Development
P.O. Box 267
Bikenibeu, Tarawa
Phone: +686 28096 - 28108 - 28080
Fax: +686 28121
Email: beenna_ti@yahoo.com

LAO PEOPLE'S DEMOCRATIC REPUBLIC – RÉPUBLIQUE DÉMOCRATIQUE POPULAIRE LAO – REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO

Delegate
Mr Bounthong BOUAHOM
Permanent Secretary
Permanent Secretary Office
Ministry of Agriculture and Forestry
Lane Xang Avenue
Vientiane
Phone: +856 21 412340
Email: bounthong@nafri.org.la

LEBANON - LIBAN - LÍBANO

Délégué
Mme Lamis CHALAK
Point Focal National sur le Traité
International pour les RFAA
Chercheur
Institut de Recherches Agronomiques
Libanaises (IRAL)
Département de biotechnologie végétale
P.O. Box 287
Tal Amara, Rayak
Zahlé
Phone: +961 08900037 - 08900047
Fax: +961 08900077
Email: lchalak@lari.gov.lb

**LIBYAN ARAB JAMAHIRIYA -
JAMAHIRIYA ARABE LIBYENNE -
JAMAHIRIJA ÁRABE LIBIA**

Delegate

Mr Abdalla Abdulrahman ZAIED
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Permanent Representation of the Libyan
Arab Jamahiriya to FAO
Via Torquato Taramelli, 30 int. 10
00197 Rome
Italy
Phone: +39 0632609854
Fax: +39 063225438
Email: faoprlby@yahoo.com

LITHUANIA - LITUANIE - LITUANIA

Delegate

Ms Regina GIRDVAINYTE
Attaché (Agricultural Affairs)
Deputy Permanent Representative to FAO
Embassy of the Republic of Lithuania
Viale di Villa Grazioli, 9
00198 Rome
Italy
Phone: +39 068559052 - 068540482
Fax: +39 068559053
Email: comm@ltemb.it; info@ltemb.it

MADAGASCAR

Délégué

Mme Michelle ANDRIAMAHAZO
Point focal national du Traité International
sur les RPAA
Agricultural Engineer
Chargée d'Etudes au sein du Service de
l'Environnement
Ministère de l'Agriculture, de l'Elevage et
de la Pêche (MAEP)
B.P 301 Anosy
Antananarivo 101
Phone: +261 22 355 69
Fax: +261 22 261 65
Email: samiandri@yahoo.fr;
ssenv.maep@wanadoo.mg

Suppléant(s)

M MONJA
Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Ambassade de la République de
Madagascar
Via Riccardo Zandonai, 84/A
00194 Rome
Italie
Phone: +39 0636300183 - 0636307797
Fax: +39 063294306
Email: ambamad@hotmail.com

MALAWI

Delegate

Mr Alfred Philemon MTUKUSO
Focal Point for the International Treaty on
Plant Genetic Resources for Food and
Agriculture
Director
Agricultural Research Services
Ministry of Agriculture and Food Security
P.O. Box 30779
Lilongwe 3
Phone: +265 1 707398
Fax: +265 1 707374
Email: agri-research@sdpn.org.mw

MALAYSIA - MALAISIE - MALASIA

Delegate

Mr Mohd Shukor NORDIN
Deputy Director
Strategic Resources Research Center
Malaysian Agricultural Research and
Development Institute (MARDI)
Ministry of Agricultural and Agro-based
Industry
P.O. 12301
General Post Office
50774 Kuala Lumpur
Phone: +603 8943 7391
Fax: +603 8948 7639
Email: dino@mardi.my

Alternate(s)

Mr Amri Bin ISMAIL
 Assistant Agricultural Attaché
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Embassy of Malaysia
 Via Nomentana, 297
 00162 Rome
 Italy
 Phone: +39 068415808 - 068419296
 Fax: +39 068555040 - 068555110
 Email: mw.rome@embassymalaysia.it;
agrimoa.rome@ambasciatamalaysia.191.it

Suppléant(s)

M Modibo Mahamane TOURÉ
 Deuxième Conseiller
 Représentant Permanent suppléant auprès
 de la FAO
 Ambassade de la République du Mali
 Via Antonio Bosio, 2
 00161 Rome
 Italie
 Phone: +39 0644254068
 Fax: +39 0644254029
 Email: amb.malirome@tiscalinet.it

MALDIVES - MALDIVAS

Delegate

Mr Hussein RASHEED
 Director
 Ministry of Fisheries, Agriculture and
 Marine Resources
 Ghazee Building
 Ameer Ahmed Magu
 Malé 20-06
 Phone: +960 3322625
 Fax: +960 3326558
 Email: hussein.rasheed@fishagri.gov.mv

Delegate

Mr Yacoob MUNGROO
 Senior Technical Officer
 Horticulture Division
 Plant Genetic Resources Unit
 Ministry of Agro Industry and Fisheries
 Labrasserie Road
 Curepipe
 Phone: +230 670 5694
 Fax: +230 4644857
 Email: yamungroo@mail.gov.mu

MOROCCO - MAROC - MARRUECOS**MALI - MALÍ**

Délégué

M Adama TRAORE
 Secrétaire Exécutif
 Comité National de la Recherche Agricole
 (CNRA)
 B.P. E1911
 Bamako
 Phone: +223 2227165
 Fax: +223 2227165
 Email: adama.traore@afribone.net.ml;
adama.traore@cnra-mali.org

Délégué

M Mohamed AIT HMID
 Ministre plénipotentiaire
 Représentant permanent adjoint auprès des
 Organisations des Nations Unies à Rome
 Ambassade du Royaume du Maroc
 Via Lazzaro Spallanzani 8-10
 00161 Rome
 Italie
 Phone: +39 064402524
 Fax: +39 064402695
 Email: aithmid7@yahoo.fr

Suppléant(s)

M Amar TAHIRI
 Chef
 Service de Contrôle des Semences et des
 Plants
 Direction de la Protection des Végétaux,
 des Contrôles Techniques et de la
 Répression des Fraudes
 Ministère de l'agriculture et de la pêche
 maritime
 BP 1308
 Rabat
 Phone: +212 37771085
 Fax: +212 37779852
 Email: amar.tahiri@menara.ma

MYANMAR

Delegate

Mr Khin MAUNG THET
 Manager/Plant Breeder
 Myanmar Agriculture Service
 Ministry of Agriculture and Irrigation
 Thirimingalar Lane
 Kabaaye Pagoda Road
 Yankin, Yangon
 Phone: +95 1 662897
 Fax: +95 1 667991 - 666094
 Email: 2kmthet@gmail.com;
wmaster@mas.com.mm

NAMIBIA - NAMIBIE

Delegate

Ms Gillian MAGGS-KÖLLING
 National Focal Point for the International
 Treaty on Plant Genetic Resources for Food
 and Agriculture
 Head of Institute
 National Botanical Research Institute
 Ministry of Agriculture, Water and Forestry
 Private Bag 13184
 Windhoek
 Phone: +264 61 2022020
 Fax: +264 61 253158
 Email: gmk@nbri.org.na

**NETHERLANDS - PAYS-BAS –
PAÍSES BAJOS**

Delegate

Mr Dirk DE JONG
 Policy Co-ordinator
 Ministry of Agriculture, Nature and Food
 Quality
 P.O. Box 20401
 2500 EK Den Haag
 Phone: +31 703784310
 Fax: +31 703786105
 Email: d.j.de.jong@minlnv.nl

Alternate(s)

Mr René J.M. LEFEBER
 Senior International Lawyer
 Ministry of Foreign Affairs
 P.O. Box 20061
 2500 EK Den Haag
 Phone: +31 703486486
 Fax: +31 703485128
 Email: rene.lefeber@minbuza.nl

Mr Bert VISSER
 Director
 Centre for Genetic Resources
 P.O. Box 16
 6700 AA Wageningen
 Phone: +31 317477184
 Fax: +31 317418094
 Email: bert.visser@wur.nl

NIGER - NÍGER

Délégué

M Baina DAN JIMO
 Point Focal National du Traité International
 sur les Ressources Phytogénétiques pour
 l'alimentation et l'agriculture
 Institut National de la Recherche
 Agronomique du Niger (INRAN)
 B.P. 429
 Niamey
 Phone: +227 20725389
 Email: inran@intnet.ne;
danjimo_baina@yahoo.fr; bdjaikr@refer.ne

NORWAY - NORVÈGE - NORUEGA

Delegate

Ms Grethe Helene EVJEN
National Focal Point for the International
Treaty on Plant Genetic Resources for Food
and Agriculture
Senior Adviser
The Ministry of Agriculture and Food
P.O. Box 8007 Dep
N-0030 Oslo
Phone: +47 22 24 90 90
Fax: +47 22 24 95 55
Email: grethe.helene.evjen@lmd.dep.no

Alternate(s)

Ms Elisabeth KOREN
MS Adviser
The Ministry of Agriculture and Food
P.O. Box 8007 Dep
N-0030 Oslo
Phone: +47 22 24 90 90
Fax: +47 22 24 95 55
Email: elisabeth.koren@lmd.dep.no

Mr Tore SKRØPPA
Director
Norwegian Genetic Resource Centre
Norwegian Forest and Landscape Institute
P.O. Box 115
1431 Ås
Phone: +47 64949067
Fax: +47 64 94 80 01
Email: tore.skroppa@skogoglandskap.no

Expert(s)/Adviser(s)

Ms Regine ANDERSEN
Research Fellow
The Fridtjof Nansen Institute
P.O. Box 326
N-1326 Lysaker
Phone: +47 67111900
Fax: +47 67111910
Email: regine.andersen@fni.no

Mr Tor SKUDAL
Programme Co-ordinator
Development Fund
Grensen 9b
0159 Oslo
Phone: +47 23109572
Fax: +47 23109601
Email: tor@u-fondet.no

Ms Svanhild-Isabelle BATTA TORHEIM
Programme Co-ordinator
Development Fund
Grensen 9b
0159 Oslo
Phone: +47 23 10 96 00
Email: bell@utviklingsfondet.no

Mr Magnus BREDELI TVEITEN
Project Manager
Directorate of Public Construction and
Property
P.O. Box 8106 Dep
N-0032 Oslo
Phone: +47 911 79 441
Email: matv@statsbygg.no

OMAN - OMÁN

Delegate

Mr Salim Saud Suleiman AL KINDY
Assistant Director General of Agriculture
and Livestock Research
Ministry of Agriculture
P.O. Box 50
121 Seeb
Phone: +968 26893131
Fax: +968 26893097
Email: research@omantel.net.om

PAKISTAN - PAKISTÁN

Delegate

Mr Zahoor AHMAD
 National Focal Point for the International
 Treaty on PGRFA
 Deputy Director-General
 Institute of Agricultural, Biotechnology and
 Genetic Resources
 National Agricultural Research Centre
 P.O. Box 1031
 Park Road
 45500 Islamabad
 Phone: +92 51 9255203
 Fax: +92 51 9255201
 Email: zahmad51@hotmail.com

Alternate(s)

Ms Aaisha MAHKDUM
 TRIPs Specialist
 Ministry of Food, Agriculture and
 Livestock (MINFAL)
 B Block, Pakistan Secretariat
 Islamabad
 Phone: +92 01779
 Email: sowtoip@hotmail.com

PANAMA - PANAMÁ

Delegado

Sr Roberto MANCILLA
 Miembro de la Comisión de Obtenciones
 Vegetales (COPOV)
 Funcionario
 Departamento de Vigilancia Fitosanitaria
 Dirección Nacional de Sanidad Vegetal
 Ministerio de Desarrollo Agropecuario
 Calle Manuel E. Melo, 576
 Apartado 5390
 Panamá 5
 Phone: +507 220 7979 - 220 0733 - 266
 0472 (Ext. 13)
 Fax: +507 266 2943
 Email: rmancilla@mida.gob.pa

PARAGUAY

Delegado

Sr Jorge Luis Enrique FIGUEREDO
 FRATTA
 Embajador
 Representante Permanente ante la FAO
 Embajada de la República del Paraguay
 Via Firenze, 43 Scala A, int 17
 00184 Roma
 Italia
 Phone: +39 064741715
 Fax: +39 064745473
 Email: embaparoma@virgilio.it

Suplente(s)

Sra Liz Haydee CORONEL CORREA
 Consejera
 Representante Permanente Adjunto ante la
 FAO
 Embajada de la República del Paraguay
 Via Firenze, 43 Scala A, int 17
 00184 Roma
 Italia
 Phone: +39 064741715
 Fax: +39 064745473
 Email: embaparoma@virgilio.it

Sr Luis Enrique ROBLEDO
 Funcionario Técnico
 Dirección de Investigación Agrícola
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Presidente Franco 479
 Asunción
 Phone: +595 21441036
 Fax: +595 21449951
 Email: luisenriquerobledo@yahoo.com

Experto(s)/Asesor(s)

Sra Sonia BIEDERMANN
 Tercer Secretario
 Representante Permanente Alterno ante la
 FAO
 Embajada de la República del Paraguay
 Via Firenze, 43 Scala A, int 17
 00184 Roma
 Italia
 Phone: +39 064741715
 Fax: +39 064745473
 Email: embaparoma@virgilio.it

PERU - PÉROU - PERÚ

Delegado

Sr Henry William VIVANCO MACKIE
 Punto Focal Nacional para el Tratado
 Internacional RFAA
 Jefe
 Subdirección de Recursos Genéticos y
 Biotecnología
 Instituto Nacional de Investigación Agraria
 (INIA)
 Ministerio de Agricultura
 Av. La Universidad s/n
 La Molina, Lima 12
 Phone: +51 1 349 26 00 (ext. 313 - 315)
 Fax: +51 1 349 26 00 313
 Email: wvivanco@inia.gob.pe

PHILIPPINES - FILIPINAS

Delegate

Mr Joel S. RUDINAS
 Director
 Bureau of Plant Industry
 692 San Andres Street
 Malate, Manila
 Phone: +63 2 525 7857
 Fax: +63 2 521 7650
 Email: jsrudinas@hotmail.com

POLAND - POLOGNE - POLONIA

Delegate

Ms Zofia BULINSKA-RADOMSKA
 Head
 National Centre for Plant Genetic
 Resources
 Plant Breeding and Acclimatization
 Institute at Radzików
 PL-05-870 Blonie
 Phone: +48 22 7253611 - 7254215
 Fax: +48 22 7254714 - 7254715
 Email: z.bulinska@ihar.edu.pl;
postbox@ihar.edu.pl

Alternate(s)

Mr Wojciech HALDAS
 Department of Plant Breeding and
 Protection
 Ministry of Agriculture and Rural
 Development
 Warsaw
 Phone: +48 226232460
 Fax: +48 226231781
 Email: wojciech.haldas@minrol.gov.pl

PORTUGAL

Delegate

Mr Benvindo MAÇÃS
 National Focal Point for the ITPGRFA
 Plant Breeder Researcher
 Instituto Nacional de Investigação
 Agronomica e das Pescas
 Ministry of Agriculture, Rural
 Development and Fisheries
 Estação Nacional Melhoramento de Plantas
 Apartado 6
 7350 Elvas
 Phone: +35 1 268637750
 Fax: +35 1 268629295
 Email: benvindomacas@gmail.com

Alternate(s)

Mr Antonio DUARTE DE ALMEIDA
PINHO
Counsellor
Deputy Permanent Representative to FAO
Embassy of the Portuguese Republic
Viale Liegi, 21
00198 Rome
Italy
Phone: +39 06844801219
Fax: +39 068417404
Email: adp@embportroma.it

Expert(s)/Adviser(s)

Ms Rita LOURENÇO
Technical Assistant
Embassy of the Portuguese Republic
Viale Liegi, 21
00198 Rome
Italy
Phone: +39 06844801218
Fax: +39 068417404
Email: rl@embportroma.it

ROMANIA - ROUMANIE - RUMANIA

Délégué

Mme Silvia STRAJERU
Directrice
Banque des Ressources Phytogénétiques
str. 1 Decembrie 1918, n. 17
5800 Suceava
Phone: +40 23 0521016
Fax: +40 23 0521016
Email: genebank@suceava.astral.ro

Suppléant(s)

Mme Valentina NICÓLESCU
Coinseiller superieur
Ministère de l'agriculture et du
développement rural
B-dul Carol I, nr. 2, secteur 3
020921 Bucarest
Phone: +40 21 3072327
Fax: +40 21 3078627
Email: valentina.nicolescu@madr.ro

SAMOA

Delegate

Mrs Laisene S. SAMUELU
Assistant Chief Executive Officer
Crop Division
Ministry of Agriculture and Fisheries
P.O. Box 1874
Apia
Phone: +685 22561
Email: ltuioti@samoa.ws;
lsamuelu@lesamoa.net

SENEGAL - SÉNÉGAL

Délégué

M Amadou FOFANA
Sélectionneur
Institut Sénégalais de Recherches Agricoles
(ISRA)
Ministère du développement rurale et de
l'agriculture
Route des Hydrocarbures Bel-Air
B.P. 3120
Dakar
Phone: +859 1719 - 1720
Fax: +859 2427
Email: dgisra@isra.sn

Suppléant(s)

M Adama BA
Deuxième Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Ambassade de la République du Sénégal
Via Giulia, 66
00186 Rome
Italie
Phone: +39 066872353 - 066865212 -
066872381
Fax: +39 0668219294
Email: ambasenequiri@tiscali.it

M Alassane WELE
 Deuxième Conseiller
 Représentant permanent suppléant auprès
 de la FAO
 Ambassade de la République du Sénégal
 Via Giulia, 66
 00186 Rome
 Italie
 Phone: +39 066872353 - 066865212 -
 066872381
 Fax: +39 0668219294
 Email: ambasenequiri@tiscali.it

SEYCHELLES

Delegate
 Mrs Mermedah MOUSTACHE
 National Focal Point for the International
 Treaty on Plant Genetic Resources for Food
 and Agriculture
 Director-General
 Crop Development and Promotion Division
 Dept of Natural Resources
 P O Box 166
 Victoria Mahe
 Phone: +248 378252
 Fax: +248 225245
 Email: pgr@intelvision.net

SIERRA LEONE - SIERRA LEONA

Delegate
 Mr Emmanuel Keifala ALIEU
 Chief Agriculturist
 Ministry of Agriculture and Food Security
 1st floor, Youyi Building
 Brookfields
 Freetown
 Phone: +232 22 242136 - 242148
 Fax: +232 22 235047
 Email: lucy_alieu@yahoo.co.uk

SLOVENIA - SLOVÉNIE - ESLOVENIA

Delegate
 Mr Joze ILERSIC
 National Focal Point for the International
 Treaty on Plant Genetic Resources for Food
 and Agriculture
 Phytosanitary Administration of the
 Republic of Slovenia
 Einspielerjeva 6
 SI-1000 Ljubljana
 Phone: +386 1 3094379
 Fax: +386 1 3094335
 Email: joze.ilersic@gov.si

SPAIN - ESPAGNE - ESPAÑA

Delegado
 Sr Ernesto RÍOS LÓPEZ
 Director
 Oficina Española de Variedades Vegetales
 Ministerio de Agricultura, Pesca y
 Alimentación
 Alfonso XII, 62
 28014 Madrid
 Phone: +34 608100608
 Fax: +34 91 3476703
 Email: oevv@mapa.es

Suplente(s)
 Sr Alberto LÓPEZ GARCÍA – ASENJO
 Consejero
 Representante Permanente Adjunto ante la
 FAO
 Embajada de España
 (Oficina de los Representantes Permanentes
 Adjunto y Alternos)
 Largo dei Lombardi, 21
 00186 Roma
 Italia
 Phone: +39 066878762 - 066869539
 Fax: +39 066873076
 Email: repfao@maparoma.191.it

Sr Luis SALAICES SÁNCHEZ
Jefe de Área
Registro de Variedades
Oficina Española de Variedades
Vegetales
Ministerio de Agricultura, Pesca y
Alimentación
Alfonso XII, 62
28014 Madrid
Phone: +34 91 3476712
Fax: +34 91 3476703
Email: luis.salaices@mapa.es

Sra Iciar RUIZ
Técnica
Representación Permanente ante la FAO
Embajada de España
(Oficina de los Representantes Permanentes
Adjunto y Alterno)
Largo dei Lombardi, 21
00186 Roma
Italia
Phone: +39 066878762 - 066869539
Fax: +39 066873076
Email: repfao@maparoma.191.it

Sr Luis AYERBE MATEO-SAGASTA
Director
Centro de Recursos Fitogenéticos
Instituto Nacional de Investigación y
Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA)
Ministerio de Educación y Ciencia
Autovía A2 km 36
Apdo 1045
28800 Alcalá de Henares
Madrid
Phone: +34 918819286
Fax: +34 918819287
Email: ayerbe@inia.es

Experto(s)/Asesor(s)
Sr José T. ESQUINAS ALCÁZAR
Profesor Titular
Universidad Politécnica de Madrid
Dirección personal:
C/ Escultor Fernández Márquez, 10-1A
14012 Córdoba
Phone: +34 696387697
Email: jose.esquinas@upm.es

SWEDEN - SUÈDE - SUECIA

Sr Fernando LATORRE GARCÍA
Centro de Recursos Fitogenéticos
Instituto Nacional de Investigación y
Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA)
Autovía A-2, Km 36
Apartado 1045
28800 Alcalá de Henares
Madrid
Phone: +34 91 8819286 (Ext. 25)
Fax: +34 91 819287
Email: latorre@inia.es

Delegate
Mr Christer WRETBORN
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Embassy of Sweden
Piazza Rio de Janeiro, 3
00161 Rome
Italy
Phone: +39 06441941 - 0644194254/2
Fax: +39 0644194762
Email:
christer.wretborn@foreign.ministry.se

Sr Ángel OROZCO GÓMEZ
Agregado
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Embajada de España
(Oficina de los Representantes Permanentes
Adjunto y Alterno)
Largo dei Lombardi, 21
00186 Roma
Italia
Phone: +39 066878762 - 066869539
Fax: +39 066873076
Email: repfao@maparoma.191.it

Alternate(s)

Ms Ylva TILANDER
National Focal Point for the International
Treaty on Plant Genetic Resources for Food
and Agriculture
Deputy Director
Ministry of Agriculture
Fredsgatan 8
S103-33 Stockholm
Phone: +46 8 4053091
Fax: +46 8 4054970
Email:
ylva.tilander@agriculture.ministry.se

Ms Christina TÖRSTRAND
Senior Administrative Officer
Legal Affairs
Ministry of Agriculture
Fredsgatan 8
S103-33 Stockholm
Phone: +46 8 4051107
Fax: +46 8 4053608
Email:
christina.torstrand@agriculture.ministry.se

Expert(s)/Adviser(s)

Mr Carl Johan LIDÉN
Head of Department
Swedish Board of Agriculture
Jordbruksverket
551 82 Jönköping
Phone: +46 36 15 50 00
Fax: +46 36 19 05 46
E-mail: jordbruksverket@sjv.se

Ms Pernilla MALMER
Senior Programme Officer
Swedish International Biodiversity
Programme (SwedBio)
Bäcklösavägen 8
Box 7007
SE-750 07 Uppsala
Sweden
Phone: +46 18 671345
Fax: +46 18 300246
Email: pernilla.malmer@cbm.slu.se

SWITZERLAND - SUISSE - SUIZA

Délégué

M Manfred BÖTSCH
Secrétaire d'Etat
Directeur
Office fédéral de l'agriculture (OFAG)
Mattenhofstrasse 5
CH-3003 Berne
Phone: +41 31 3222501
Fax: +41 31 3222634
Email: manfred.boetsch@blw.admin.ch

Suppléant(s)

M François PYTHOUD
Point Focal National du Traité International
sur les Ressources Phytogénétiques pour
l'alimentation et l'agriculture
Responsable
Section Agriculture durable internationale
Office fédéral de l'agriculture
Mattenhofstrasse 5
CH-3003 Berne
Phone: +41 31 3234445
Fax: +41 31 3237164
Email: francois.pythoud@blw.admin.ch

Expert(s)/Conseiller(s)

Mme Katharina JENNY
Section Ressources naturelles et
environnement
Direction du développement et de la
cooperation
Freiburgstrasse 130
CH-3003 Berne
Phone: +41 31 3235130
Fax: +41 31 3259362
Email: katharina.jenny@deza.admin.ch

Mme Claudia MUND
Service juridique brevets et desgin
Institut Fédéral de la Propriété
Intellectuelle
Staufferstr. 65
CH-3003 Berne
Phone: +41 31 3777241
Fax: +41 31 3259362
Email: claudia.mund@ipi.ch

M Hans-Jörg LEHMANN
 Ministre
 Représentant permanent auprès de la FAO
 Représentation permanente de la Suisse
 auprès de la FAO
 Viale Aventino, 89
 00153 Rome
 Italie
 Phone: +39 065756293
 Fax: +39 065756321
 Email: hans-joerg.lehmann@eda.admin.ch

M François MEIENBERG
 Membre
 Comité national suisse de la FAO
 Erklärung von Bern
 Case Postale
 CH-8026 Zürich
 Phone: +41 44 2777004
 Fax: +41 44 2777001
 Email: food@evb.ch

**SYRIAN ARAB REPUBLIC -
 RÉPUBLIQUE ARABE SYRIENNE -
 REPÚBLICA ÁRABE SIRIA**

Delegate

Mr Mohammad Walid AL TAWIL
 National Focal Point for the IT/PGRFA
 Deputy Director-General
 Agricultural Research Department
 General Commission for Scientific
 Agricultural Research
 Ministry of Agriculture and Agrarian
 Reform
 P.O. Box 113
 Douma, Damascus
 Phone: +963 11 5744053
 Fax: +963 11 5757992 - 5744053
 Email: gcsa-dir@mail.sy;
micronour@yahoo.com

TOGO

Délégué

Mme Hadyatou DANTSEY-BARREY
 Point Focal National du Traité International
 sur les Ressources phytogénétiques pour
 l'alimentation et l'agriculture
 Chargée des ressources phytogénétiques
 Institut Togolais de Recherche
 Agronomique (ITRA)
 B.P. 1163
 Lomé
 Phone: +228 2252148
 Fax: +228 9166189
 Email: itra@cafe.tg; hadyabarry@yahoo.fr

TUNISIA - TUNISIE - TÚNEZ

Délégué

M Abdelhamid ABID
 Conseiller des Affaires Etrangères
 Chargé du dossier
 Représentant permanent suppléant auprès
 de la FAO
 Coopération de la Tunisie avec les
 Institutions Multilatérales établies à Rome
 Ambassade de la République tunisienne
 Via Asmara, 7
 00199 Rome
 Italie
 Phone: +39 0686215033 - 068603060/8
 Fax: +39 0686218204
 Email: at.roma@tiscali.it

TURKEY - TURQUIE - TURQUÍA

Delegate

Mr Muzaffer KIZILTAN
 Deputy General Director
 General Directorate of Agriculture
 Research
 Istanbul Yolu Üzeri Bagdat Caddesi
 P.K. 78
 06171 Yenimahalle, Ankara
 Phone: +90 312 3435674
 Fax: +90 312 3153448
 Email:
muzaffer_kiziltan@ankara.tagem.gov.tr

Alternate(s)

Mr Vehbi ESER
Head of Department
Field Crops Research Department
General Directorate of Agriculture
Research
Ministry of Agriculture and Rural Affairs
Istanbul Yolu üzeri
Bagdat Cad. P.K. 78
06171 Yenimahalle, Ankara
Phone: +90 312 3435675
Fax: +90 312 3152698
Email: veser@tagem.gov.tr

Expert(s)/Adviser(s)

Ms Arzu UNAL
Expert Biologist
General Directorate of Agriculture
Research
Ministry of Agriculture and Rural Affairs
Istanbul Yolu üzeri
Bagdat Cad. P.K. 78
06171 Yenimahalle, Ankara
Phone: +90 312 3157623/288
Fax: +90 312 3152698
Email: aunal@tagem.gov.tr

Mr Alptekin KARAGÖZ
Head
Plant Genetic Resources Unit
Central Research Institute for Field Crops
P.O. Box 226
06042 Ankara
Phone: +90 312 2878957
Fax: +90 312 3272893
Email: alptekinkaragoz@yahoo.com

UGANDA - OUGANDA

Delegate

Mr John Wasswa MULUMBA
National Focal Point for the International
Treaty on Plant Genetic Resources for Food
and Agriculture
Head
Plant Genetic Resources Center
Curator, Botanic Gardens
National Agricultural Research
Organisation
Berkeley Lane Plot 1-3
P.O. Box 295
Entebbe
Phone: +256 414 320638
Fax: +256 414 321070
Email: curator@infocom.co.ug

**UNITED ARAB EMIRATES –
ÉMIRATS ARABES UNIS –
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS**

Delegate

Mr Ali Hassan AL HAMOUDI
Director
Agricultural Protection and Quarantine
Department
Minsitry of Environment and Water
P.O. Box 213
Abu Dhabi
Phone: +971 2 6662781
Fax: +971 2 6654787
Email: ahhamoudi@moew.gov.ae

**UNITED KINGDOM - ROYAUME-UNI -
REINO UNIDO**

Delegate

Mr Martyn IBBOTSON
National Focal Point for the International
Treaty on Plant Genetic Resources for Food
and Agriculture
Head of Genetic Resources Team
Department of Environment, Food and
Rural Affairs
Area 1B
Noble House
17 Smith Square
London SW1P 3JR
Phone: +44 20 7238 1653
Fax: +44 20 7238 3297
Email: martyn.ibbotson@defra.gsi.gov.uk

Alternate(s)

Ms Jane BULMER
Legal Advisor
Department for Environment, Food and
Rural Affairs
Legal International and Biotech Division
Zone 4E
3-8 Whitehall Place
London SW1A 2HA
Phone: +44 20 3014 3124
Fax: +44 20 3014 3170
Email: jane.bulmer@defra.gsi.gov.uk

Mr Victor Charles Dunlop HEARD
First Secretary
Deputy Permanent Representative to FAO
Permanent Representation of the United
Kingdom to FAO
Via Monserrato, 48/1
00186 Rome
Italy
Phone: +39 0668400901/2/3/4
Fax: +39 0668400920
Email: f-pryce@dfid.gov.uk;
n-ciorba@dfid.gov.uk

URUGUAY

Delegado

Sr Tabaré BOCALANDRO YAPEYÚ
Ministro
Representante Permanente Adjunto ante la
FAO
Embajada de la República Oriental del
Uruguay
Via Vittorio Veneto, 183
00187 Roma
Italia
Phone: +39 064821776 - 064821777
Fax: +39 064823695
Email: uruit@ambasciatauruguay.it

Suplente(s)

Sra Ana BERRETTA
Punto Focal Nacional para el Tratado
Internacional sobre Recursos Fitogenéticos
para la Alimentación y la Agricultura
Presidente
Comité Nacional de Recursos Fitogenéticos
Ministerio de Ganadería, Agricultura y
Pesca
INIA La Estanzuela
70006 Colonia
Phone: +598 2 23187
Fax: +598 2 2887077
Email: aberretta@dn.inia.org.uy

Sr Enzo BENECH
Presidente
Instituto Nacional de Semillas (INASE)
Ministerio de Ganadería, Agricultura y
Pesca
Montevideo
Phone: +598 2 2887099
Fax: +598 2 2887077
Email: ebenech@inase.org.uy

Sr Federico CONDÓN
Representante
Instituto Nacional de Investigación
Agropecuaria (INIA)
Rto 50 Km 11
Colonia
Phone: +598 5748000
Fax: +598 5748012
Email: fcondon@inia.org.uy

**VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF) –
VENEZUELA (RÉPUBLIQUE BOLIVARIENNE DU) –
VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)**

Delegado

Sra Margaret GUTIÉRREZ MULAS
Investigadora en Recursos Genéticos
Instituto Nacional de Investigaciones
Agrícolas (INIA)
Maracay
Estado de Aragua
Phone: +58 243 2402975 - 2404603
Fax: +58 2432471066
Email: mgutierrez@inia.gob.ve;
mgutierrez.margaret@gmail.com

Suplente(s)

Sra Achirana ALTUVE QUINTERO
Embajada de la República Bolivariana de
Venezuela
Via Nicolò Tartaglia, 11
00197 Roma
Italia
Phone: +39 068079797 - 068079464
Fax: +39 068084410
Email: embaveit@iol.it

YEMEN - YÉMEN

Delegate

Mr Ali Abdulla AL-SHURAI
National Focal Point for the International
Treaty on Plant Genetic Resources for Food
and Agriculture
Director General
National Genetic Resources Centre
P.O. Box 3411 Hodeidah
Dhamar
Phone: +967 6423917
Fax: +967 6423917 - 6423914
Email: ngrc_yemen@yahoo.com;
shuraiaa@yahoo.com; shurai@y.net.ye

Alternate(s)

Mr Abdurahman BAMATRAF
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Permanent Representation of the Republic
of Yemen
Via Alessandro Malladra, 10b - Int. 10
00157 Rome
Italy
Phone: +39 064504308
Fax: +39 064504308
Email: ambamatraf@yahoo.com;
yemenpermrep@yahoo.com

ZAMBIA - ZAMBIE

Delegate

Mr Imataa AKAYOMBOKWA
Director
Department of Agriculture
Ministry of Agriculture and Cooperatives
Mulungushi House, Room 370
P.O. Box 50291
Lusaka
Phone: +260 211 252869
Fax: +260 211 252869
Email: iakayombokwa@maff.gov.zm

Alternate(s)

Mr Godfrey MWILA
Expert
Principal Agricultural Research Officer
Ministry of Agriculture, Food and Fisheries
Private Bag 7
Chilanga
Phone: +260 1 278380 - 966745604
Fax: +260 1 278130
Email: mwilagodfrey@yahoo.co.uk

Ms Catherine MUNGOMA
National Focal Point for the International
Treaty on Plant Genetic Resources for Food
and Agriculture
Chief Agricultural Research Officer
Zambia Agriculture Research Institute
c/o Golden Valley Agricultural Research
Trust
P.O. Box 54
Fringilla
Phone: +260 21 1213829
Fax: +260 21 1213832 - 1278130
Email: maize@zamnet.zm

Mr Nathan PHIRI
Principal Seeds Officer
Seed Control and Certification Institute
P.O. Box 350199
Chilanga
Phone: +260 211 278236
Fax: +260 211 278170/836
Email: nathprm@yahoo.co.uk

OBSERVERS FROM FAO MEMBERS
OBSERVATEURS DES MEMBRES DE LA
FAO
OBSERVADORES DE LOS MIEMBROS
DE LA FAO

ARGENTINA - ARGENTINE

Delegado

Sra María del Carmen SQUEFF
Consejero
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Embajada de la República Argentina
Piazza dell'Esquilino 2
00185 Roma
Italia
Phone: +39 0648073345 - 0648073333
Fax: +39 0648906984
Email: faoprarg1@interfree.it

Sr Agustín ZIMMERMANN
Tercer Secretario
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Embajada de la República Argentina
Piazza dell'Esquilino 2
00185 Roma
Italia
Phone: +39 0648073345 - 0648073333
Fax: +39 0648906984
Email: faoprarg1@interfree.it

**AZERBAIJAN - AZERBAÏDJAN -
AZERBAIYÁN**

Suplente(s)

Sr Marcelo Edmundo FERRER
Recursos Genéticos
Instituto Nacional de Tecnología
Agropecuaria (INTA)
Estación Experimental Agropecuaria
Pergamino
Ruta 32, Km 4,5
C.C. 31 - 2700 Pergamino
Buenos Aires
Phone: +542477 439000 - 439073 - 439032
Fax: +54 2477 439000 - 439073 - 439032
Email: mferrer@pergamino.inta.gov.ar

Delegate

Mr Zeynal AKPAROV
National Coordinator on Genetic Resources
Director
Genetic Resources Institute of the
Azerbaijan
National Academy of Sciences
155, Azadlig ave.
Baku
Phone: +994 12 5629171
Fax: +994 12 4499221
Email: azgenres@box.az;
akparov@yahoo.com

BELARUS - BÉLARUS - BELARÚS

Delegate

Mr Sviataslau TANKEVICH
Director
State Inspection for Testing and Protection
of the Plant Varieties
90, Kazintza str.
Minsk 220108
Phone: +375 17 277 0421
Fax: +375 17 278 3530
Email: sotr@mshp.minsk.by

Alternate(s)

Mr Andrei LOZOVIK
Counsellor
Alternate Permanent Representative to
FAO
Embassy of the Republic of Belarus
Via delle Alpi Apuane, 16
00141 Rome
Italy
Phone: +39 0682081430/36/28
Fax: +30 0682002309
Email: italy@belembassy.org

Expert(s)/Adviser(s)

Ms Viktoria PARKHOTIK
Third Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Embassy of the Republic of Belarus
Via delle Alpi Apuane, 16
00141 Rome
Italy
Phone: +39 0682081430/36/28
Fax: +30 0682002309
Email: italy@belembassy.org

CHILE - CHILI

Delegado

Sra Teresa AGÜERO TEARE
Encargada Ambiental, Bioseguridad y
Recursos Genéticos
Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
(ODEPA)
Ministerio de Agricultura
Teatinos 40 - 8 Piso
Santiago
Phone: +56 23973027 - 23973039
Fax: +56 23973044
Email: taguero@odepa.gob.cl

Suplente(s)

Sr Ángel SARTORI ARELLANO
Asesor Internacional
División de Asuntos Internacionales
Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
Ministerio de Agricultura
Teatinos 40
Santiago

CHINA - CHINE

Delegate

Mr Wenxing LI
Deputy Division Director
Seed Administration Division
Department of Crop Production
Ministry of Agriculture
11 Nongzhanguan Nanli
Beijing 100026
Phone: +86 10 64192847
Fax: +86 10 64192815
Email: liwenxing@agri.gov.cn;
nyszcz@agri.gov.cn

Alternate(s)

Ms Wenfang GUO
Division Director
Legislative Affairs Office of the State
Council
Beijing

Mr Shumin WANG
Deputy Director
Chinese Academy of Agricultural Sciences
12 Zhong Guan Cun Nan Da Jie
P.O. Box 100081
Beijing
Phone: +86 10 68918567
Fax: +86 10 68975212
Email: smwang@mail.caas.net.cn

Mr Ming ZHANG
Second Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Permanent Representation of the People's
Republic of China to FAO
Via degli Urali, 12
00144 Rome
Italy
Phone: +39 065919311
Fax: +39 0659193130
Email: chinamission@chinamission.it

Mr Yuliang PANG
Third Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Permanent Representation of the People's
Republic of China to FAO
Via degli Urali, 12
00144 Rome
Italy
Phone: +39 065919311
Fax: +39 0659193130
Email: chinamission@chinamission.it

Ms Jing WANG
Officer
Department of International Cooperation
Ministry of Agriculture
11 Nongzhanguan Nanli
Beijing 100026

Ms Zhao LI
Officer
Department of Treaty and Law
State Intellectual Property Office
Ministry of Foreign Affairs
2 Chaoyangmen Nandajie
Beijing 100701

JAPAN - JAPON - JAPÓN

Delegate
Mr Takahiro ASANO
Technical Official
Innovative Technology Division
Agriculture, Forestry and Fisheries
Research Council
Ministry of Agriculture, Forestry and
Fisheries
1-2-1 Kasumigaseki
Chiyouda-ku
Tokyo 100-8952
Phone: +81 3 3502 8111 (ext. 83734)
Fax: +81 3 3593 2209
Email: takaa@affrc.go.jp

Alternate(s)
Mr Tomotaro NISHIKAWA
Chief Resercher, Gene Bank
Division of Genome and Biodiversity
Research
National Institute of Agrobiological
Sciences
2-1-2 Kannondai
Tsukuba
Ibaraki 305-8602
Phone: +81 29 8387406
Fax: +81 29 8387408
Email: tomotaro@affrc.go.jp

Mr Masao OKAWA
Research Coordinator
National Center for Seeds and Seedlings
Fujimoto 2-2
Tsukuba-shi
Ibaraki 305-0852
Phone: +81 29 8386593
Fax: +81 29 8386595
Email: okawasan@ncss.go.jp

QATAR

Delegate

Mr Akeel HATOOR
Alternate Permanent Representative to
FAO
Embassy of the State of Qatar
Via Antonio Bosio, 14
00161 Rome
Italy
Phone: +39 0644249450
Fax: +39 0644245273
Email: info@qatarembassy.it

**REPUBLIC OF KOREA –
RÉPUBLIQUE DE CORÉE –
REPÚBLICA DE COREA**

Delegate

Mr Wan-Soon KIM
Research Scientist
Research and Development Bureau
Rural Development Administration
250 Seodundong
Suwon 441-707
Phone: +82 31 299 2270 - 299 2292
Fax: +82 31 293 9359
Email: wskim2@rda.go.kr

Alternate(s)

Mr Hac-Sung HWANG
Research Scientist
National Institute of Agricultural
Biotechnology
Rural Development Administration
250 Seodundong
Suwon 441-707
Phone: +82 31 299 2270 - 299 2292
Fax: +82 31 293 9359
Email: hae0323@rda.go.kr

Mr Jung-Bin KIM
Deputy Director
Ministry of Agriculture and Forestry
Government complex Gwacheon
Jungang-dong 1, Gwacheon
Gyeonggi-do
Seoul
Phone: +82 2 21104010 - 211040000
Fax: +82 2 5037249
Email: bin386@maf.go.kr

**RUSSIAN FEDERATION –
FÉDÉRATION DE RUSSIE -
FEDERACIÓN DE RUSIA**

Delegate

Mr Mikhail S. BUNIN
Deputy Director
Science, Technological Policy and
Education Department
Ministry of Agriculture
Orlikov per., 1/11
107139 Orlikov
Phone: +495 9753748
Fax: +495 9755159
Email: m.bunin@polit.mcx.ru

**SLOVAKIA - SLOVAQUIE -
ESLOVAQUIA**

Delegate

Mr Pavol HAUPTVOGEL
Deputy Director
Gene Bank of the Slovak Republic
Slovak Center of Agriculture Research
Research Institute of Plant Production
Bratislavská cesta 122
921 68 Piestany
Phone: +421 33 7722311 - 722312 -
722326 - 7722327
Fax: +421 33 7726306
Email: hauptvogel@vurv.sk

THAILAND - THAÏLANDE - TAILANDIA

Delegate

Mrs Chutima RATANASATIEN
 Senior Agricultural Scientist
 Plant Variety Protection Division
 Department of Agriculture
 Ministry of Agriculture and Cooperatives
 50 Phaholyothin Road, Lad Yao
 Chatuchak, Bangkok 10600
 Phone: +66 2 9407214 - 5614665
 Fax: +66 2 5614665
 Email: chutima_ratanasatien@yahoo.com;
chutimar@doa.go.th

Alternate(s)

Mrs Chanokwan MANNAK
 Policy and Plan Analyst
 Agricultural Technology and Sustainable
 Agriculture Policy Division
 Office of the Permanent Secretary
 Ministry of Agriculture and Cooperatives
 Rajdamnern Nok Avenue
 Bangkok 10200
 Phone: +66 2 6298973 - 6298971
 Fax: +66 2 2801555
 Email: chanokwan_na@yahoo.com

**UNITED STATES OF AMERICA -
 ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE –
 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Delegate

Mr David B. HEGWOOD
 Minister Counsellor
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 United States Mission to the United
 Nations Agencies for Food and Agriculture
 (Permanent Representation to FAO)
 Via Sallustiana, 49
 00187 Rome
 Italy
 Phone: +39 0646743500
 Fax: +39 0646743535
 Email: usunrome@state.gov

Alternate(s)

Mr Daniel BALZER
 Senior Conservation Officer
 Office of Ecology and Terrestrial
 Conservation
 United States Department of State
 OES/ETC, Room 4333
 2201 C Street, NW
 Washington, DC 20520
 Phone: +1 202 6471804
 Fax: +1 202 7367351
 Email: balzerdk@state.gov

Ms June BLALOCK
 Technology Licensing Program
 Coordinator
 Office of Technology Transfer
 George Washington Carver Center
 5601 Sunnyside Avenue
 Room 4-1174
 Beltsville, MD 20705-5131
 Phone: +1 301 5045257
 Fax: +1 301 5045060
 Email: june.blalock@ars.usda.gov

Mr Matthew David BURTON
 Attorney Adviser
 Office of the Legal Adviser
 United States Department of State
 2201 C Street, NW
 Washington, DC 20520
 Phone: +1 202 647 3219
 Fax: +1 202 736 7115
 Email: burtonmd@state.gov

Mr Peter TABOR
 Trade Specialist (Biotechnology)
 Foreign Agricultural Service
 United States Department of Agriculture
 1400 Independence Avenue, SW
 Room 4119 (Mail Stop 1092)
 Washington, DC 20250
 Phone: +1 202 6903328
 Fax: +1 202 6903316
 Email: peter.tabor@fas.usda.gov

REPRESENTATIVES OF UNITED NATIONS AND SPECIALIZED AGENCIES
REPRÉSENTANTS DES NATIONS UNIES ET INSTITUTIONS SPÉCIALISÉES
REPRESENTANTES DE NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

SECRETARIAT FOR THE CONVENTION ON BIOLOGICAL DIVERSITY
SECRETARIAT DE LA CONVENTION SUR LA SÉCURITÉ BIOLOGIQUE
SECRETARÍA DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Mr Ahmed DJOGLAF
Executive Secretary
Secretariat of the Convention on Biological Diversity
World Trade Center
413 St. Jacques Str., Office 800
Montreal, Quebec
Canada, H2Y 1N9
Phone: +1 514 288 2220
Fax: +1 514 288 6588
Email: secretariat@cbd.int

Mr Fernando CASAS CASTAÑEDA
Co-chair
Ad Hoc Open-ended
Working Group on Access and Benefit-sharing
United Nations Convention on Biological Diversity
Calle 28A No. 15-09
Bogotá, D.C.
Colombia
Phone: +571 323 0772
Fax: +571 323 0772
Email: fccasas@gmail.com

Mr Timothy J. HODGES
Co-chair
Ad Hoc Open-ended
Working Group on Access and Benefit-sharing
United Nations Convention on Biological Diversity
Place Vincent Massey
351 St. Joseph Blvd., 9th Floor
Gatineau, Qc K1A 0H3
Canada
Phone: +1 819 9569885
Fax: +1 819 9531765
Email: tim.hodges@ec.gc.ca

**WORLD TRADE ORGANIZATION
ORGANISATION MONDIALE DU COMMERCE
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO**

Ms Xiaoping WU
Counsellor
Intellectual Property Division
World Trade Organization
Centre William Rappard
Rue de Lausanne 154
CH-1211 Geneva 21
Switzerland
Phone: +41 22 739 51 11
Fax: +41 22 7314206
Email: enquiries@wto.org

OBSERVERS FROM INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
OBSERVATEURS DES ORGANISATIONS INTERGOUVERNEMENTALES
OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

COMMUNITY OF SAHEL-SAHARAN STATES
COMMUNAUTÉ DES ÉTATS SAHÉLO-SAHARIENS
COMUNIDAD DE ESTADOS SAHELO-SAHARIANOS

Mr Nuri Ibrahim HASSAN
Advisor to the Secretary General on Agriculture Issues
Community of Sahel-Saharan States (CEN-SAD)
Aljazeera Square
P.O. Box 81824
Tripoli
Lybia
Phone: +218 91 313 1020
Fax: +218 21 444 0076
Email: general.sec@cen-sad.org

CONSULTATIVE GROUP ON INTERNATIONAL AGRICULTURAL RESEARCH
GROUPE CONSULTATIF POUR LA RECHERCHE AGRICOLE INTERNATIONALE
GRUPO CONSULTIVO SOBRE INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA INTERNACIONAL

Mr Emile FRISON
Director General
Bioversity International (CGIAR)
Via dei Tre Denari 472/a
00057, Maccarese (Fiumicino)
Roma
Italy
Phone: +39 066118202
Fax: +39 066118405
Email: e.frison@cgiar.org

Mr Michael HALEWOOD
Head
Policy Research and Support Unit
Bioversity International (CGIAR)
Via dei Tre Denari 472/a
00057, Maccarese (Fiumicino)
Roma
Italy
Phone: +39 066118294
Fax: +39 066118405
Email: m.halewood@cgiar.org

Ms Isabel LÓPEZ NORIEGA
Legal Specialist
Policy Research and Support Unit
Bioversity International (CGIAR)
Via dei Tre Denari 472/a
00057, Maccarese (Fiumicino)
Roma
Italy
Phone: +39 066118307
Fax: +39 066118405
Email: i.lopez@cgiar.org

Mr Gerald MOORE
Honorary Fellow
Policy Research and Support Unit
Bioversity International (CGIAR)
Via dei Tre Denari 472/a
00057, Maccarese (Fiumicino)
Roma
Italy
Phone: +39 066118280
Fax: +39 066118405
Email: g.moore@cgiar.org

Mr Toby HODGKIN
Director
Global Partnerships Programme
Bioversity International (CGIAR)
Via dei Tre Denari 472/a
00057, Maccarese (Fiumicino)
Roma
Italy
Phone: +39 066118212
Fax: +39 066118405
Email: t.hodgkin@cgiar.org

Mr David WILLIAMS
SGRP Coordinator
c/o Bioversity International (CGIAR)
Via dei Tre Denari 472/a
00057, Maccarese (Fiumicino)
Roma
Italy
Phone: +39 066118202
Fax: +39 066118405
Email: d.williams@cgiar.org

Mr Jan ENGELS
Genetic Resources Management Advisor
Bioversity International (CGIAR)
Via dei Tre Denari 472/a
00057, Maccarese (Fiumicino)
Roma
Italy
Phone: +39 066118222
Fax: +39 066118405
Email: j.engels@cgiar.org

Mr Paul BORDONI
Scientific Assistant
Global Facilitation for Underutilized Species
Global Partnership Programme
Bioversity International (CGIAR)
Via dei Tre Denari 472/a
00057, Maccarese (Fiumicino)
Roma
Italy
Phone: +39 066118302
Fax: +39 066118405
Email: p.bordoni@cgiar.org

Ms Victoria HENSON-APOLLONIO
Senior Scientist, Project Manager
Central Advisory Service on Intellectual Property (CAS-IP)
c/o Bioversity International (CGIAR)
Via dei Tre Denari 472/a
00057, Maccarese (Fiumicino)
Roma, Italy
Phone: +39 066118300
Fax: +39 066118405
Email: v.henson-apollonio@cgiar.org

Mr Jean HANSON
Project Leader
International Livestock Research Institute (ILRI-CGIAR)
P.O.Box 30709
Nairobi 00100
Kenya
Phone: + 254 20 422 3000; +1 650 833 6660 (USA direct)
Fax: + 254 20 422 3001
Email: j.hanson@cgiar.org

Mr Ruaraidh SACKVILLE HAMILTON
Senior Scientist Evolutionary Biology
Head Genetic Resource Center
International Rice Research Institute (IRRI-CGIAR)
DAPO Box 7777
Metro Manila
Philippines
Phone: +63 2 580 5600
Fax: +63 2 580 5699
Email: r.hamilton@cgiar.org

Mr Edilberto REDOÑA
INGER Global Coordinator
International Rice Research Institute (IRRI-CGIAR)
DAPO Box 7777
Metro Manila
Philippines
Phone: +63 2 580 5600
Fax: +63 2 580 5699
Email: e.redona@cgiar.org

Ms Nicole DEMERS
Communications and Information Assistant
Global Partnerships Programme
Bioversity International (CGIAR)
Via dei Tre Denari 472/a
00057, Maccarese (Fiumicino)
Roma
Italy
Phone: +39 066118386
Fax: +39 066118405
Email: nicole.demers@cgiar.org

Ms Teresa BORELLI
Consultant
Bioversity International (CGIAR)
Via dei Tre Denari 472/a
00057, Maccarese (Fiumicino)
Roma
Italy
Phone: +39 0661181
Fax: +39 0661979661
Email: t.borelli@cgiar.org

GLOBAL CROP DIVERSITY TRUST
FOND FIDUCIAIRE MONDIAL POUR LA DIVERSITÉ VÉGÉTAL
FONDO MUNDIAL PARA LA DIVERSIDAD DE CULTIVOS

Mr Cary FOWLER
Executive Director
Global Crop Diversity Trust
c/o FAO
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Rome
Italy
Phone: +39 0657053841
Fax: +39 065705609
Email: cary.fowler@croptrust.org

Ms Jane TOLL
Global System Project Manager
Global Crop Diversity Trust
c/o FAO
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Rome
Italy
Phone: +39 0657056276
Fax: +39 0657055609
Email: jane.toll@croptrust.org

Mr Luigi GUARINO
Senior Science Coordinator
Global Crop Diversity Trust
c/o FAO
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Rome
Italy
Phone: +39 0657056315
Fax: +39 065705609
Email: luigi.guarino@croptrust.org

Ms Mellissa WOOD
Director of Programme Development
Global Crop Diversity Trust
c/o FAO
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Rome
Italy
Phone: +39 0657055426
Fax: +39 065705609
Email: mellissa.wood@croptrust.org

Mr Julian LAIRD
Director of Development & Communications
Global Crop Diversity Trust
c/o FAO
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Rome
Italy
Phone: +39 0657055373
Fax: +39 065705609
Email: julian.laird@croptrust.org

Mr Geoffrey HAWTIN
Senior Advisor
Global Crop Diversity Trust
c/o FAO
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Rome
Italy
Phone: +44 1305871083
Fax: +39 0657055609
Email: geoffrey.hawtin@croptrust.org

Ms Britta SKAGERFALT
Associate Professional Officer
Global Crop Diversity Trust
c/o FAO
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Rome
Italy
Phone: +39 0657056284
Fax: +39 0657055609
Email: britta.skagerfalt@croptrust.org

Ms Kijo WARUHIU
Associate Scientist
Global Crop Diversity Trust
c/o FAO
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Rome
Italy
Phone: +39 0657055142
Fax: +39 0657055417
Email: kijo.waruihu@croptrust.org

Mr Ola WESTENGEN
Associate Professional Officer
Global Crop Diversity Trust
c/o FAO
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Rome
Italy
Phone: +39 0657054119
Fax: +39 0657055609
Email: ola.westengen@croptrust.org

Mr Colum STAPLETON
Global Crop Diversity Trust
c/o FAO
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Rome
Italy

**INTERNATIONAL UNION FOR THE PROTECTION OF NEW VARIETIES OF PLANTS
UNION INTERNATIONALE POUR LA PROTECTION DES OBTENTIONS VÉGÉTALES
UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES
VEGETALES**

Mr Rolf JÖRDENS
Vice Secretary-General
International Union for the Protection of New Varieties of Plants (UPOV)
Chemin des Colombettes, 34
CH 1211 Geneva 20
Switzerland
Phone: +41 22 3389155
Fax: +41 22 7330336
Email: rolf.joerdens@upov.int

**SECRETARIAT OF THE PACIFIC COMMUNITY
SECRÉTARIAT DE LA COMMUNAUTÉ DU PACIFIQUE
SECRETARÍA DE LA COMUNIDAD DEL PACÍFICO**

Mr Áleki SISIFA
Director
Land Resources Division
Secretariat of the Pacific Community (SPC)
Private Mail Bag
Suva
Phone: +679 3370733
Fax: +679 3370021
Email: alekis@spc.int

**SOUTHERN AFRICAN DEVELOPMENT COMMUNITY
COMMUNAUTÉ DU DÉVELOPPEMENT DE L'AFRIQUE AUSTRALE
COMUNIDAD PARA EL DESARROLLO DEL ÁFRICA MERIDIONAL**

Ms Thandie J. LUPUPA
Head
Plant Genetic Resources Centre (SPGRC)
Southern African Development Community (SADC)
Private Bag CH 6
ZA 15302 Lusaka
Zambia
Phone: +260 1 233391/2
Fax: +260 1 233746 - 230515
Email: spgrc@zamnet.zm

OBSERVERS FROM NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
OBSERVATEURS DES ORGANISATIONS NON GOUVERNEMENTALES
OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES NO-GUBERNAMENTALES

ACTION GROUP ON EROSION, TECHNOLOGY AND CONCENTRATION
GROUPE D'ACTION SUR L'ÉROSION, LA TECHNOLOGIE ET LA CONCENTRATION
GRUPO DE ACCIÓN SOBRE EROSIÓN, TECNOLOGÍA Y CONCENTRACIÓN

Mr Patrick MOONEY
Executive Director
ETC Group
1 Nicholas Street
Ottawa
ON Canada K1N 7B7
Phone: +1 613 2412267
Fax: +1 613 2412506
Email: etc@etcgroup.org

COMMUNITY BIODIVERSITY CONSERVATION AND DEVELOPMENT

Ms Jean CHIUMIA
Community Biodiversity Conservation and Development (CBDC) - Malawi
Coordinated by Southeast Asian Regional Initiatives for Community Empowerment (SEARICE)
29 Magiting Street
Diliman, Teachers Village
Quezon City 1101
Philippines

Mr Gracian Zibelu BANDA
Community Biodiversity Conservation and Development (CBDC)
Executive Director
Centre for Environmental Policy and Advocacy
1 Brereton Drive, Nyambadwe
P.O. Box 5062 Limbe
Blantyre
Malawi
Phone: +265 01 823793
Fax: +265 01 830587
Email: gracian@cepa.org.mw; gzbanda@yahoo.com

Ms Charity MAPIRA
Community Biodiversity Conservation and Development (CBDC) - Zimbabwe
Coordinated by Southeast Asian Regional Initiatives for Community Empowerment (SEARICE)
29 Magiting Street
Diliman, Teachers Village
Quezon City 1101
Philippines

Mr Patrick KASASA
Community Biodiversity Conservation and Development (CBDC)
Box 7232
Harare
Zimbabwe
Phone: +263 912 863811
Fax: +263 4 589390
Email: patrick_kasaka@yahoo.com; patrick@ctdt.co.zw

Ms Estela CALAMBA
Community Biodiversity Conservation and Development (CBDC) - Philippines
Coordinated by Southeast Asian Regional Initiatives for Community Empowerment (SEARICE)
29 Magiting Street
Diliman, Teachers Village
Quezon City 1101
Philippines

Mr Gabriel FERNANDES
Community Biodiversity Conservation and Development (CBDC) - Brazil (AS-PTA)
Rua das Candelária 9 - 6 andar
Rio de Janeiro
RJ 2001-020
Brazil
Email: gabriel@aspta.org.br

Ms Maria Elza GOMES
Community Biodiversity Conservation and Development (CBDC) - Brazil (CPT)
Av. Pedro Moreno Gondin 892
Gilliard II
Cajazeiras
PB 58900 - 000 Brazil

Mr Enrique GONZÁLEZ
Community Biodiversity Conservation and Development (CBDC) - Bolivarian Republic of
Venezuela (IPIAT)
Coordinated by SEARICE
29 Magiting Street
Diliman, Teachers Village
Quezon City 1101
Philippines
Phone: +58 4145585737
Email: ateneodesarinitas@yahoo.es

Mr Genovevo HERNÁNDEZ
Community Biodiversity Conservation and Development (CBDC)
ANAP
13 No. 206 e/H e I, Vedado
Ciudad de la Habana
Cuba
Phone: +537 8321727 - 8324541 (ext. 408)
Email: proyecto@anap.org.cu

Mr Segundo Juan CORVALÁN HUERTA
Community Biodiversity Conservation and Development (CBDC)
Secretario General
Confederación Nacional Sindical "Unidad Obrero Campesina" de Chile
Eleuterio Ramírez N. 1463
Santiago
Chile
Phone: +56 2 6966342
Email: corvalan57@gmail.com; uocchile@gmail.com

Mr Andrew MUSHITA
Community Biodiversity Conservation and Development (CBDC)
Community Technology Development Trust (C.T.D.T)
Box 7232
Harare
Zimbabwe
Phone: +2634 589382 - 589242 - 576091
Fax: +263 4 589390
Email: andrew@ctdt.co.zw; andrew@commutech.co.zw

FRIENDS WORLD COMMITTEE FOR CONSULTATION

Ms Tasmin RAJOTTE
Representative
Quaker International Affairs Programme (QIAP)
Friends World Committee for Consultation (FWCC)
574 Sommerset St. West, Suite 3
Ottawa
Ont. K1R 5K2
Phone: +1 613 231 7311
Fax: +1 613 231 7290
Email: qiap@quaker.ca

**INTERNATIONAL FEDERATION OF ORGANIC AGRICULTURE MOVEMENTS
FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES MOUVEMENTS D'AGRICULTURE
BIOLOGIQUE
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE LOS MOVIMIENTOS DE AGRICULTURA
BIOLÓGICA**

Ms Cristina GRANDI
Liaison Officer to FAO and IFAD
International Federation of Organic Agriculture (IFOAM)
Via Piave 14
00187 Rome
Italy
Phone: +39 0645437485
Fax: +39 0645437469
Email: c.grandi@ifoam.org

Ms Rosario FLORIDDIA
Coordinamento Toscano Produttori Biologici
International Federation of Organic Agriculture Movements (IFOAM)
Via Piave 14
00187 Rome
Italy
Phone: +39 0587697184
Fax: +39 0587697184
Email: floriddia@libero.it

Mr Demeteris HALE
Intern
International Federation of Organic Agriculture Movements (IFOAM)
Via Piave 14
00187 Rome
Italy
Phone: +39 0645431485
Fax: +39 0645437469
Email: d.hale@ifoam.org

INTERNATIONAL INSTITUTE FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT

Ms Elsa TSIOUMANI
IISD Reporting Services
Orfanidou 2
54624 Thessaloniki
Greece
Phone: +30 2310 535690
Fax: +30 2310 535695
Email: elsa@iisd.org

Mr Andrew BROOKE
IISD Reporting Services
212 East 47th St. 21F
New York NY 10017
United States of America
Phone: +1 646 536 7556
Fax: +1 646 219 0955
Email: andrew@iisd.org

Mr Reem HAJJAR
IISD Reporting Services
212 East 47th St. 21F
New York NY 10017
United States of America
Phone: +1 646 536 7556
Fax: +1 646 219 0955
Email: reem@iisd.org

Mr Stefan JUNG CURT
IISD Reporting Services
212 East 47th St. 21F
New York NY 10017
United States of America
Phone: +1 646 536 7556
Fax: +1 646 219 0955
Email: stefan@iisd.org

Ms Wagaki MWANGI
IISD Reporting Services
212 East 47th St. 21F
New York NY 10017
United States of America
Phone: +1 646 536 7556
Fax: +1 646 219 0955
Email: wagaki@iisd.org

Ms Ángeles ESTRADA
Digital Editor
IISD Reporting Services
212 East 47th St. 21F
New York NY 10017
United States of America
Phone: +1 646 536 7556
Fax: +1 646 219 0955
Email: angeles@iisd.org

Ms Nancy WILLIAMS
Logistics Coordinator
IISD Reporting Services
212 East 47th St. 21F
New York NY 10017
United States of America
Phone: +1 646 536 7556
Fax: +1 646 219 0955
Email: nancy@iisd.org

**INTERNATIONAL PLANNING COMMITTEE FOR FOOD SOVEREIGNTY
COMITÉ INTERNATIONAL DE PLANIFICATION DES ONG/OSC POUR LA
SOVERAINETÉ ALIMENTAIRE
COMITÉ INTERNACIONAL DE PLANIFICACIÓN DE LAS ONG/OSC PARA LA
SOBERANÍA ALIMENTARIA**

Mr Antonio ONORATI
International Focal Point
IPC Secretariat
International Planning Committee for Food Sovereignty (IPC)
c/o Centro Internazionale Crocevia
Via Tuscolana n. 1111
00173 Rome
Italy
Phone: +39 0761306589
Fax: +39 0761306589
Email: mc2535@mclink.it

Ms Beatriz GASCO VERDIER
Liaison Officer
IPC Secretariat
International Planning Committee for Food Sovereignty (IPC)
c/o Centro Internazionale Crocevia
Via Tuscolana n. 1111
00173 Rome
Italy
Phone: +39 0761306589
Fax: +39 0761306589
Email: lo@foodsovereignty.org

Mr Luca COLOMBO
International Planning Committee for Food Sovereignty (IPC)
c/o Centro Internazionale Crocevia
Via Tuscolana n. 1111
00173 Rome
Italy
Phone: +39 0672902263
Fax: +39 0672907846
Email: colombo@fondazioneDirittigenetici.org

Ms Lorenza PAOLONI
International Planning Committee for Food Sovereignty (IPC)
c/o Centro Internazionale Crocevia
Via Tuscolana n. 1111
00173 Rome
Italy
Phone: +39 0672902263
Fax: +39 0672907846
Email: crocevia@croceviaterra.it

Mr Alessandro DESSÌ
International Planning Committee for Food Sovereignty (IPC)
c/o Centro Internazionale Crocevia
Via Tuscolana n. 1111
00173 Rome
Italy
Phone: +39 0672902263
Fax: +39 0672907846
Email: crocevia@croceviaterra.it

Mr Pierluigi BOZZI
International Planning Committee for Food Sovereignty (IPC)
c/o Centro Internazionale Crocevia
Via Tuscolana n. 1111
00173 Rome
Italy
Phone: +39 0672902263
Fax: +39 0672907846
Email: p.bozzi@yahoo.it

Mr Edoardo CALZA BINI
International Planning Committee for Food Sovereignty (IPC)
c/o Centro Internazionale Crocevia
Via Tuscolana n. 1111
00173 Rome
Italy
Phone: +39 0672902263
Fax: +39 0672907846
Email: crocevia@croceviaterra.it

Ms Maryam RAHMANIAN
Wescana (Iran)
International Planning Committee for Food Sovereignty (IPC)
c/o Centro Internazionale Crocevia
Via Tuscolana n. 1111
00173 Rome
Italy
Email: maryam@cenesta.org

Mr Joyson MAZAMO
IP (India)
International Planning Committee for Food Sovereignty (IPC)
c/o Centro Internazionale Crocevia
Via Tuscolana n. 1111
00173 Rome
Italy
Email: mkantha@rediffmail.com

Ms Alessandra COVRE
Farmers (Italy)
International Planning Committee for Food Sovereignty (IPC)
c/o Centro Internazionale Crocevia
Via Tuscolana n. 1111
00173 Rome
Italy
Email: aiab@aiab.it

Ms María CARRASCOSA
Red de Semillas (Spain)
International Planning Committee for Food Sovereignty (IPC)
c/o Centro Internazionale Crocevia
Via Tuscolana n. 1111
00173 Rome
Italy
Email: correo@redsemillas.info

Mr Juan Manuel GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
Red de Semillas (Spain)
International Planning Committee for Food Sovereignty (IPC)
c/o Centro Internazionale Crocevia
Via Tuscolana n. 1111
00173 Rome
Italy
Email: correo@redsemillas.info

Mr Andrea MARKOS
International Planning Committee for Food Sovereignty (IPC)
c/o Centro Internazionale Crocevia
Via Tuscolana n. 1111
00173 Rome
Italy
Phone: +39 0672902263
Fax: +39 0672907846
Email: crocevia@croceviaterra.it

Mr Andrea FERRANTE
International Planning Committee for Food Sovereignty (IPC)
c/o Centro Internazionale Crocevia
Via Tuscolana n. 1111
00173 Rome
Italy
Phone: +39 0672902263
Fax: +39 0672907846
Email: crocevia@croceviaterra.it

**INTERNATIONAL SEED FEDERATION
FÉDÉRATION INTERNATIONALE DU COMMERCE DES SEMENCES**

Mr François BURGAUD
International Seed Federation (ISF)
7 Chemin du Reposoir
1260 Nyon
Switzerland
Phone: +41 22 3654420
Fax: +41 22 3654421
Email: isf@worldseed.org; francois.burgaud@gnis.fr

Ms Anke VAN DEN HURK
Senior Adviser
Biotechnology, Biodiversity and Organics
Plantum NL
Vossenburchkade 68
P.O. Box 462
NL-2800 Al Gouda
Phone: +31 182 688668
Fax: +31 182 688667
Email: a.vandenhurk@plantum.nl

Mr Kees NOOME
Regulatory Affairs
Intellectual Property
PR/PA Biotech
Limagrain - Advanta
Postbus 1
4410 AA Rilland
Van der Haveweg 2
4411 RB Rilland
The Netherlands
Phone: +31 113 557100
Fax: +31 113 552237
Email: kees.noome@limagrainadvanta.nl

**PRACTICAL ACTION
ACTION PRATIQUE
SOLUCIONES PRÁCTICAS**

Mr Patrick MULVANY
Senior Policy Adviser
Practical Action / ITDG
The Schumacher Centre for Technolgy and Development
Bourton On Dunsmore
Rugby
Warwickshire
CV23 9QZ
United Kingdom
Phone: +44 1926 634400
Fax: +44 1926 634401
Email: patrickmulvany@clara.co.uk; patrick.mulvany@practicalaction.org.uk

**RÉSEAU DES ORGANISATIONS PAYSANNES ET DE PRODUCTEURS AGRICOLES
D'AFRIQUE DE L'OUEST**

Mr Ibrahim COULIBALY
(Mali)
Réseau des Organisations Paysannes et de Producteurs Agricoles d'Afrique de l'Ouest (ROPPA)
09 BP 884
Ouagadougou 09
Burkina Faso
Email: i_ibracoul@yahoo.fr

Mr Adoulaye SAWADOGO
(Burkina Faso)
Réseau des Organisations Paysannes et de Producteurs Agricoles d'Afrique de l'Ouest (ROPPA)
09 BP 884
Ouagadougou 09
Burkina Faso
Email: cpf@fasonet.bf

Mr Konan YOCOLI
(Cote d'Ivoire)
Réseau des Organisations Paysannes et de Producteurs Agricoles d'Afrique de l'Ouest (ROPPA)
09 BP 884
Ouagadougou 09
Burkina Faso
Email: anopaci@yahoo.fr

SOUTHEAST ASIAN REGIONAL INITIATIVES FOR COMMUNITY EMPOWERMENT

Ms Wilhelmina R. PELEGRINA
Executive Director
Southeast Asian Regional Initiatives for Community Empowerment (SEARICE)
29 Magiting Street
Diliman, Teachers Village
Quezon City 1101
Philippines
Phone: +63 2 4337182 - 4332067
Fax: +63 2 9216170 - 9226710
Email: didit_peregrina@searice.org.ph; searice@searice.org.ph

Mr Chrisgel Ryan CRUZ
Policy Officer
Southeast Asian Regional Initiatives for Community Empowerment (SEARICE)
29 Magiting Street
Diliman, Teachers Village
Quezon City 1101
Philippines
Phone: +63 2 4337182 - 4332067
Fax: +63 2 9216170 - 9226710
Email: arcibaldcruz@gmail.com; policy@searice.org.ph; searice@searice.org.ph

Mr Candido BALDAPAN
Southeast Asian Regional Initiatives for Community Empowerment (SEARICE)
29 Magiting Street
Diliman, Teachers Village
Quezon City 1101
Philippines
Phone: +63 2 4337182 - 4332067
Fax: +63 2 9216170 - 9226710
Email: searice@searice.org.ph

Mr Avelino SARINO
Southeast Asian Regional Initiatives for Community Empowerment (SEARICE)
29 Magiting Street
Diliman, Teachers Village
Quezon City 1101
Philippines
Phone: +63 2 4337182 - 4332067
Fax: +63 2 9216170 - 9226710
Email: searice@searice.org.ph

VIA CAMPESINA

Ms María Tomasa ERRAZQUIN
(Argentina)
Via Campesina
Jl. Mampang Prapatan XIV No. 5
Jakarta Selatan
DKI Jakarta
Indonesia 12790
Email: sachayoj@gmail.com

Mr Derli CASALLI
(Brazil)
Via Campesina
Jl. Mampang Prapatan XIV No. 5
Jakarta Selatan
DKI Jakarta
Indonesia 12790
Email: dc_42@hotmail.com

Ms Morgan ODY
(Belgique)
Via Campesina
Jl. Mampang Prapatan XIV No. 5
Jakarta Selatan
DKI Jakarta
Indonesia 12790
Email: morganody@yahoo.fr

Ms Helen GROOME
(Spain)
Via Campesina
Jl. Mampang Prapatan XIV No. 5
Jakarta Selatan
DKI Jakarta
Indonesia 12790
Email: inguru@ehne.org

Ms Sylvette ESCAZEAX
(France)
Via Campesina
Jl. Mampang Prapatan XIV No. 5
Jakarta Selatan
DKI Jakarta
Indonesia 12790
Email: guy.kastler@wanadoo.fr

EXPERT SPEAKERS AT THE OPENING CEREMONY
CONFÉRENCIERS EXPERTS DE LA CÉRÉMONIE D'OUVERTURE
CONFERENCIANTES EXPERTOS DE LA CEREMONIA DE APERTURA

Mr Silas BRASILEIRO
Deputy Minister
Ministry of Agriculture, Livestock and Food Supply
Esplanada dos Ministérios, Block D
Brasilia DF
Brazil
Tel: +5561 2248098 - 2182257
Fax: +5561 2259918
E-mail: se@agricultura.gov.br

Ms Margaret CATLEY-CARLSON
Secretary General Advisory Board on Water
Global Crop Diversity Trust
Global Water Partnership
249th East 48th Str., 8A
NY 10017
New York
United States of America
Phone: +1 212 6883149 - 917 459 3239
Email: m.catley-carlson@cgiar.org

Mr Anil K. GUPTA
President
Society for Research and Initiatives for Sustainable Technologies and Institutions (SRISTI)
Professor in Management Agriculture
Indian Institute of Management
Ahmedabad 380015
Gujarat
India
Phone: +91 79 26324927 - 26327341
Fax: +91 79 26307341
Email: anilg@iimahd.ernet.in; anilg@sristi.org

Mr Dean OESTREICH
President
Pioneer Hi-Bred International
(A DuPont Company)
7250 NW 62nd Ave.
Jonston, Iowa 50131-0552
United States of America
Phone: +1 515 2705939
Fax: +1 515 3346883
Email: dean.oestreich@pioneer.com

Mr M.S. SWAMINATHAN
Chair
M.S. SWAMINATHAN Research Foundation
21, Rathna Nagar
Teynampet
600 018 Chennai
India
Phone: +91 44 22542790
Fax: +91 44 22541319
Email: chairman@mssrf.res.in

Mr Sunda Ram VERMA
Society for Research and Initiatives for Sustainable Technologies and Institutions (SRISTI)
Ahmedabad 380015
Gujarat
India
Phone: +91 79 27913293 – 27912792
Fax: +91 79 26307341
Email: info@sristi.org

Mr Guy KASTLER
(France)
Via Campesina
Jl. Mampang Prapatan XIV No. 5
Jakarta Selatan
DKI Jakarta
Indonesia 12790
Phone: +62 21 7991890
Fax: +62 21 7993426
Email: guy.kastler@wanadoo.fr

**SECRETARIAT OF THE FAO COMMISSION ON GENETIC RESOURCES FOR FOOD
AND AGRICULTURE**

**SECRÉTARIAT DE LA COMMISSION DES RESSOURCES GÉNÉTIQUES POUR
L'ALIMENTATION E L'AGRICULTURE DE LA FAO**

**SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA
ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA DE LA FAO**

Mr Clive STANNARD
Officer in Charge
Commission on Genetic Resources for Food and Agriculture
Food and Agriculture Organization of the United Nations
Viale delle Terme di Caracalla 1
00100 Rome
Italy
Phone: +39 0657054981
Fax: +39 0657053057
Email: CGRFA@fao.org

Mr Dan LESKIEN
Specialist Legal Adviser
Commission on Genetic Resources for Food and Agriculture
Food and Agriculture Organization of the United Nations
Viale delle Terme di Caracalla 1
00153 Rome
Italy
Phone: +39 0657054666
Fax: +39 0657053057
Email: dan.leskien@fao.org

Mr Álvaro TOLEDO CHÁVARRI
Programme Officer
Commission on Genetic Resources for Food and Agriculture
Food and Agriculture Organization of the United Nations
Viale delle Terme di Caracalla 1
00153 Rome
Italy
Phone: +39 0657054497
Fax: +39 0657053057
Email: alvaro.toledo@fao.org

**SECRETARIAT OF THE INTERNATIONAL TREATY ON PLANT GENETIC
RESOURCES FOR FOOD AND AGRICULTURE**

**SECRÉTARIAT DU TRAITE INTERNATIONAL SUR LES RESSOURCES
PHYTOGENETIQUES POUR L'ALIMENTATION ET L'AGRICULTURE**

**SECRETARÍA DEL TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS
FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

Mr Shakeel BHATTI

Secretary

International Treaty on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture

Food and Agriculture Organization of the United Nations

Viale delle Terme di Caracalla 1

00153 Rome

Italy

Phone: +39 0657053441

Fax: +39 0657056347

Email: shakeel.bhatti@fao.org

Mr Selim LOUAFI

Senior Treaty Support Officer

Multilateral System

International Treaty on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture

Food and Agriculture Organization of the United Nations

Viale delle Terme di Caracalla 1

00153 Rome

Italy

Phone: +39 0657053854

Fax: +39 06 57056347

Email: selim.louafi@fao.org

Mr Kent NNADOZIE

Treaty Support Officer

International Treaty on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture

Food and Agriculture Organization of the United Nations

Viale delle Terme di Caracalla 1

00153 Rome

Italy

Phone: +39 0657052467

Fax: +39 06 57056347

Email: kent.nnadozie@fao.org

Mr Francisco LÓPEZ MARTÍN
Consultant
International Treaty on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture
Food and Agriculture Organization of the United Nations
Viale delle Terme di Caracalla 1
00153 Rome
Italy
Phone: +39 0657056343
Fax: +39 06 57056347
Email: francisco.lopez@fao.org

Mr Syedahmed SHAMSIE
Consultant
International Treaty on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture
Food and Agriculture Organization of the United Nations
Viale delle Terme di Caracalla 1
00153 Rome
Italy
Phone: +39 0657055739
Fax: +39 06 57056347
Email: Syedahmed.shamsie@fao.org

Ms Marie SCHLOEN
Associate Professional Officer
International Treaty on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture
Food and Agriculture Organization of the United Nations
Viale delle Terme di Caracalla 1
00153 Rome
Italy
Phone: +39 0657056187
Fax: +39 06 57056347
Email: marie.schloen@fao.org

Mr Richard LAING
Consultant
International Treaty on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture
Food and Agriculture Organization of the United Nations
Viale delle Terme di Caracalla 1
00153 Rome
Italy
Fax: +39 0657056347
Email: PGRFA-Treaty@fao.org

Ms Kim-Anh TEMPELMAN
Consultant
International Treaty on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture
Food and Agriculture Organization of the United Nations
Viale delle Terme di Caracalla 1
00153 Rome
Italy
Fax: +39 0657056347
Email: PGRFA-Treaty@fao.org

Mr Luis BOMBÍN
Consultant
International Treaty on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture
Food and Agriculture Organization of the United Nations
Viale delle Terme di Caracalla 1
00153 Rome
Phone:
Fax: +39 0657056347
Email: PGRFA-Treaty@fao.org

Mr Carlos M. CORREA
Consultant
International Treaty on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture
Food and Agriculture Organization of the United Nations
Viale delle Terme di Caracalla 1
00153 Rome
Phone:
Fax: +39 0657056347
Email: PGRFA-Treaty@fao.org